


La migración en la Agenda 2030



Guía para
profesionales

 **OIM**
ONU MIGRACIÓN

 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

Las conclusiones, las interpretaciones y los resultados expresados en el presente documento no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o sus Estados miembros. Las designaciones empleadas y la presentación del material a lo largo del trabajo no implican la expresión de opinión alguna de ningún tipo por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, ni de sus autoridades, sus fronteras o sus límites, ni tampoco sobre la condición jurídica de las personas participantes en este estudio.

La OIM está comprometida con el principio de que la migración humanitaria y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. Como organización internacional, la OIM colabora con sus socios de la comunidad internacional para contribuir a resolver los desafíos operacionales de la migración, hacer comprensibles los problemas de la migración, fomentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Editor:

Organización Internacional para las Migraciones

17, route des Morillons

1211 Ginebra 19

Suiza

Tel: + 41 22 717 91 11

Fax: + 41 22 798 61 50

E-mail: hq@OIM.int

Internet: www.OIM.int

© 2018 Organización Internacional para las Migraciones

Todos los derechos reservados. No está autorizada la reproducción de ninguna parte de esta publicación, su almacenamiento en un sistema de recuperación o su transmisión de ninguna manera o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro modo, sin el permiso previo por escrito del editor.

Esta publicación ha sido revisada por Sonya Irvine y se publica sin una revisión formal por parte de la OIM.

La migración en la Agenda 2030

Guía para
profesionales



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

Agradecimientos

La presente publicación fue encargada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y contó con el apoyo recibido de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. La autora principal es Elisa Mosler Vidal y la redacción fue dirigida por la Unidad de Migración y Desarrollo de la División de Movilidad Laboral y Desarrollo Humano de la OIM. Merecen un agradecimiento especial los colegas de otros departamentos de la OIM que aportaron su valioso conocimiento sobre este tema. También damos nuestras expresivas gracias a todos los organismos de las Naciones Unidas que hicieron contribuciones a esta Guía, coordinadas por el Grupo de trabajo del Grupo Mundial sobre Migración para la Incorporación de la Migración en las Estrategias de Desarrollo.

Por último, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a los Gobiernos de Ghana y Etiopía, quienes fueron los primeros en poner a prueba y proporcionar información sobre la Guía en una sesión especial de capacitación, como parte de un proyecto sobre la Agenda 2030 financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo.

Índice

Introducción.....	9
Sección 1: panorama general de la migración en la Agenda 2030	17
Sección 2: implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	53
Inicio.....	61
Establecimiento de prioridades.....	73
Implementación	81
Supervisión y presentación de informes.....	91
Estudios de caso	123
Anexos	145

Lista de abreviaciones

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Agenda 2030	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
DIM	Diálogo Internacional sobre Migración
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
GCM	Pacto Mundial para la Migración
GMG	Grupo Mundial sobre Migración
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ICMD	Iniciativa Conjunta de las Naciones Unidas para la Migración y el Desarrollo
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MAPS	Integración, aceleración y apoyo a las políticas
M&D	Migración y Desarrollo
ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización(es) no gubernamental(es)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
S&E	Supervisión y Evaluación
UNCT	Equipo de las Naciones Unidas en el país
UNSDN	Red de Desarrollo Social de las Naciones Unidas



Introducción

Migración y desarrollo

¿Qué es la Agenda 2030?

¿Qué relación tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la migración?

Promoviendo un enfoque de cooperación

Cómo utilizar esta guía



La migración es un fenómeno de alcance mundial que afecta a la vida de la mayoría de las personas. Se estima que 258 millones de personas son migrantes internacionales (UN DESA, 2017), y en este mundo nuestro cada vez más interconectado, millones más se ven afectados a través de vínculos familiares, intercambios económicos y conexiones culturales. La migración es un poderoso impulsor del desarrollo sostenible, para los propios migrantes y para sus comunidades en los países de origen, tránsito y destino.

Los migrantes representan aproximadamente el 3 por ciento de la población mundial, pero producen más del 9 por ciento del PIB mundial, es decir unos 3 billones de dólares más que si se hubieran quedado en su lugar de origen (OIM y McKinsey & Company, 2018). Los migrantes a menudo aportan beneficios significativos a sus nuevas comunidades en forma de capacidades, aumento de la fuerza de trabajo, inversiones y diversidad cultural. También desempeñan un papel en la mejora de las vidas de las comunidades en sus países de origen mediante la transferencia de capacidades y recursos financieros, lo que contribuye a logros positivos de desarrollo. Sin embargo, si la migración está mal administrada puede tener un impacto negativo en el desarrollo, poner en peligro a los migrantes, someter a tensiones a las comunidades y minimizar los beneficios en materia de desarrollo.

Del mismo modo que la migración tiene un impacto sobre el desarrollo, también se ve afectada por éste. Los contextos de desarrollo en que viven las personas, en que se hallan los lugares a donde se dirigen y los pasos intermedios hasta que llegan a dichos lugares desempeñan un papel en el modelado de los recursos, aspiraciones, motivaciones y oportunidades que tienen dichas personas para migrar. Los conflictos, el cambio climático, los mercados de trabajo y otros factores relacionados con el desarrollo son elementos que pueden tener un impacto sobre los elementos que impulsan a la migración y la naturaleza de ésta.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible proporciona un marco general para abordar esta relación compleja y dinámica entre la migración y el desarrollo y para comprender mejor cómo la migración y los migrantes pueden dar forma a logros de desarrollo y viceversa.

¿Qué es la Agenda 2030?

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) en septiembre de 2015. La Agenda consiste en un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas complementarias. La formulación de dichos Objetivos y Metas se realizó por medio de un proceso participativo y de múltiples partes interesadas en el que participaron los Estados, la sociedad civil global y otros muchos actores. Los 17 Objetivos forman un conjunto que es la continuación de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, y pretende ser un conjunto integral de objetivos que aborden las causas profundas de la pobreza y las desigualdades.

Los 17 Objetivos abarcan una variedad de cuestiones relativas al desarrollo sostenible¹, entre las cuales figuran la pobreza y el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el cambio climático y otros. La Agenda 2030 se pronuncia respecto a ámbitos claves de importancia, como 'Personas', 'Planeta', 'Prosperidad', 'Paz' y 'Partes interesadas'. Entre sus objetivos se incluyen que todos los seres humanos disfruten de vidas prósperas y satisfactorias, que se ponga fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, que se proteja de la degradación de nuestro planeta y que se adopten medidas urgentes contra el cambio climático y se fomenten sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Al abordar una gama tan amplia de cuestiones de desarrollo, la Agenda se propone lograr, para 2030, un progreso significativo en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Las características principales de la Agenda 2030 son su énfasis en la universalidad, la inclusividad y la asociación. Los ODS son aplicables a todos los países, con independencia de su estadio de desarrollo. Con ello se reconoce la responsabilidad compartida que tiene la comunidad internacional en relación con el desarrollo sostenible, así como la naturaleza interconectada de los problemas actuales de este desarrollo. Al hacer un llamamiento para que todos los países desempeñen un papel activo en la promoción del desarrollo, la Agenda 2030 reconoce que los problemas sólo se resolverán de manera efectiva si se adopta un enfoque holístico. Con este fin, los ODS instan a lograr una asociación mundial para el desarrollo revitalizada. Dada la naturaleza multidisciplinaria de los Objetivos y su aplicabilidad a todos los países, hacerlos realidad requerirá una fuerte y proactiva colaboración de las múltiples partes interesadas, mediante la participación de una amplia gama de actores en todos los aspectos de la implementación.



¿Qué relación tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la migración?

La Agenda 2030 reconoce en la migración un aspecto fundamental del desarrollo, con lo cual es la primera vez que la migración se integra explícitamente en la agenda mundial del desarrollo. La Agenda es relevante para todo tipo de poblaciones móviles, sea su movimiento interior o transfronterizo, sean o no desplazadas, cuando afirma que “deseamos ver cumplidos los Objetivos y las metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad. Asimismo, reconoce que todos los migrantes, mujeres, hombres y niños, forman un grupo vulnerable que requiere protección, y los reconoce también como agentes de desarrollo, y establece que se refiere a todo tipo de migración, incluido el desplazamiento.

La referencia central a la migración se inscribe en la Meta 10.7 del Objetivo “Reducir la desigualdad en los países y entre ellos”, que insta a “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.” Muchos otros objetivos hacen también referencia directa a la migración, mientras que para otros la migración es un asunto intersectorial que debe tenerse en cuenta. La implementación de los ODS proporciona una oportunidad para proteger y empoderar a las poblaciones en movimiento, que les permita desarrollar su potencial de desarrollo y beneficiar a las personas, las comunidades y los países de todo el mundo.

MIGRANTES, MIGRANTES INTERNACIONALES Y REFUGIADOS

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define al migrante como cualquier persona que se traslada o se ha trasladado, cruzando una frontera internacional o dentro de un Estado, a un lugar alejado de su lugar de residencia habitual, independientemente de **(1)** el estatus jurídico de la persona; **(2)** si el movimiento es voluntario o involuntario; **(3)** cuáles sean las causas del movimiento; o **(4)** cuál sea la duración de la estadía. La OIM se ocupa de los migrantes y las cuestiones relacionadas con la migración y, de acuerdo con los Estados pertinentes, con los migrantes que necesitan servicios de migración internacional.

Si bien no existe una definición universalmente aceptada del término, se ha definido al migrante internacional, a efectos estadísticos, como una persona que cambia de país de residencia habitual. Un migrante de larga duración

es una persona que establece su residencia en un país diferente por un período de al menos un año, mientras que un migrante de corta duración es aquél que se traslada a un país que no es el de residencia habitual por un período de al menos tres meses pero inferior a un año².

Si bien la mayoría de los refugiados son migrantes, con arreglo a las definiciones anteriores, debe tenerse en cuenta que los refugiados se rigen por un marco legal distinto. La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967 definen a un refugiado como a cualquier persona que “debido a un temor fundado a ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opiniones políticas, está fuera del país de su nacionalidad y no puede o, debido a ese temor, no está dispuesto a acogerse a la protección de ese país.”³

Promoviendo un enfoque de cooperación

La inclusión de la migración en los ODS establece un precedente importante para que la gobernanza de la migración pueda progresar en los próximos años. El principio de universalidad que sustenta los ODS es especialmente significativo para la migración, ya que puede promover la colaboración internacional sobre el tema. La aplicabilidad de todos los objetivos de los ODS a todos los países subraya cómo cada uno de ellos puede desempeñar un papel en la migración y proporciona un marco para avanzar hacia una gobernanza internacional de la migración más efectiva basada en alianzas mundiales. Con ello se va más allá de la noción de clasificar a los países como países de origen, tránsito y destino, y las correspondientes funciones y responsabilidades migratorias de cada uno de ellos, y, en su lugar, se establece que todos los países deben participar conjuntamente en la gobernanza de la migración. Esto también permite ayudar a desplazar el foco de la agenda de migración y desarrollo (M&D) de centrarse únicamente en cómo las mujeres y los hombres migrantes pueden contribuir a los países de origen hacia una visión más holística que reconozca la migración como la realidad multifacética que es y la contribución positiva que puede hacer a los resultados de desarrollo.

La inclusión de la migración en los ODS abre el camino hacia una mayor colaboración entre los sectores de M&D y, por consiguiente, hacia una mayor coherencia de las políticas. La Agenda 2030 ha sido calificada de “declaración de interdependencia” (Naciones Unidas, 2016). Con ella se pretende ir más allá de la práctica cotidiana de la gobernanza y, con arreglo a la Meta 17.14, se insta a “buscar la coherencia de las políticas y un entorno propicio para el desarrollo sostenible en todos los niveles y por todos los actores.” La Agenda pide que las partes interesadas pasen a adoptar un enfoque de todo el gobierno con el fin de lograr la coherencia de las políticas en la gobernanza de la migración. La conexión migración-ODS van mucho más allá de la implementación de políticas de migración e implica la integración de la migración en los diferentes sectores de la gobernanza. Al fortalecer la coherencia entre las agendas de M&D, las políticas de migración pueden mejorar los resultados de desarrollo, y las políticas de desarrollo pueden mejorar los resultados de la migración.



Cómo utilizar esta guía

La presente [guía](#) va dirigida a los actores gubernamentales, tanto nacionales como locales, participantes en cualquier proceso de implementación de los ODS, incluidos aquellos que trabajan específicamente en la migración y aquellos que lo hacen en otros sectores interesados en integrar la migración. Asimismo, va dirigida a los actores gubernamentales que trabajan en el campo de la migración y que deseen integrar los ODS en su trabajo.

El objetivo de esta guía es ayudar a los legisladores a implementar los aspectos de migración de los ODS. Los formuladores de políticas pueden utilizar esta guía para integrar la migración en la planificación del desarrollo local o nacional, diseñando e implementando intervenciones relacionadas con la migración en el contexto de los ODS. Estas intervenciones pueden tomar la forma de legislación, políticas, programas, proyectos u otras actividades, y pueden relacionarse con temas centrales de migración o integrar la migración en actividades en otro sector. Por ejemplo, los formuladores de políticas pueden usar esta guía para diseñar intervenciones que aborden directamente la trata de personas, así como intervenciones en el sector de la salud que ayuden a proteger a las víctimas de la trata.

Para los actores con experiencia en la integración transversal de la migración de la migración, esta guía ofrece un nuevo enfoque basado en la Agenda 2030. Para quienes no tienen experiencia en dicha integración transversal de la migración, ofrece una introducción sobre cómo se vinculan la migración y el desarrollo en el contexto de los ODS, y cómo actuar en torno a estas conexiones.

La **Sección 1** proporciona una descripción temática de las maneras en que se incluye la migración en la Agenda 2030 y las principales oportunidades que ésta presenta. Ofrece exploraciones temáticas de los vínculos directos e indirectos con la migración a lo largo de los objetivos de los ODS y sus metas. Con ello se permite a los profesionales analizar de qué manera pueden tener los ODS una mayor relevancia para sus contextos particulares de migración local o nacional. Puede encontrar en nuestro sitio web dos herramientas adicionales que facilitan la comprensión de estos vínculos: (i) un [folleto](#) completo que describe los vínculos entre la migración y cada uno de los ODS, y (ii) un [póster](#) que contiene un resumen de estos vínculos.

La **Sección 2** brinda orientación operativa y sugiere un proceso para la implementación de los aspectos migratorios de los ODS. Proporciona a los actores un marco flexible para integrar la migración en la ejecución de los ODS que puede ser modificado para ajustarse a su contexto local o nacional. El proceso no pretende ser prescriptivo o exhaustivo, por cuanto las políticas relativas a la migración deben responder a las dinámicas locales y nacionales de la migración y a los contextos institucionales, y la ejecución de la Agenda 2030 puede adoptar muchas formas.

Las **herramientas** adecuadas a cada paso del proceso ayudan a los actores en su relación con las partes interesadas, y en el establecimiento de prioridades, evaluación de los datos que necesitan y otras actividades dentro del proceso de ejecución.

Los **estudios de caso** de referencia proporcionan ejemplos del mundo real sobre cómo diferentes actores han implementado los ODS y sus Metas.

La **bibliografía** que ofrece las fuentes relevantes de información que han sido incluidas en cada paso del proceso, así como en los anexos.

- 1** El término “desarrollo sostenible” se utiliza en este documento para describir el “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (como se define en el Informe Brundtland, disponible en: [www.un-documents.net / our-common-future.pdf](http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf)). El desarrollo sostenible también se denomina aquí simplemente “desarrollo”.
- 2** Naciones Unidas, *Recommendations on Statistics of International Migration, Statistical Papers*, Serie M, no. 58, rev.1
- 3** Naciones Unidas, *Convention Relating to the Status of Refugees*, Art. 1A(2) (Ginebra, 1951). Véase también las definiciones de refugiado en la *1951 Refugee Convention*, *1969 Organization of African Unity (OAU) Convention* y *Declaración de Cartagena de 1984*. Véase www.iom.int/key-migration-terms.



Sección 1

Panorama general de la migración en la Agenda 2030

Vínculos directos

Vínculos intersectoriales



Panorama general de la migración en la Agenda 2030

La relevancia de la migración en el contexto del desarrollo se asienta firmemente en la introducción de la Agenda 2030:

“Reconocemos la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Reconocemos también que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales. Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados. Esa cooperación también deberá fortalecer la resiliencia de las comunidades que acogen a los refugiados, particularmente en los países en desarrollo. Subrayamos que los migrantes tienen derecho a regresar a su país de nacionalidad y recordamos que los Estados deben velar por que se reciba adecuadamente a los nacionales que regresen a su país.”

(Naciones Unidas, 2015)

Este texto muestra que “la migración no es un problema de desarrollo” que haya de resolverse, sino un mecanismo que puede contribuir al logro de muchos de los Objetivos (Foresti y Hagen-Zanker, 2017). Del mismo modo, el Director General de la OIM ha declarado que

“la mayor parte de (...) la migración es segura, legal y ordenada, y no sólo es inevitable sino también beneficiosa; las vidas de innumerables migrantes, sus familias y las comunidades de origen y de acogida son mejores gracias a ello. La OIM cree firmemente que debemos abrazar esta realidad, y juntos buscar formas de aprovechar positivamente los beneficios de la migración. Es decir, no debemos centrar los esfuerzos en tratar de detener la migración, sino más bien en crear condiciones en las que la migración sea una elección y no una necesidad, tenga lugar a través de canales legales y actúe como catalizador del desarrollo”.¹

Entendido esto, la prioridad es facilitar, no restringir, la migración, en la medida en que amplía las posibilidades de que las personas logren sus aspiraciones de desarrollo humano y su potencial a través de la movilidad. La Agenda 2030 respalda esta visión holística de la migración y, si se implementan de manera efectiva, los ODS podrían ayudar a hacer avanzar la gobernanza de migración y la cooperación a nivel local, nacional, regional y global hacia un enfoque holístico.

La inclusión de la migración en la Agenda 2030 ofrece una serie de oportunidades:

- Al afectar a una variedad de temas migratorios, los ODS muestran la naturaleza multidimensional de la migración y permiten el progreso en diferentes ámbitos.
- Los objetivos migratorios de los ODS son universales y relevantes para los países con todo tipo de contextos migratorios, incluidos los países desarrollados y los países en desarrollo.
- Los ODS tienen el potencial de crear una mayor conciencia en relación con diferentes temas migratorios y los vínculos que tienen con el desarrollo.
- Los procesos de seguimiento, revisión y presentación de informes de los ODS ayudarán a identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas relacionadas con todos los aspectos de la migración, así como a mejorar los datos sobre migración, fortaleciendo la evidencia sobre los vínculos entre la migración y el desarrollo (OIM, 2017c)

La Agenda 2030 forma parte del telón de fondo de otros procesos globales importantes que han estimulado el reconocimiento, el impulso y nuevas oportunidades para la migración como fuerza de desarrollo. Algunos de estos procesos están directamente relacionados con la migración, como el Pacto Mundial para la Migración (GCM) y el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Otros tienen implicaciones indirectas para la migración, como la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (OIM, 2017g). El desarrollo del GCM significa que todos los aspectos de la gobernanza de la migración seguirán siendo objeto principal de atención de la comunidad internacional en el futuro. El GCM será el primer acuerdo negociado entre los gobiernos y preparado bajo los auspicios de las Naciones Unidas que cubra todas las dimensiones de la migración internacional de manera holística y completa², y estará firmemente anclado en la Agenda 2030, ofreciendo así una significativa oportunidad de mejorar la gobernanza de la migración, abordar los desafíos que ofrece y reforza la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible.

Un principio central de la Agenda 2030 es la inclusividad. Incluye una promesa de “no dejar a nadie atrás” y de esforzarse por ocuparse en primer lugar de los más rezagados. Con este fin, se debe considerar a los migrantes y la migración en todos los aspectos de la implementación de la Agenda 2030 a través de las Metas. Los migrantes son numerosos y a la vez pueden ser un grupo particularmente vulnerable, víctima de formas de discriminación múltiples e entrecruzadas, por lo que merece una atención especial. La Agenda 2030 identifica a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes entre las personas vulnerables a las que se debe empoderar y cuyas necesidades deben abordarse (OIM, 2017g).

Muchos objetivos de los ODS sólo pueden lograrse plenamente si se toma en cuenta la migración y los migrantes. Si no se hace, pueden verse limitados los progresos logrados en el cumplimiento de ciertos objetivos, al limitar la amplitud y la sostenibilidad de las iniciativas. Por ejemplo, los niños migrantes constituyen una gran parte de la población infantil mundial y, por lo tanto, deben tomarse en consideración al implementar los objetivos educativos. Si los gobiernos incluyen de manera proactiva migraciones y migrantes al implementar esta amplia diversidad de objetivos, se mejorarán sus posibilidades de cumplirlos de manera efectiva y sostenible.

Otro ejemplo de la relevancia de la migración en los ODS es que muchos de éstos abordan los principales factores impulsores del desplazamiento. La afluencia repentina de un gran número de personas, ya sean refugiados o personas desplazadas internamente dentro de las fronteras de su propio país, puede plantear problemas de desarrollo para las comunidades de acogida. El progreso en los ODS es fundamental para el bienestar de estas poblaciones, así como para el bienestar social y económico de las comunidades que las acogen. Los planes de desarrollo bien ajustados que refuercen los servicios y recursos de las comunidades más afectadas por el desplazamiento y fomenten la capacidad productiva y las contribuciones positivas de las personas desplazadas pueden promover un progreso hacia los Objetivos que beneficie tanto a las poblaciones desplazadas como a las afectadas.









Más allá de su consideración e inclusión, debe entenderse que los migrantes y la migración desempeñan un papel activo en la contribución al desarrollo sostenible. Los migrantes y la dinámica de la migración afectan los resultados en todos los sectores de desarrollo y viceversa: la migración puede ser un factor de apoyo para lograr varios Objetivos y metas, así como un factor adicional o de complicación a tener en cuenta.

No todos los problemas de desarrollo en la Agenda 2030 hacen referencia directa a la migración; por ejemplo, los migrantes no se mencionan en los objetivos de cambio climático y la diáspora no se menciona en las alianzas para los objetivos de desarrollo. No obstante, los vínculos complejos y bidireccionales que la migración tiene entre los sectores del desarrollo requieren que se identifiquen y se tomen en consideración las sinergias y las compensaciones en la implementación de todos los objetivos.

Esta sección proporciona una visión general de la correlación entre la migración y los ODS y sus Metas en la Agenda 2030, prestando una atención especial a:

- los **vínculos directos**, en los cuales los temas relacionados con la migración son explícitos, y
- los **vínculos intersectoriales**, en los que un determinado tema puede afectar a la migración o verse afectado por ésta.

Los ODS contienen una serie de metas que tienen relación con la migración, a saber³.

Movilidad estudiantil	→ Aumentar la movilidad estudiantil internacional	4.B	
Trata y explotación de seres humanos	→ Combatir todo tipo de trata y explotación de seres humanos → Combatir la trata y explotación de mujeres y niños	5.2, 8.7, 16.2	
Migración laboral y empleo	→ Promover el trabajo decente → Combatir el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil → Combatir la trata de trabajadores forzados → Abordar la feminización de la migración → Mejorar la gobernanza de la migración laboral	8.5, 8.7, 8.8	
Gobernanza de la migración	→ Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables → Aplicar políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7	
Remesas	→ Reducir los costos de transacción de las remesas de los migrantes	10.C	
Datos sobre migración	→ Mejorar los datos sobre migración transversales → Aumentar el desglose de datos por estatus migratorio → Aumentar el desglose de datos a partir de otras variables	17.18	

Movilidad estudiantil



Meta 4.B: De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

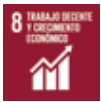
↪ Aumentar la movilidad estudiantil internacional

La Meta **4.B** insta a ampliar el número de becas transfronterizas disponibles. El fomento de la movilidad estudiantil ofrece una oportunidad de incrementar el número de migrantes educacionales, incrementando así las oportunidades de educación superior de las personas de los países menos desarrollados y otras zonas desatendidas. Lograr la Meta 4.b podría también contribuir a incrementar la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos, si existen políticas de migración bien gestionadas que fomenten dicha transferencia.

Trata y explotación de personas



Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas



Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible reiteran los compromisos nacionales y mundiales de combatir todas las formas de trata de seres humanos y proteger a las víctimas de las mismas.



↳ Combatir todo tipo de trata y explotación de seres humanos

La Meta **8.7** puede ayudar a los Estados a trabajar para fortalecer la protección de las personas objeto de trata y explotación, la prevención de la trata y la explotación, y el enjuiciamiento y reparación relacionados con estos delitos. El logro de esta Meta podría implicar que los países desarrollasen políticas y alianzas a nivel local, nacional, regional e internacional, fortalecieran los marcos jurídicos y las políticas, promovieran el diálogo y la cooperación contra la trata, desarrollaran mecanismos de identificación de las víctimas y asistencia a éstas, y promovieran la recopilación y el análisis de datos relativos a la trata de personas.

↳ Abordar la trata y la explotación de mujeres y niños

Los ODS abordan la trata de mujeres y niños por medio en sus Metas **5.2** y **16.2**, e instan a los actores a adoptar un enfoque sensible al género y a la edad al abordar la trata de personas. Esto permitiría a los actores centrarse en determinados tipos de tráfico a los que las mujeres, las niñas y los niños pueden ser particularmente vulnerables, como la trata con fines de explotación sexual, matrimonio forzado o trata de niños para la mendicidad forzada.

Relevancia en relación con otros Objetivos

El énfasis de los ODS en el trabajo decente y las condiciones de trabajo seguras también puede ayudar a abordar la trata de personas con fines de trabajo forzoso. Erradicar la trata de personas con fines de trabajo forzoso y otras formas de explotación y abuso requiere aumentar las oportunidades de lograr un trabajo decente, facilitando la migración segura y mejorando las normas laborales (por ejemplo, mediante la implementación de normas internacionalmente reconocidas como el código de conducta del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS); acciones todas que la Agenda 2030 aborda a través del Objetivo 8, la Meta 10.7, etc. (O'Neill et al., 2016).

Poner fin a la trata de personas requiere un esfuerzo profundamente multisectorial. Avanzar hacia la erradicación de la pobreza (Objetivo 1), promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Objetivo 5), promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente (Objetivo 8), brindar acceso a la justicia para todos (Objetivo 16) y facilitar la migración regular a través de la Meta 10.7, también ayudaría a abordar la trata de personas en todas sus formas.





Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

↪ Promover el trabajo decente

Promover el trabajo decente es un componente integral de la Agenda 2030 como se comprueba en el Objetivo 8, y conlleva muchos vínculos directos con la migración laboral. Algunas metas de los ODS destacan directamente los problemas actuales, emergentes y globales de la movilidad laboral, y muchas otras abordan los factores que configuran la dinámica de la migración laboral (Mosler Vidal, 2017).

↪ Combatir el tráfico de mano de obra forzada

↪ Combatir el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil

La Meta **8.7** aborda el trabajo forzoso, el tráfico de mano de obra forzada, el trabajo infantil y todas las restantes formas de explotación laboral.

La Meta **8.8** busca defender los derechos de toda clase de trabajadores migrantes. Adoptar un enfoque basado en los derechos, que promueva unos marcos internacionales de derechos que incorporen normas laborales, ayudaría a mejorar la situación de muchos trabajadores migrantes que hacen frente a vulnerabilidades, y contribuiría a abordar desafíos comunes, incluidos los relacionados con las condiciones laborales, los salarios, la protección social, la seguridad laboral, el acceso a la atención médica y a la salud sexual y reproductiva, y al estatus migratorio. Al fortalecer las prácticas éticas de contratación y ayudar a eliminar las comisiones de contratación, el logro de esta Meta también ayudaría a abordar la trata de personas, la servidumbre por deudas y el trabajo forzoso (OIM, 2017e).

Relevancia en relación con otros Objetivos

Los ODS reconocen que un número creciente de trabajadores migrantes son mujeres (la “feminización de la migración”) y destacan la necesidad de proteger a las trabajadoras domésticas migrantes (Meta 5.4). Al trabajar en un sector en gran parte informal y no regulado, las trabajadoras migrantes suelen ser objeto de explotación y abuso laboral. Por ejemplo, prácticas comunes como vincular los visados y, por lo tanto, el estatus migratorio a un único empleador, pueden aumentar el riesgo de las trabajadoras al abuso, la explotación y la violencia sexual y de género.

Al reconocer la pluralidad de cuestiones relativas a la migración laboral, alentar un enfoque multiparte y hacer un llamado a una mejor gobernanza de la migración, en la Meta 10.7, los ODS piden también de manera indirecta una mejor gobernanza de la migración laboral. Esto conlleva sistemas de migración laboral efectivos, basados en los derechos humanos y sensibles al género, que incluyan instituciones, actores y procesos que protejan los derechos de todos los trabajadores migrantes, al tiempo que tienen en cuenta el empleo, el mercado laboral, las capacidades y los factores de la demanda. Esto también podría implicar una mayor cooperación internacional, por ejemplo a través de iniciativas regionales, y alianzas entre países mediante, por ejemplo, acuerdos laborales bilaterales y cooperación en materia de contratación ética, derechos laborales, reconocimiento de capacidades o transferibilidad de los beneficios sociales.

A través de varias de sus metas, los ODS abordan algunos de los factores impulsores potenciales de la movilidad laboral internacional. Por ejemplo, al reconocer los vínculos entre migración y educación (4.b y 4.4), o los vínculos entre las competencias, los mercados laborales y la migración, y al asociar los Objetivos relativos a la movilidad laboral con los Objetivos relativos al trabajo decente y la desigualdad (8 y 10), así como al género (5), los ODS reconocen la interacción dinámica entre el empleo, la desigualdad, el género y la migración. Por lo tanto, los ODS reconocen que los progresos en otras esferas afectará la dinámica de la migración laboral (OIT, 2013).





Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

- ↳ Facilitar una migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables

La Meta **10.7**, como parte del Objetivo 10 relativo a la reducción de las desigualdades en los países y entre ellos, reconoce que la gobernanza efectiva de la migración es clave para lograr una migración más segura, ordenada y regular. También reconoce la necesidad de contar con regímenes migratorios mundiales, regionales y nacionales, y marcos de políticas integrales para gestionar la migración en beneficio de todos. Esto incluye promover una migración regularizada que respete los derechos de todos los migrantes y aprovechar el impacto positivo de la migración en el desarrollo para los propios migrantes así como para todas las comunidades y países.

- ↳ Aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

En la práctica, la gestión integral y efectiva de la migración implica una amplia gama de esferas de acción. Entre otras, pero no limitada a ellas, la integración y capacitación de la migración; la protección de los derechos de los migrantes y la promoción del bienestar de los mismos; la mejora de la integración de los migrantes en las comunidades de acogida; la promoción de la movilidad laboral regular; la mejora de la salud de los migrantes; mitigar y abordar las vulnerabilidades de los migrantes y refugiados y desplazados internos, facilitando la reunificación familiar, abordando la migración irregular y proporcionando caminos a la regularidad; atender a las necesidades de las comunidades de acogida; combatir el tráfico y la trata de migrantes; facilitar el reasentamiento, el retorno voluntario asistido y la reintegración de migrantes; y desarrollar soluciones duraderas para las personas desplazadas (OIM, 2017 y 2017d)⁴.

¿QUÉ SIGNIFICA LA META 10.7?⁵

Migración ordenada. No hay ninguna definición de este término dentro de los ODS. El presente documento utilizará la definición de la OIM, a saber: “Movimiento de personas de su lugar de residencia a otro, respetando la legislación que regula la salida y el viaje del país de origen, el tránsito y el ingreso en el territorio del país de tránsito o receptor.”⁶ Esta definición subraya el derecho de un Estado a regular la entrada como base para poder garantizar el tratamiento adecuado de los migrantes, otorgar derechos, hacer cumplir la ley y gestionar las relaciones con las comunidades de acogida.

Migración regular. La OIM define la migración regular como una “migración que se produce a través de canales regulares y legales”.⁷ La regularidad de la migración no se refiere solamente al método utilizado para cruzar la frontera de un país, ya que los migrantes pueden ingresar a un país a través de canales regulares, pero pueden encontrarse en una situación irregular después de un cierto período.

Migración segura. No existe una definición común que responda al concepto de migración segura. Un migrante puede encontrarse en una situación insegura mientras migra o después de haber migrado a través de canales regulares; por el contrario, un migrante puede encontrarse en una situación segura e irregular. La situación de los migrantes puede pasar de la seguridad a la inseguridad en las diversas fases de su proceso migratorio, por lo que la definición debe abarcar todas las etapas del proceso, incluso en el país de origen, tránsito, país de primer asilo y país de destino. Además, el concepto de migración segura también se debe tener en cuenta para la migración interna, y también para aquellos que se quedan atrás, que no terminan el viaje previsto. Por consiguiente, migración segura no es un concepto estático y se refiere principalmente al bienestar y la reducción del riesgo para los migrantes, y debe tomar en consideración las necesidades de las diferentes categorías de migrantes, así como también los factores que pueden hacer que cualquier migrante sea vulnerable.⁸

Relevancia en relación con otros Objetivos

Otros Objetivos y Metas promueven también indirectamente la gobernanza efectiva de la migración. Por ejemplo, las Metas 8.7 y 8.8 piden una mejor gobernanza en las esferas de trata de personas y migración laboral, respectivamente; el Objetivo 16, relativo a la promoción del estado de derecho, “igualdad de acceso a la justicia para todos” y el monitoreo de las prácticas de detención; y la Meta 17.14, que insta a que los países mejoren la coherencia de las políticas. Estos y otros Objetivos defienden los enfoques de derechos humanos que benefician a los migrantes, y pueden promover una gobernanza de la migración más eficaz, razonable y sensible al género en todos los sectores. Además, el avance en otros ODS desempeña un papel clave al abordar muchos de los factores impulsores del desplazamiento forzado. Por lo tanto, además de trabajar para construir soluciones duraderas, lograr avances en los objetivos de Fin de la pobreza (Objetivo 1), Hambre cero (Objetivo 2), Paz, justicia e instituciones sólidas (Meta 16), Acción por el clima (Objetivo 13), entre otros, ayudará a prevenir el número de crisis y desastres en el futuro, lo que reducirá el desplazamiento resultante, que es un obstáculo clave para el desarrollo sostenible.



DEFINIR POLÍTICAS DE MIGRACIÓN BIEN GESTIONADAS

Trabajar en aras de una migración segura, ordenada y regular requerirá una mejor comprensión y aplicación de las políticas que puedan fomentar una mejor gobernanza de la migración. La comprensión común de lo que significa una “buena gobernanza de la migración” y el método para evaluar esas políticas que equivalen a la gobernanza migratoria, deben fundamentarse en normas internacionales acordadas y en la creciente base de buenas prácticas de base empírica, siendo asimismo lo suficientemente flexible y adaptable para adaptarla a una diversidad de contextos nacionales y realidades migratorias.

En un esfuerzo por definir mejor en qué constituye una buena gobernanza de la migración, la OIM desarrolló el Marco de gobernanza de la migración (MiGOF, por sus siglas en inglés). El Consejo de la OIM recibió con agrado la formulación y adopción del MiGOF a través de la resolución 1310 en noviembre de 2015, convirtiéndose en la primera y hasta la fecha único enunciado detallado de las políticas migratorias planificadas y bien administradas.

Según el citado Marco, un Estado realiza progresos para garantizar que la migración sea humana, ordenada y beneficie a los migrantes y la sociedad cuando:

- hace suyos los estándares internacionales y cumple con los derechos de los migrantes;
- formula sus políticas utilizando para ello una base empírica y un enfoque del gubernamental global;
- se relaciona con sus asociados a la hora de abordar la migración y temas relacionados.

En cuanto pretende:

- avanzar en el bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad;
- abordar de manera efectiva las dimensiones de movilidad de las crisis;
- se asegura de que la migración se realiza de manera segura, ordenada y digna⁹.

Remesas



Meta 10.c: De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los emigrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.

↳ Reducir los costos de transacción de las remesas

Los flujos mundiales de remesas son grandes (se estima que aproximadamente 450.000 millones de dólares en remesas llegaron a los países en desarrollo en 2017¹⁰) y eclipsan los tipos tradicionales de financiación al desarrollo, y pueden ser más estables. Las remesas son transferencias monetarias multidireccionales, voluntarias y privadas que hacen los migrantes, y pueden presentar muchas oportunidades y desafíos económicos y sociales tanto para los remitentes como para los destinatarios.

Los costos de transacción de las remesas pueden ser altos, lo que reduce el impacto de las mismas, afecta a los migrantes y puede desalentar el envío de remesas a través de canales formales. Esto puede afectar particularmente a las mujeres migrantes, que a menudo envían cantidades menores de dinero que los hombres migrantes, aunque lo hacen con mayor regularidad.¹¹ La Meta **10.C** tiene como objetivo reducir estos costos limitando las comisiones de transacción. A menudo esto implica aumentar la competencia y la transparencia en el mercado de transferencias a través de herramientas de comparación de costos, y diversificar la oferta de proveedores, ayudando a los migrantes a tomar decisiones informadas.

Relevancia en relación con otros Objetivos

El cumplimiento de la Meta 10.c podría tener efectos positivos potenciales para los destinatarios de las remesas. Éstas pueden contribuir a aumentar los ingresos familiares, por lo que unas remesas más baratas contribuirían a alcanzar el objetivo de erradicación de la pobreza que contempla el Objetivo 1. Las remesas también pueden generar ahorros e inversiones más altos para los hogares, lo que ayudaría a cumplir la Meta 1.5, entre otras. Asimismo, las remesas pueden aumentar el gasto familiar en atención médica y educación, y se han asociado con resultados positivos para los miembros de las familias en estos ámbitos, lo cual podría ayudar a cumplir los Objetivos 3 y 4. El logro de la Meta 10.c podría también hacer que las remesas contribuyesen al desarrollo a nivel local, regional o nacional a través de programas que estimulen su inversión en ciertas actividades, tales como las iniciativas de desarrollo especializado. Sin embargo, no debe olvidarse que las remesas son transferencias monetarias privadas y los remitentes y destinatarios son libres de decidir sobre su uso.

Estas oportunidades deberían realizarse con un enfoque basado en los derechos que tome en consideración las cuestiones de género, con el fin de mejorar las condiciones en que las mujeres y los hombres migrantes y sus familias obtienen, envían y utilizan las remesas. Esto implica mitigar y abordar los riesgos de abuso y explotación (incluida la trata de personas) promover prácticas éticas de contratación y mejorar la orientación previa a la partida, entre otras medidas, con objeto de promover el bienestar de todos los trabajadores migrantes.

Cualquier iniciativa de desarrollo relacionada con las remesas también debería reconocer la importancia de aumentar la inclusión financiera para todos los migrantes; esto significa fortalecer la educación financiera y mejorar el acceso a servicios financieros regulados, confiables y eficientes para todos los remitentes y receptores de remesas.

Datos sobre migración



Meta 17.18: De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

↳ Mejorar los datos en todos los temas migratorios

Existen importantes lagunas relativas a la cantidad, precisión, puntualidad, comparabilidad (en el tiempo y entre países) y accesibilidad de los datos sobre migración. En la actualidad, los datos sobre migración deficientes o de difícil acceso y comprensión dificultan que los responsables de la toma de decisiones de todo el mundo elaboren políticas migratorias prudentes e inteligentes. La información de baja ca-



lidad, dispersa o de escasa difusión puede también distorsionar el debate público sobre la migración.

Por ejemplo, faltan datos sistemáticos sobre la contribución de los migrantes al crecimiento económico de los países receptores en todas las actividades económicas. Una recopilación periódica de estos datos y un intercambio de la información obtenida podrían ayudar a mejorar las condiciones políticas para informar las políticas y los debates sobre la migración más delicados. Existe una grave falta de datos regulares de calidad sobre ciertos temas migratorios, lo que dificulta la creación de una política basada en datos empíricos en estas áreas. Por ejemplo, es especialmente difícil obtener datos fiables sobre migrantes indocumentados e irregulares. Dado que éstos representan una parte importante de la población migrante en muchos países, esta laguna mantiene a un gran número de migrantes estadísticamente invisibles y hace difícil gestionar la migración irregular y satisfacer las necesidades de estos migrantes. Otros ejemplos de falta de datos incluyen el impacto de las políticas migratorias, los movimientos migratorios desde y hacia las áreas rurales, la migración de retorno y otras. Por último, es preciso trabajar en el desglose de datos por situaciones migratorias, ya que esto ayudaría a proporcionar información sobre temas tales como los niveles de vida de los migrantes, incluido el acceso a la salud, educación y protección social, y también para desglosar los datos sobre migración por edades, sexos y otras variables.





Los ODS crean una necesidad inmediata de mayor cantidad y calidad de datos sobre migración. Es el caso en todas las áreas problemáticas de la migración, como la gobernanza de ésta, la migración laboral, la trata de personas y muchas más. Es un desafío medir los objetivos de ODS relacionados con la migración, especialmente porque los indicadores de nivel mundial existentes son difíciles de hacer operativos y la mayoría no tiene metodologías bien establecidas.¹²

↳ Aumentar el desglose de los datos sobre migración por estatus migratorio y otras variables

Un enfoque clave del proceso de ODS es promover un mayor desglose en los datos de seguimiento, para servir mejor a algunos grupos vulnerables. Ello incluye desglosar los datos por estatus migratorio y desglosar los datos sobre migración por otras variables. Es una oportunidad para obtener mejores datos sobre las diferentes dimensiones de las situaciones de los migrantes a fin de comprender mejor sus condiciones de vida y entender el impacto de la migración en la salud, los ingresos, la educación y otros ámbitos.

Vínculos intersectoriales

La migración y los migrantes se pueden integrar en la implementación de otras metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se demuestra a continuación. Es posible vincular la migración a cada Objetivo en la Agenda 2030; los temas enumerados aquí y los objetivos explorados no son exhaustivos, pero ilustran algunas de las conexiones más obvias. Dependiendo del contexto del país, la migración también puede ser relevante en otros ámbitos. La Correlación integral de las Metas de los ODS y la migración, que se incluye en el Anexo de esta Guía, proporciona una lista de ODS y objetivos relevantes y cómo la migración se relaciona con ellos.

Pobreza y crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> → Se debería incluir a los migrantes en la implementación de todas las metas relativas a la pobreza → Se debería considerar la migración como un mecanismo de potenciación de las medidas para la reducción de la pobreza y para el crecimiento en los diferentes países 	<p>1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.A, 1.B, 8.1, 8.2, 8.3, 10.1</p>	
Protección social	<ul style="list-style-type: none"> → Los migrantes deberían tener acceso y ser incluidos en la cobertura y las políticas de protección social → Las trabajadoras domésticas migrantes deberían disfrutar de protección social 	<p>1.3, 5.4, 10.4</p>	
Salud	<ul style="list-style-type: none"> → Los migrantes deberían incluirse en la cobertura sanitaria universal y todas las metas de salud → La distribución de la fuerza laboral de salud global debería mejorarse → Comprender la migración es fundamental para fortalecer la preparación para emergencias sanitarias, desarrollar políticas de salud inclusivas y mejorar el acceso a los servicios de salud sensibles a los migrantes → La salud de los migrantes mejorará a través del progreso en muchos otras metas → Mejorar la salud de los migrantes es una condición previa fundamental para trabajar, ser productivos y contribuir a la sociedad, que también contribuye a otras metas 	<p>3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.B, 3.C, 3.D, 5.6, 8.7, 8.8, 10.7, 10.C</p>	
Educación	<ul style="list-style-type: none"> → Los niños migrantes deberían incluirse en las metas de educación → Administrar la demanda y la oferta de migración laboral mejorando la correspondencia de las capacidades → La educación de los migrantes mejorará a través del progreso en otras metas, incluidas las remesas más baratas y la migración segura y ordenada 	<p>4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 10.7, 10C</p>	



Género → Protección de los trabajadores domésticos migrantes 5.2; 5.3, 5.4, 5.A, 5.C

→ Abordar las vulnerabilidades de la migración relacionadas con el género

→ Ayudar a las mujeres a usar la migración para ayudarse a sí mismas a empoderarse

→ El progreso inclusivo en otras metas abordará los potenciales impulsores de migración negativos y discriminatorios para las mujeres



Infancia → Combatir el tráfico de niños y el trabajo infantil 1.2, 4.2, 4.5, 4.A, 5.1, 5.2, 8.7, 10.7, 16.2, 16.3

→ Los niños migrantes deberían incluirse en las metas relativas a la pobreza infantil y la educación

→ El progreso inclusivo en otras metas, como la migración ordenada y segura, la salud, la justicia, etc. mejorará la protección de los niños migrantes



Ciudades → Trabajar para lograr ciudades inclusivas, mediante, por ejemplo, el incremento de viviendas asequibles, beneficiará a los migrantes. Sus necesidades deben ser tenidas en cuenta en la implementación de las metas relevantes 11.1, 11.3, 11.B, 11.C

→ Fomentar la planificación urbana participativa para incluir a los migrantes

→ Los migrantes deben incluirse en todas las metas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres urbanos y la gestión del riesgo de desastres



Cambio climático → Los migrantes deben incluirse en todas las metas relacionadas con la reducción y gestión del riesgo de desastres, incluidos los sistemas de alerta temprana 1.5, 10.7, 11.5, 13.1, 13.3

→ La migración debe ser reconocida como una estrategia potencial de adaptación al cambio climático (CCA) y forma de construir resiliencia

→ Los esfuerzos de educación y concienciación sobre el cambio climático deberían incluir las dimensiones de movilidad del cambio climático



Ciudadanía, estado de derecho e inclusión → La expansión de la identidad jurídica ayudará directamente a reducir la apatridia, ayudará a crear caminos para la migración irregular y protegerá los derechos legales de los migrantes 10.2, 16.3, 16.4, 16.7, 16.9, 16.B

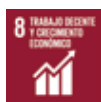
→ La expansión de la identidad jurídica contribuirá indirectamente a fomentar la inclusión de los migrantes, mejorar su acceso a los servicios básicos y ayudar a contrarrestar la trata de personas y la delincuencia organizada

→ El fortalecimiento del estado de derecho ayudará a los migrantes de muchas maneras, por ejemplo mejorando el acceso a la justicia y abordando la detención de migrantes, y abordando posibles causas de desplazamiento.



Diáspora y alianzas para el desarrollo → Inclusión de la migración y los migrantes en las alianzas para el desarrollo 8.9, 9.2, 12.B, 17.3, 17.5, 17.13, 17.16, 17.17, 17.18





La inclusividad es un aspecto particularmente importante para las metas relativas a la pobreza dados sus vínculos con tantos otros resultados de desarrollo. Los migrantes pueden hacer contribuciones significativas a los esfuerzos de desarrollo en sus países de origen y en los de destino, por lo que la migración debe integrarse en la planificación, implementación, supervisión y presentación de informes sobre los objetivos de pobreza, a fin de lograr un máximo aprovechamiento. Además, existe una relación entre la migración y el crecimiento y la reducción de la pobreza que deberían fortalecerse.

- ↳ Debería contarse con los migrantes en la implementación de todas las metas relacionadas con la pobreza

Toda implementación relacionada con las metas de reducción de la pobreza debería garantizar la inclusión y la integración de los migrantes. Es necesario un enfoque proactivo para abordar los derechos e intereses de los diferentes grupos de migrantes.

Todos los datos relativos a la pobreza deben registrar el estatus migratorio como una variable específica, en la medida de lo posible. Esto mejoraría la información sobre la relación de los migrantes con la pobreza.

- ↳ La migración debería considerarse un mecanismo para impulsar los esfuerzos de reducción de la pobreza y el crecimiento para diferentes países

La migración puede ser una herramienta de reducción de la pobreza para los migrantes y sus familias. Mediante las remesas, unos ingresos más altos y/o diversificados, y muchos otros mecanismos, la migración puede asociarse con impactos positivos en la financiación de los hogares a través de un mayor ahorro, mayores activos, inversiones, seguros y acceso a los servicios financieros. Además, la migración es con frecuencia una estrategia para que los hogares se enfrenten a los riesgos de la pobreza y la inseguridad alimentaria, generando resiliencia ante las fluctuaciones en la producción agrícola, los ingresos y el empleo. La migración también se asocia con resultados positivos en materia de educación y salud para los propios migrantes, así como para sus familiares, y puede ayudar a mejorar el acceso a los servicios básicos. Estos efectos inducidos por la migración pueden ayudar a lograr progresos en lo relativo a las Metas **1.1, 1.2, 1.4, 1.5** del Objetivo 1 (“Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”). Para potenciar estos efectos y empoderar a todos los migrantes para que sean agentes de desarrollo, los esfuerzos deben centrarse en promover una migración segura y reducir su costo. La integración de los migrantes también debe verse como un elemento habilitador de su contribución al desarrollo. Se pueden establecer marcos de políticas que optimicen el trabajo, las capacidades, la experiencia, las remesas y otras dinámicas de la migración en su utilización en aras del desarrollo (ICMD, 2016b). Por consiguiente, la integración de los migrantes, mediante la promoción del bienestar y la protección de los derechos humanos de todos ellos, debe considerarse una herramienta de apoyo al potencial de desarrollo de todos los migrantes.

La migración también puede ser una herramienta considerable de reducción de la pobreza y un mecanismo de crecimiento más allá de los aspectos citados. Por



ejemplo, los migrantes envían remesas por valor de 441.000 millones de dólares al año a los países en desarrollo (Banco Mundial, 2016), con lo que frecuentemente reducen las tasas de pobreza en muchos países a la vez que realizan aportaciones significativas con sus conocimientos y transferencia de capacidades a diversos sectores de actividad, como el sector de la salud. Los migrantes también contribuyen significativamente a las economías de las comunidades de acogida, incrementando la base impositiva, fomentando la demanda agregada, elevando la productividad mediante una asignación más eficiente de capacidades en los mercados laborales, promoviendo la iniciativa empresarial y la innovación y ayudando al crecimiento del PIB a través de éstos y otros mecanismos. Además de avanzar hacia los mismos objetivos de pobreza del Objetivo 1 que se indican más arriba, está relacionada con las Metas **1.A** y **1.B** en relación con la creación de marcos de políticas sólidos para la erradicación de la pobreza y la planificación del desarrollo, así como con las metas **8.1**, **8.2** y **8.3** en relación con el Objetivo 8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico, impulsando la productividad, la innovación, el espíritu empresarial y otros.

Protección social



La cobertura de protección social entre los migrantes tiende a ser baja: el 22% de éstos no tiene acceso a la cobertura oficial, y menos del 1% de los migrantes que se desplazan entre países de bajos ingresos tienen derecho a esta cobertura (Hagen-Zanker et al, 2017a). Además, los migrantes a menudo pueden encontrarse ante situaciones de vulnerabilidad y discriminación, en particular aquellos en situación irregular, en empleos informales o refugiados. La falta de protección social tiende a aumentar la vulnerabilidad y puede poner a los migrantes en mayor riesgo de pobreza y marginación. Por consiguiente, la ampliación proactiva de la protección social a los migrantes es parte integral del logro de las metas pertinentes.

↳ Los migrantes deberían tener acceso a la cobertura y las políticas de protección social, y estar incluidos en ellas

La Meta **1.3** insta a los estados a “Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables”, y a incluir a los migrantes en estas medidas (OIT, 2013)¹³. Ello significa asegurarse de que sean elegibles y participen de manera efectiva en las disposiciones citadas, y no sean discriminados en función del sexo, la edad o el estado migratorio, entre otros factores.

La Meta **10.4** insta a los estados a “Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.” Si se excluye a los migrantes de la cobertura de protección social, los avances hacia el logro de esta Meta serían limitados.

↳ Los trabajadores domésticos migrantes deberían recibir protección social

La Meta **5.4** pide que los trabajadores domésticos migrantes reciban protección social.



Relevancia en relación con otros Objetivos

Mejorar la protección social de los migrantes ayudaría al logro del Objetivo 1, relativo a la pobreza, y el Objetivo 10, relativo a la desigualdad. Los trabajadores migrantes contribuyen a los sistemas de seguridad social generando recursos públicos, a través de sus impuestos, que facilitan los programas de protección social. La protección social también está vinculada al desarrollo económico y es una inversión que puede aumentar la productividad de los trabajadores (OIT, 2013).

Salud



Si bien no existen objetivos relacionados con la salud explícitamente vinculados a los objetivos de migración, la migración se reconoce cada vez más como un determinante social de la salud y puede influir en la realización de muchos de los ODS. Aunque la migración en sí no es causa de enfermedades, los migrantes enfrentan vulnerabilidades de salud más allá de toda proporción en algunos contextos. Abordar la salud de los migrantes es una condición previa para el desarrollo social y económico.

El Objetivo 3 tiene como objetivo “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” y aborda una variedad de temas de salud. Los migrantes se enfrentan a riesgos de salud específicos en las diversas etapas del ciclo de migración, y de acuerdo con las características específicas del migrante. En algunos contextos pueden correr un mayor riesgo de contraer enfermedades infecciosas, enfermedades no transmisibles y tener problemas de salud mental y, a menudo, tienen un acceso insuficiente a la atención médica (Barragan et al., 2017). Por lo tanto, las necesidades específicas de salud de los migrantes deben abordarse de manera proactiva en todos los objetivos de salud; un aspecto vital para lograr un progreso inclusivo.

↳ Los migrantes deben estar incluidos en la cobertura universal de salud y en todos los objetivos de salud

La Meta **3.8** propone lograr una cobertura sanitaria universal. Es importante incluir a los migrantes en los planes de cobertura sanitaria, y garantizar la continuidad de unos servicios de calidad y la protección social a lo largo de todo el ciclo de migración. Muchos migrantes, especialmente aquellos que se encuentran en una situación irregular, así como las personas desplazadas, se enfrentan a restricciones legales, políticas y financieras de acceso a los servicios de atención médica, y con frecuencia se encuentran ante vulnerabilidades específicas en materia de salud. Incluso cuando tienen acceso formal, con frecuencia tienen dificultades para utilizar los servicios (Hagen-Zanker et al., 2017) debido a las barreras culturales e idiomáticas, el estigma y los obstáculos estructurales. A fin de comprender las necesidades sanitarias de los migrantes y controlar las variables relacionadas con la salud de los mismos, es importante desarrollar los mecanismos de recopilación de datos y supervisión. Además, ello contribuirá al logro de otros objetivos de salud para los migrantes (Tulloch et al., 2017).

↳ La distribución del personal sanitario a escala mundial debería mejorarse, en el marco de los ODS



La Meta **3.C** insta a lograr una mejor gestión del desarrollo y despliegue de recursos humanos en el sector de la salud, lo cual está relacionado con la migración en la medida en que la migración de trabajadores de la salud tiene un impacto sobre los sistemas de salud de diferentes países. Por lo tanto, este objetivo implica la aplicación de políticas de capacitación bien diseñadas, que incluyan códigos éticos de reclutamiento, como por ejemplo el código ético de contratación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el personal médico. También puede incluir la asociación para compartir capacidades con los migrantes repatriados o las comunidades de la diáspora, a fin de fortalecer los sistemas de salud en los países de origen a través de la educación del personal sanitario. La realización de los ODS puede ayudar a mejorar la distribución del personal sanitario a escala mundial y aliviar la escasez de trabajadores de la salud.

- ↳ Comprender la migración es crucial para fortalecer la preparación para las emergencias sanitarias, desarrollar políticas de salud inclusivas y mejorar el acceso a unos servicios de salud que tengan en cuenta a los migrantes

La Meta **3.D** insta a “Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y la gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.” Esto exige el fortalecimiento de la preparación sanitaria de emergencia y la capacidad de gestión de todos los países, en relación con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI). El volumen, la rapidez y la facilidad de los viajes actuales plantean nuevos desafíos para el control de enfermedades transfronterizas, y es fundamental comprender la migración y la movilidad para prevenir, detectar y responder mejor a los brotes de dichas enfermedades. La colaboración multisectorial para fortalecer las capacidades básicas a nivel nacional y regional es importante para implementar el RSI, tal como se discutió en el marco de Gestión de la salud, las fronteras y la movilidad (HBMM), de la OIM.¹⁴

- ↳ La salud de los migrantes mejorará a medida que se avance en otras metas

Las Metas **3.1**, **3.2**, **3.7** y **5.6** se refieren a la salud sexual y reproductiva. Las mujeres y niñas migrantes, especialmente las que han sido víctimas de trata o están en una situación irregular, y que han sido víctimas de abuso y violencia sexual o de género, a menudo no tienen acceso a una atención, información y educación sanitaria relevantes, y sufren resultados adversos, como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, mayor mortalidad materna, menor de cinco años y neonatal, y determinados problemas de salud mental.

La Meta **3.3** hace referencia a las enfermedades transmisibles. Los migrantes, en algunos contextos, pueden ser propensos a sufrir enfermedades infecciosas como la tuberculosis, el VIH/SIDA, la malaria y otros, debido a factores como una higiene, una nutrición y unas condiciones de vida insuficientes, y la falta de acceso a servicios de salud preventivos y curativos, y a la protección social, así como una mayor vulnerabilidad y exposición a factores de riesgo. La movilidad también puede tener como resultado una continuidad insuficiente de la atención sanitaria, ya que las poblaciones en frecuente movimiento no suelen poder completar los regímenes de tratamiento prescritos, proporcionar registros médicos fiables u obtener atención preventiva o periódica.¹⁵

La Meta **3.4** se refiere a las enfermedades no transmisibles y la salud mental. Aunque los migrantes dejen sus países en estado saludable, cuando viajan a países de mayores ingresos se hallan expuestos a un riesgo mayor de contraer una serie de enfermedades no transmisibles, como la diabetes o las enfermedades coronarias, a medida que adaptan sus estilos de vida. Para otros migrantes, el desplazamiento, el tráfico, las condiciones traumáticas en tránsito o reasentamiento, o períodos prolongados de vida en un estado de incertidumbre sobre su destino, pueden tener un impacto negativo en su salud mental y bienestar.

La Meta **3.B** trata de las vacunas y los medicamentos esenciales. Los migrantes y los desplazados internos, así como las comunidades de acogida, deberían incluirse como poblaciones destinatarias de todas las vacunas que ofrece el programa nacional, a fin de garantizar la inmunidad colectiva. Garantizar el acceso de los migrantes a los medicamentos esenciales es importante para lograr una cobertura de salud universal y garantizando con ello la continuidad de la atención en todas las fases del ciclo migratorio.

Relevancia en relación con otros Objetivos

Muchos trabajadores migrantes se enfrentan condiciones de trabajo inseguras que influyen negativamente en su salud y los exponen a diferentes tipos de abuso. Las Metas 8.7 y 8.8 sobre la promoción de entornos de trabajo decentes y seguros reducirán los riesgos laborales, protegerán los derechos laborales y garantizarán un acceso equitativo a la protección social en todas las actividades productivas.

Promover la Meta 10.c mejorará la salud de las familias de la migración. Las familias receptoras de remesas tienden a mostrar un mejor acceso a la atención médica y mejores resultados de salud en comparación con los hogares que no las reciben.¹⁶ Es necesario reducir los desembolsos en materia de salud y deben aplicarse planes de protección social para garantizar el acceso a la salud de las familias a largo plazo. Las remesas también pueden financiar el gasto público en salud; cuando se trata de una gran proporción del PIB nacional, aumentan los recursos disponibles para el gasto público a través de los impuestos.

Mejorar las condiciones en que tiene lugar la migración tendrá un impacto positivo en la salud de los migrantes. Por lo tanto, promover la migración ordenada, segura, regular y responsable, con arreglo a la Meta 10.7, mejorará la salud de los migrantes.

La ampliación de la protección social indicada en los objetivos 1.3 y 1.5 mejorará el acceso y la prestación de servicios de salud para los migrantes.

Mejorar la gestión de la migración urbana, a través de varias metas incluidas en el Objetivo 11, podría ayudar a mejorar significativamente la salud de los migrantes urbanos y disminuir sus riesgos para la salud a largo plazo.

Abordar la cuestión de la salud de los migrantes tiene efectos positivos secundarios. Está indirectamente relacionado con los logros en otros objetivos: reduce los costos de bienestar a largo plazo, facilita la integración y contribuye al desarrollo social y económico.





El Objetivo 4 pide “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.” Aproximadamente uno de cada 70 niños en el mundo vive en un país diferente al de su nacimiento, y su acceso a una educación de calidad puede ser limitado (Nicolai et al., 2017) El principio de la Agenda de “no dejar a nadie atrás” debería alentar a considerar, de una manera proactiva, a los niños migrantes con arreglo a varios objetivos educativos, y presentar oportunidades para ampliar y mejorar el acceso y la calidad de su educación.

↪ Los niños migrantes deberían estar incluidos en los objetivos educativos

Dado el elevado número de niños migrantes en todo el mundo, incluirlos en la planificación y provisión de educación es esencial para alcanzar estas metas. La Meta **4.5** insta a “asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas (...) y los niños en situaciones de vulnerabilidad.” Esto incluye a los niños migrantes y desplazados. Los estudiantes migrantes pueden enfrentar dificultades para acceder a la educación, pueden ser excluidos de la educación debido a barreras idiomáticas o socioeconómicas y, a menudo, obtienen peores resultados de aprendizaje.

↪ Los ODS pueden contribuir a gestionar la demanda global y el suministro de migración laboral, mejorando la armonización de las capacidades

La Meta **4.4** establece lo siguiente: “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.” Por su parte, la Meta **4.3** pide garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una formación técnica, profesional y universitaria de calidad. Integrar a los migrantes ayudaría a abordar la relación entre migración laboral y educación, y fortalecería la relación entre la oferta y la demanda de capacidades.

↪ La educación de los migrantes mejorará mediante los avances en otras metas, entre otras las relativas a unas remesas más baratas y una migración segura y ordenada

Recibir remesas puede ayudar a las familias a mejorar el acceso a la educación y los resultados para sus hijos; lograr la Meta **10.C** podría ayudar a fomentar la educación de los niños afectados por la migración. Mejorar las condiciones en que tiene lugar la migración puede tener un impacto positivo en la educación de los migrantes. Por lo tanto, promover una migración ordenada, segura, regular y responsable, con arreglo a la Meta **10.7**, también puede contribuir a mejorar la educación de los migrantes.

Relevancia en relación con otros Objetivos

La educación de los migrantes también es una prioridad estratégica y una inversión de largo plazo (Nicolai et al., 2017). Integrar a los niños migrantes en los objetivos educativos es, indirectamente, un aspecto clave para lograr una serie de otros Objetivos, por cuanto tiene efectos secundarios positivos. Una educación de calidad contribuye a mejorar los medios de subsistencia y el estado de salud, y conduce a una menor incidencia de la pobreza, mayores ingresos, reducción de las desigualdades de género y una mayor participación política de las personas. Asimismo, puede ayudar a fomentar una mayor integración de los niños migrantes en las sociedades de acogida. La educación inclusiva también puede ayudar a proteger a los niños de las prácticas nocivas relacionadas con la migración, como la trata de personas.

Género



El Objetivo 5 tiene como objetivo “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.” El número de mujeres que emigran de manera independiente es mayor que antes, lo que en ocasiones se califica de “feminización de la migración.” Al mismo tiempo, las mujeres migrantes se enfrentan a una serie de vulnerabilidades, debido a las múltiples y entrelazadas formas de discriminación que pueden enfrentar en el origen, el tránsito y las comunidades de acogida.

Por ejemplo, las mujeres y las niñas representan el 71% de todas las víctimas de la trata detectadas en todo el mundo, y las mujeres representan el 96% de las víctimas de la trata con fines de explotación sexual.¹⁷ Además, la movilidad de las mujeres y las niñas migrantes puede encontrar barreras de género discriminatorias y específicas, lo que puede dar lugar a un mayor uso de canales de migración irregulares que a su vez pueden aumentar el riesgo de violencia y explotación sexual y de género. Estas vulnerabilidades específicas con frecuencia no son reconocidas en la gobernanza de la migración; por lo cual es importante abordar en las políticas migratorias y la programación subsiguiente las diferentes necesidades de mujeres, hombres, niñas y niños migrantes. Ello requiere una evaluación exhaustiva de las desigualdades y vulnerabilidades de la migración debidas al género. A la vez, contemplar un grupo particular de migrantes, como las mujeres y las niñas, únicamente como seres “vulnerables” puede restar importancia a su papel y eclipsar los efectos de empoderamiento que la migración puede ofrecer. Por lo tanto, es necesario también promover las oportunidades positivas que ofrece la migración para mujeres y niñas, como su educación e independencia económica, y apoyar su propio empoderamiento. Esto significa en general que las actividades de género y relacionadas con la migración en el contexto de los ODS deberían buscar un equilibrio entre la manera cómo la migración puede contribuir a las capacidades de todos los migrantes, independientemente de su género, y cómo también puede exponerlos a riesgos nuevos o mayores.¹⁸

↳ Los ODS hacen hincapié explícitamente en la protección de los trabajadores domésticos migrantes

La Meta **5.4** insta a “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y



promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.” La mayoría de los trabajadores domésticos migrantes son mujeres y niñas adolescentes.¹⁹ Las mujeres migrantes poco cualificadas suelen trabajar en sectores menos regulados y menos visibles que los hombres migrantes, lo que las expone a un riesgo mayor de incumplimiento de la legislación laboral y los derechos humanos, así como a un mayor riesgo de violencia sexual y de género. Abordar esta Meta mejoraría el bienestar, la dignidad y la condición de los trabajadores domésticos migrantes.

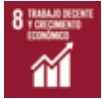
- ↪ Los ODS pueden ayudar a abordar las vulnerabilidades de la migración debidas al género
- ↪ Los ODS pueden contribuir a que las mujeres utilicen la migración para empoderarse de diferentes maneras

La **Meta 5.2** contribuye a abordar las vulnerabilidades de las mujeres migrantes contra la explotación, el abuso y la trata de personas. Las mujeres y niñas migrantes a menudo corren el riesgo de sufrir agresiones físicas, sexuales y psicológicas o violencia a lo largo de las rutas migratorias y en sus destinos.

La migración puede ser una fuente de empoderamiento para las mujeres; puede ofrecer acceso a la educación y a una carrera profesional, lo que les permitirá obtener mayores ingresos, disfrutar de más autonomía, mejor situación social y económica y mayor participación. En general, proteger y promover los derechos de las mujeres migrantes, incluidos sus derechos laborales, aumentaría su potencial para convertirse en agentes del desarrollo. Es fundamental abordar las limitaciones de género que impiden a las mujeres realizar plenamente su potencial productivo. El potencial de empoderamiento de las mujeres migrantes debería aprovecharse, promoviendo una migración femenina segura, recogiendo las necesidades específicas de las mujeres migrantes y adoptando un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género implícitas en la Meta 10.7, y abordando a la vez otras metas, en lo relativo a un trabajo decente. Esto también ayudaría a avanzar hacia el cumplimiento de la **Meta 5.C** sobre empoderamiento de la mujer, la **Meta 5.A** sobre el aumento del acceso de las mujeres a los servicios financieros, y otras.

- ↪ Los avances en otras metas pueden ayudar a abordar posibles factores de migración negativos y discriminatorios para las mujeres

Hacer frente a la desigualdad de género con arreglo a la **Meta 5.3** y adoptar un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género en otras metas podría ayudar a reducir determinados factores de migración de género. La violencia de género o las prácticas discriminatorias como el matrimonio precoz o forzado, la violencia doméstica o la mutilación genital femenina, así como otros desafíos socioeconómicos basados en el género, como la discriminación o el aumento del desempleo, pueden inducir a emigrar a mujeres y jóvenes.



Los niños representan una parte sustancial de los migrantes y refugiados. Hay 50 millones de niños migrantes (incluidos los migrantes internos) y la mitad de los refugiados del mundo son niños (UNICEF, 2016). Uno de cada ocho migrantes es un niño.

Se trata de niños migrantes que corren un riesgo considerable en la migración. A menudo se encuentran ante situaciones de vulnerabilidad y ante desafíos en las rutas migratorias y a su llegada a las comunidades de tránsito y de acogida²⁰, donde puede encontrarse ante obstáculos que les impidan recibir protección estatal o ante una amenaza de detención, especialmente si son irregulares. Los niños pequeños y los bebés nacidos a lo largo de las rutas migratorias son particularmente vulnerables, al igual que los niños migrantes no acompañados que pueden ser objeto de explotación o tráfico humano. Además, los hijos de migrantes irregulares pueden encontrarse en situación de apátridas, cuando la legislación de un país no permite ampliar el estatuto de ciudadanía de madre a hijo.

↳ Los niños migrantes deberían incluirse en los objetivos de educación y pobreza infantil

La Meta **1.2** insta a reducir del número de niños que viven en la pobreza. Las iniciativas de reducción de la pobreza deben incluir a los niños migrantes para lograr esta Meta de manera efectiva.

Para lograr plenamente las Metas **4.A**, **4.2** y **4.5**, los gobiernos deben facilitar y administrar la educación de los niños migrantes. Los ODS instan a mejorar la calidad de la educación y el acceso a la misma y a la formación profesional para todos los niños.

Relevancia en relación con otros Objetivos

Otros Objetivos y metas podrían contribuir a mejorar la protección y la seguridad de los niños migrantes. Las Metas relativas a los derechos humanos y el acceso a la justicia para todos (16.3) pueden abordar el abuso, la detención y la negación de servicios básicos que los niños migrantes enfrentan; las Metas relativas a la salud (Objetivo 3) pueden apoyar el acceso a servicios de salud de calidad para niños migrantes, y la promoción de una migración ordenada y segura, según la Meta 10.7, también debería incluir la protección de los derechos e intereses de los niños migrantes.





La migración se ha convertido en un fenómeno cada vez más urbano, por cuanto los migrantes internos se trasladan de las zonas rurales a las urbanas, los trabajadores migrantes internacionales se dirigen a las ciudades, y las personas desplazadas se concentran cada vez más en las zonas urbanas (Lucci et al., 2016). Los principales factores de migración de las zonas rurales a las urbanas son, entre otros, la pobreza, la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria, la falta de empleo o actividades generadoras de ingresos y la percepción de mejores oportunidades de empleo, acceso a servicios de salud, educación y protección social en las ciudades. Algunos factores no económicos pueden incluir los conflictos, la inestabilidad política, el agotamiento y la degradación de los recursos naturales y los impactos del cambio climático. Muchos de estos factores operan al unísono.

Por ejemplo, se estima que más del 60% de los refugiados y el 80% de los desplazados internos viven en zonas urbanas (ICMD, 2016), y que cada día cerca de 120.000 personas migran a las ciudades, sólo en la región de Asia-Pacífico (OIM, 2017). Como resultado, las ciudades se encuentran en primera línea de diferentes dinámicas migratorias. Por ejemplo, las ciudades pueden ser decisivas en la integración de los migrantes y, al formar centros de oportunidad, pueden también configurar en gran medida su contribución al desarrollo sostenible y permiten maximizarla.

Las autoridades locales a menudo gestionan los servicios de educación, atención médica, vivienda y servicios sociales para migrantes, así como también, en ocasiones, las actividades de documentación o identificación legal.²¹ Con frecuencia, los migrantes pueden ser una población especialmente vulnerable dentro de las ciudades; por ejemplo, tienden a estar desproporcionadamente representados entre los pobres urbanos ubicados en asentamientos informales, por cuanto en muchas ciudades de países de ingresos bajos y medianos los recién llegados a menudo se ven obligados a asentarse en lugares así. En particular, los migrantes que residen en ciudades como resultado de desplazamiento pueden pasar años en situaciones cada vez más prolongadas.²² Además, también pueden enfrentar barreras lingüísticas, legales, sociales y administrativas a la protección social, bajo conocimiento de los contextos ambientales y sociales locales, o formas múltiples e interrelacionadas de discriminación. En conjunto, estos factores reducen la capacidad de los migrantes para acceder a recursos y oportunidades en ciudades como la vivienda, el empleo y los servicios básicos como la atención médica, así como para recibir apoyo de sistemas y redes formales e informales. Por lo tanto, sin una gestión eficaz de la migración urbana, muchos migrantes se enfrentan a riesgos y vulnerabilidades acrecentadas y las autoridades locales deben tener especial cuidado para abordar de manera proactiva las necesidades de los migrantes en sus ciudades y en las comunidades de acogida.

El Objetivo 11 insta a “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y se centra en abordar de manera inclusiva las necesidades específicas de las poblaciones urbanas; por lo tanto, las Metas pertinentes podrían ayudar a abordar los riesgos que enfrentan los migrantes en entornos urbanos (WEF, 2017).

- ↳ Avanzar en la construcción de ciudades inclusivas, como mediante un mayor número de viviendas asequibles, beneficiará a los migrantes. Las necesidades de éstos deben ser tenidas en cuenta en la implementación de las metas relevantes

La Meta **11.1** propone “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.” Ello debería tener un impacto positivo en todos los migrantes de las ciudades. Una vivienda más asequible, como viviendas públicas o subsidios por bajos ingresos, ayudaría a reducir la necesidad de asentamientos informales y barrios marginales. El objetivo también debe significar una planificación proactiva en lugar de reactiva de los asentamientos para acomodar el crecimiento urbano, ayudando a satisfacer las necesidades de vivienda de los migrantes urbanos.

- ↳ Fomentar una planificación urbana participativa que incluya a los migrantes

La Meta **11.3** promueve un enfoque participativo e inclusivo de la planificación y la gestión de la ciudad y recomienda “De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.” La gobernanza urbana debería promover la participación de los migrantes en los procesos de planificación y gestión; esto contribuiría a incluir a los migrantes en la planificación económica y espacial, y en la prestación de servicios.

- ↳ Los migrantes deben estar incluidos en todas las metas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres urbanos y la gestión del riesgo de desastres

Las Metas **11.B** y **11.C** invitan a las ciudades y los asentamientos humanos a adoptar políticas sobre la resiliencia ante los desastres y la gestión integral de los riesgos de desastres, en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Se trata de un aspecto clave para el futuro, ya que la probabilidad de tener que desplazarse por causa de un desastre es hoy en día un 60% más alta de lo que era hace cuatro décadas.²³ Los migrantes suelen ser más vulnerables a los desastres en las zonas urbanas. Dado que los asentamientos informales en las zonas periurbanas de los países menos desarrollados son a menudo propensos a amenazas y planificación deficiente, pueden estar entre los primeros y peores expuestos a los peligros y, en consecuencia, a los desastres. Además, la relativa falta de acceso a una vivienda, empleo y servicios adecuados hace que los migrantes sean aún menos capaces de hacer frente a los peligros existentes. En la medida en que los migrantes urbanos a menudo ofrecen una mayor vulnerabilidad a los peligros, deben ser incluidos en los objetivos de gestión del riesgo de desastres. Por último, en el futuro habrá un número creciente de personas “atrapadas” que no podrán o no querrán alejarse de las zonas peligrosas donde las vulnerabilidades al cambio ambiental pueden ser muy altas (Fo-resight, 2011).

Relevancia en relación con otros Objetivos

La migración debería integrarse en la ordenación de la tierra, la planificación urbana y la planificación de los recursos naturales que se incluyen en algunas metas, como la Meta 12.2. Además, esta planificación debería coordinarse en la medida de lo posible, en aras de lograr una mayor coherencia, ya que estos ámbitos están vinculados. Por ejemplo, la mayor demanda de bienes y servicios por parte de los migrantes puede ejercer una presión adicional sobre las infraestructuras y aumentar el consumo de energía, y a su vez las políticas deben tener en cuenta las necesidades y el impacto de los migrantes. Como resultado, los planes de desarrollo bajo en carbono deberán incluir proyecciones de población para garantizar que se puedan cumplir los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero.





La Agenda 2030 hace referencia al cambio climático a través de sus objetivos, reconociendo que los impactos adversos del cambio climático y otros factores de perturbación como la degradación ambiental representan una grave amenaza para el desarrollo. La Agenda también refuerza importantes marcos internacionales desarrollados en los últimos años, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

La migración, la degradación ambiental y el cambio climático están profundamente interrelacionados (Wilkinson et al, 2016; OIM, 2017m; Mach, 2017). Por ejemplo, hoy en día, el número de personas que se ven desplazadas por desastres naturales relacionados con el clima es el doble que el de personas desplazadas por efecto de los conflictos y la violencia, y ese número se espera que crezca a medida que se intensifiquen los riesgos climáticos (IDMC, 2016; Foresight, 2011). Además, estas dinámicas ocurren en un contexto demográfico de crecimiento de la población y rápida urbanización en muchos países, en los que la migración y la urbanización están aumentando rápidamente incluso antes de tomar en cuenta el cambio climático y el medio ambiente.

La migración debe ser reconocida como parte integrante de las políticas y prácticas relativas al cambio climático. Las prioridades en este sentido incluyen minimizar la migración forzada debida al cambio climático y ambiental por medio de la adaptación local, en la medida de lo posible, facilitando la migración segura como estrategia de adaptación cuando sea necesario, e incluyendo a los migrantes y otros grupos vulnerables en la reducción y gestión del riesgo de desastres. Los migrantes a menudo enfrentan mayores riesgos en las situaciones de desastre, ya que con frecuencia viven en tierras marginales y sin servicios, especialmente expuestas a peligros naturales, como deslizamientos de tierra e inundaciones. Las crisis de este tipo pueden conducir a la violación de sus derechos, como el acceso a la atención médica, la alimentación o la educación.

Es esencial que las mujeres y los hombres migrantes y sus necesidades y vulnerabilidades específicas sean tenidos en cuenta en la programación en materia de prevención, preparación y resiliencia en la implementación de los ODS. Aunque ninguna de las metas relacionadas con el cambio climático hace referencia directa al desplazamiento o la migración, considerar a la migración en la óptica de dichas metas ayudaría a que los ODS ofrecieran una oportunidad para ayudar a unir los esfuerzos locales, nacionales y globales para combatir el cambio climático y prevenir el desplazamiento. Esto es importante porque abordar el desplazamiento es en sí mismo una forma de avanzar en el desarrollo sostenible, y también porque si los planes no tienen en cuenta los vínculos entre cambio climático y migración, es probable que resulten más costosos a largo plazo y sean menos efectivos.

- ↪ Los migrantes deberían incluirse en todos los objetivos relacionados con la reducción y gestión del riesgo de desastres, incluidos los sistemas de alerta temprana

La Meta **1.5** tiene por objeto “De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales”, mientras que la Meta **13.1** insta a “Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.” La migración debe ser reconocida como una estrategia potencial de adaptación al cambio climático y una medida de reducción del riesgo de desastres debidos al cambio climático. Las personas o los hogares pueden migrar para reducir el riesgo de los factores de perturbación ambiental y las amenazas para los medios de vida (Adger et al., 2014; Melde, 2017). En los pequeños estados insulares en desarrollo, a lo largo de las costas o en otros ecosistemas cada vez más marginales, algunas personas pueden ser incapaces de regresar (Wilkinson et al., 2016). Desarrollar más resiliencia contra los impactos del cambio climático para que los hogares puedan gestionar mejor los riesgos ambientales también ayudaría a gestionar el nivel y el ritmo de la migración.

↳ La migración debe ser reconocida como una estrategia potencial de adaptación al cambio climático y una forma de construir resiliencia

La Meta **11.5** insta a reducir el número de muertes y mitigar los impactos negativos de los desastres. La migración y los migrantes deben incluirse en los esfuerzos de implementación de esta meta, en la reducción y gestión del riesgo de desastres, como se indicó anteriormente, y en los sistemas de respuesta de emergencia y de alerta temprana. Por ejemplo, se pueden desarrollar sistemas inclusivos de alerta temprana mediante la difusión de información entre la población en diferentes idiomas (Melde, 2017).

↳ Las iniciativas educativas y de concienciación sobre el cambio climático deberían incluir la dimensión de movilidad del cambio climático

La Meta **13.3**, insta a “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.” Las iniciativas destinadas a este fin deberían incluir un componente de migración, a fin de fortalecer la toma de conciencia y la acción de las dimensiones de la movilidad del cambio climático. Además, los migrantes deberían estar incluidos específicamente en la educación y la sensibilización. Los migrantes a menudo se hallan más expuestos a los riesgos del cambio climático debido a que viven en áreas propensas a estos riesgos, a la falta de redes y servicios de apoyo, y a no estar familiarizados con su entorno, entre otras razones. Es preciso informar a los migrantes sobre los riesgos del cambio climático que enfrentan y cómo reducir su vulnerabilidad a ellos, integrándolos en los sistemas de alerta temprana ante los riesgos de aparición repentina, asegurándose de que reciben y entienden la información y están preparados para responder. En este sentido, podría incluirse la difusión de información en varios idiomas, accesible a las personas indocumentadas a través de diferentes canales de información y garantizar que los sistemas de alerta temprana respondan a las necesidades de género. Los sistemas de alerta temprana también deben tener en cuenta los cambiantes patrones de migración. Estos se basan en evaluaciones de riesgos o en datos de la población que pueden cambiar rápidamente, por ejemplo, en la medida en que determinadas personas habitan en zonas propensas a los desastres previamente deshabitadas. Por lo tanto, los sistemas de alerta temprana y los planes de mitigación y adaptación al cambio climático en general, deben tener en cuenta la cambiante dinámica de la movilidad, incluidas las poblaciones “atrapadas” mencionadas anteriormente.²⁴



Relevancia en relación con otros Objetivos

Las consideraciones sobre el cambio climático deberían integrarse en la implementación de las políticas de migración de la Meta 10.7. La ampliación de oportunidades seguras para la movilidad puede en sí misma reducir la vulnerabilidad de las poblaciones obligadas a moverse por los impactos del cambio climático (Adger et al., 2014).

Ciudadanía, estado de derecho e inclusión



El Objetivo 16 propicia “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.” La falta de ciudadanía o de estatus jurídico puede evitar que los inmigrantes se conviertan en miembros plenos de la sociedad y obstaculizar así su integración (Long et al., 2017; OIM, 2017j). Este objetivo llama a aumentar la identidad jurídica para todos, aspecto clave para proteger los derechos e intereses de los migrantes y ayudar a fomentar la inclusión.

Además, la inclusividad de los ODS requiere un acceso equitativo, independientemente del estatus migratorio, a la salud, la educación, el trabajo decente y otros, y la identidad jurídica y el registro de nacimientos son cruciales para lograrlo. El Objetivo 16 también llama a mejorar las instituciones, lo que incluye hacerlas más transparentes y participativas, promover el estado de derecho y combatir la discriminación. Todos estos son temas claves para los migrantes en todas las sociedades y situaciones.

- ↳ La ampliación a todos de la identidad jurídica ayudará directamente a reducir la apatridia, contribuirá a crear vías de salida de la migración irregular y protegerá en general los derechos legales de los migrantes

La Meta **16.9** insta a los Estados: “Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.” Ello ayudaría directamente a terminar con la apatridia, acabar con los patrones de irregularidad entre los migrantes, especialmente entre sus hijos, y permitiría a los migrantes solicitar permisos de ciudadanía o residencia y los derechos inherentes a los que tienen derecho.

La Meta **16.7** invita a “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.” Los migrantes deben ser incluidos de manera proactiva en todos los aspectos de la toma de decisiones relacionadas con las políticas y la programación en materia de M&D, en la medida de lo posible.

- ↳ La ampliación de la identidad jurídica ayudará indirectamente a fomentar la inclusión de los migrantes, mejorar su acceso a los servicios básicos y ayudar a contrarrestar la trata de personas y la delincuencia organizada

El logro de la Meta **16.9** para los migrantes puede ayudar indirectamente a lograr avances en otras metas. Cuando los migrantes carecen de documentación o no pueden acceder a la ciudadanía, la residencia o un estatuto jurídico, pueden en cambio obtener documentación en el mercado negro y exponerse así en mayor medida al tráfico de personas. Por lo tanto, el logro de la Meta 16.9 puede contribuir a la Meta 16.4 contra la delincuencia organizada, y a todas las Metas relativas a la trata y explotación de seres humanos (Long et al., 2017).

- ↳ Fortalecer el estado de derecho ayudará a los migrantes de muchas maneras diferentes, por ejemplo mejorando el acceso a la justicia y abordando la detención de migrantes, y también como parte del tratamiento de posibles causas de desplazamiento

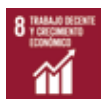
La Meta **16.3** insta a los Estados a “Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.” Aspecto clave para mejorar el acceso de todos los grupos de migrantes a la justicia, abordar la detención de migrantes y, en general, proteger y promover los derechos de los migrantes de todo tipo, independientemente de su edad, sexo y otras características. También desempeña un papel al abordar los factores que impulsan determinados tipos de migración, combatiendo la discriminación, los abusos contra los derechos humanos, las desigualdades de género y otros.

La Meta **16.B** llama a los Estados a “Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.” Se trata de una cuestión clave para la inclusión e integración de los migrantes en los diferentes entornos.

Relevancia en relación con otros Objetivos

Ampliar el registro de nacimientos y la identidad jurídica son unos primeros pasos vitales para permitir que los migrantes accedan a los servicios básicos. Tener una identidad jurídica y la documentación pertinente ayuda a eliminar los obstáculos para la protección social, la educación, la atención médica y otros servicios. Por ejemplo, el factor más importante que gobierna el acceso de los migrantes a la atención médica sigue siendo su estatus jurídico (OIM, 2017h). Además, esto generalmente ayudará a la inclusión y la integración, y también ayudará a avanzar hacia la Meta 10.2 sobre inclusión social, económica y política, en el Objetivo 10 sobre la reducción de las desigualdades.

Diáspora y alianzas para el desarrollo



Tanto como principio subyacente como mediante el Objetivo 17, la Agenda 2030 insta a la ampliación de las alianzas para el desarrollo. El Objetivo 17 llama a “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, y hace un llamado a la utilización de alianzas innovadoras y de múltiples partes interesadas para avanzar en todos los aspectos del desarrollo. La migración es un factor importante para el desarrollo y los migrantes son actores del mismo y de la reducción de la pobreza, tanto para ellos, como para sus familias y las comunidades de origen y destino. Por lo tanto, para movilizar y mejorar efectivamente las posibles alianzas para el desarrollo, la migración debe incluirse en la planificación del desarrollo.

- ↳ Incluir la migración y los migrantes en las alianzas para el desarrollo

El logro de las Metas **17.16** (“Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en



particular los países en desarrollo.”), **17.17** (“Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.”) y **17.18** requiere la promoción de asociaciones de migrantes de todo tipo y su aprovechamiento para el desarrollo.

Las remesas tienen ya un papel de desarrollo para los migrantes, los hogares y los países, y su impacto puede mejorar aún más si se abaratan y se protege a los trabajadores migrantes, incluidos los trabajadores domésticos migrantes. A esto se refieren la Meta **17.3**, que insta a “Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo” y la Meta **17.13** sobre estabilidad macroeconómica.

La inversión de la diáspora, la filantropía y otros tipos de financiación pueden aprovecharse para el desarrollo en todos los sectores, mejorando la salud, la educación, la creación de empleo, el crecimiento de la industria, la infraestructura, etc. Esto ayudaría a avanzar hacia la Meta **17.5**: “Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.”

Relevancia en relación con otros Objetivos

Los migrantes que regresan o los miembros comprometidos de la diáspora transfieren conocimientos y capacidades a las comunidades, lo que puede tener entre otros impactos positivos el fomento de una mayor productividad e innovación. El emprendimiento migratorio y de la diáspora crea empleo y puede conducir a una mayor industrialización, innovación y comercio (Objetivo 9).

Las Metas 8.9 y 12.b podrían incluir la participación de las diásporas para invertir, promover y participar en el turismo sostenible que pueda ayudar a promover el empleo y el crecimiento en este sector (Riddle, 2017).

La cooperación entre los niveles de gobierno local, regional y nacional con los grupos de la diáspora puede fomentar el compromiso político, el diálogo y el progreso positivos. Proteger y promover los derechos de las mujeres migrantes también puede ayudar a impulsar las contribuciones de los migrantes al desarrollo, por ejemplo, ayudando a la educación y resultados de salud a través de las remesas enviadas por mujeres migrantes y empoderando a las organizaciones de mujeres de la diáspora para que desempeñen un papel más importante.

- 1 Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/Director-General-Statement-Second-Informal-Thematic-Consultation.pdf.
- 2 Naciones Unidas. Pacto Mundial para la Migración. Disponible en <http://refugeesmigrants.un.org/migration-compact>
- 3 UN DESA. “Integrating migration into the 2030 Agenda for Sustainable Development”, *Population Facts*, No. 2015/5. (Diciembre 2015). Disponible en www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/population-facts/docs/MigrationPopFacts20155.pdf.
- 4 OIM, *Protection of the Human Rights and Fundamental Freedoms of Migrants and the Specific Needs of Migrants in Vulnerable Situations* (Geneva, 2017). Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Protection-of-Human-Rights-and-Vulnerable-Migrants.pdf.
- 5 El concepto de “migración segura, ordenada y regular” tiene una larga historia dentro de las consultas multilaterales. En 2004, los Estados acordaron que debían hallar maneras de gestionar la migración de manera más efectiva, a fin de hacerla segura, ordenada y beneficiosa para los migrantes y las sociedades, como parte de la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración (AIGM). En un resumen del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo se afirmó que las estrategias nacionales para abordar el impacto de la migración internacional sobre el desarrollo deberían complementarse con una cooperación bilateral, regional y multilateral. Los participantes estimaron que esta cooperación era necesaria para promover una migración legal, segura y ordenada, reducir la migración irregular y mejorar las posibilidades de lograr todos los beneficios de la migración internacional. En la Declaración adoptada en el Diálogo de Algo Nivel sobre Migración Internacional y el Desarrollo, los Estados miembros afirmaron “Reconocemos la necesidad de la cooperación internacional para hacer frente, de manera integral y amplia, a los desafíos de la migración irregular a fin de que la migración sea segura, ordenada y con pleno respeto de los derechos humanos” y los Estados miembros abogaron por la inclusión de la migración en la negociación de la agenda para el desarrollo post-2015 (IOM, 2017f).
- 6 Disponible en www.iom.int/key-migration-terms.
- 7 OIM, *Glosario sobre Migración*, 2a ed. IML No. 25 (Ginebra, 2011)
- 8 OIM, GMDAC, “Understanding and Measuring ‘Safe’ Migration”, (Alemania, 2016). Disponible en <https://gmdac.iom.int/sites/default/files/presentations/safe%20migration/Final%20report%20Nuremberg%20workshop%2018%2008%2016%20%28002%29%20SHARED%20WITH%20PARTICIPANTS.pdf>
- 9 OIM, *Migration Governance Framework*, C/106/40 Consejo 106a Sesión (2015).
- 10 Grupo Banco Mundial, *Migration and Development Brief 27* (2017). Disponible en <http://pubdocs.worldbank.org/en/992371492706371662/MigrationandDevelopmentBrief27.pdf>.



- 11 Maelan Le Goff, IZA World of Labor, “Feminization of migration and trends in remittances” (Francia, 2016). Disponible en <https://wol.iza.org/uploads/articles/220/pdfs/feminization-of-migration-and-trends-in-remittances.pdf>.
- 12 Portal del Centro de Análisis de Datos sobre la Migración Mundial, Berlín. Disponible en <http://migrationdataportal.org/sdgs>.
- 13 En este contexto, la OIT insta específicamente a extender la protección social a los residentes, incluidos los migrantes, a través de las cuatro garantías básicas de seguridad social descritas en la recomendación de la OIT *Social Protection Floors Recommendation*, No. 202 (2012).
- 14 OIM, *Health, Border & Mobility Management: IOM's framework for empowering governments and communities to prevent, detect and respond to health threats along the mobility continuum* (Ginebra, 2016). Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/IBM/updated/Health_and_Humanitarian_Border_Management.pdf.
- 15 D. Mosca, et al. “The Importance of Migrants' Health for Sustainable and Equitable Development.” En *Migration and the United Nations Post-2015 Development Agenda* (Ginebra, 2012).
- 16 Por ejemplo, Maria Cristina Zhunio, Sharmila Vishwasrao y Eric P. Chiang, “The influence of remittances on education and health outcomes: a cross country study.” En *Applied Economics*, 44:35 (2012).
- 17 Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas (ICAT), *The Gender Dimensions of Human Trafficking* (2017). Disponible en <http://icat.network/sites/default/files/publications/documents/ICAT-IB-04-V1.pdf>.
- 18 Véase ONU-Mujeres, *Turning promises into action: Gender equality in the 2030 Agenda for Sustainable Development* para una exploración amplia del género en los ODS. Disponible en www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018#view.
- 19 11,5 millones (17,2%) de los 67,1 millones de trabajadores domésticos en todo el mundo son migrantes; 8,4 millones (73,4%) de los trabajadores domésticos migrantes son mujeres o niñas adolescentes (OIT, 2015).
- 20 OIM/UNICEF, *Harrowing Journeys* (2017). Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/harrowing_journeys.pdf.
- 21 ICMD, *The Local Agenda on Migration and Development: The Second Mayoral Forum on Mobility, Migration and Development Quito Outcome Document* (Quito, 2015). Disponible en http://migration4development.org/sites/default/files/en_-_quito_outcome_document_-_final_revised_version_0.pdf.
- 22 Para los enfoques emergentes sobre las situaciones de desplazamiento véase el documento de la OIM *Progressive Resolution of Displacement Situations* (PRDS). Disponible en www.iom.int/progressive-resolution-displacement-situations.

- 23** Al margen de las dinámicas migratorias, la manera concreta como crecen las ciudades aumenta los riesgos de desplazamientos, por cuanto una gobernanza y una gestión débiles van ligadas a mayores desplazamientos. Por ejemplo, el uso de materiales de construcción baratos y la construcción de nuevos edificios no regularizados puede dar como resultado un número mayor de personas víctimas de desastres o desplazadas.
- 24** Para más información sobre este punto y sobre reubicación planificada, véase *Nansen Protection Agenda on Cross-Border Disaster Displacement* y A. de Sherbinin et al., *Preparing for Resettlement Associated with Climate Change* (2011).



Sección 2

Implementación de los objetivos de desarrollo sostenible

Un enfoque integrado

Participación de las partes interesadas

Proceso de implementación

1. Inicio
2. Establecimiento de prioridades
3. Implementación
4. Supervisión y presentación de informes



Implementación de los objetivos de desarrollo sostenible

Un enfoque integrado

La implementación de los aspectos relacionados con la migración de la Agenda 2030 debería integrarse con otras iniciativas de desarrollo sostenible y debería involucrar a todos los niveles del gobierno y en todos los sectores.

Colaboración para una implementación más amplia de los ODS

El compromiso con los procesos globales liderados por las Naciones Unidas, incluida la Agenda 2030, tiene lugar a través de los gobiernos nacionales. En cada país, los gobiernos son responsables de traducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a su legislación y sus políticas, y desarrollar un plan de acción para abordarlos. El informe de objetivos también debe hacerse a nivel nacional, ya que el seguimiento y la revisión se llevarán a cabo durante un período de 15 años en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF).

Toda acción destinada a implementar los aspectos relacionados con la migración de la Agenda 2030 no debe producirse en un compartimiento cerrado. Es importante también lograr el mayor nivel posible de coherencia con otras estrategias y procesos de ODS que se llevan a cabo dentro del gobierno. La presente Guía contribuirá a lograr la coherencia con otras iniciativas de los ODS con ayuda de organismos de las Naciones Unidas; asume y apoya la orientación de otras organizaciones sobre la implementación, y reconoce que la comunidad internacional debe trabajar conjuntamente para alcanzar los ODS y aprender de los enfoques de cada uno y, cuando sea relevante, extraer conclusiones de ellos. En esta Guía se han tenido en cuenta y desarrollado las orientaciones sobre los ODS del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), varios organismos estadísticos de las Naciones Unidas y otras organizaciones, y esta orientación se menciona al final de cada sección en la herramienta Recursos adicionales.

Colaboración vertical

El compromiso con la Agenda 2030 es crítico para todos los niveles de gobierno. Si bien los ODS son globales, su logro dependerá de la efectiva implementación de unas estrategias de desarrollo sostenibles e inclusivas a nivel subnacional. Un poco más de la mitad de la población mundial vive ya en ciudades, y con la proyección de esta cifra hasta dos tercios de la población mundial para 2050 (UN DESA, 2014), los actores subnacionales deben estar facultados y equipados para llevar adelante la Agenda 2030 de una manera que responda a su contexto y a las realidades que enfrentan. Los gobiernos locales dentro de los países están en una posición ideal para transformar la Agenda 2030 en acciones concretas y eficientes; pueden adaptar mejor las metas y los objetivos a contextos específicos, comunicarse y alentar la importancia de la acción local para los ciudadanos, y desempeñar un papel crucial en la prestación de servicios.¹

La comunidad internacional reconoce cada vez más la importancia de involucrar al nivel local en el desarrollo. En su Informe de Síntesis sobre la agenda post-2015, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló que muchas de las inversiones para lograr los Objetivos se llevarán a cabo a nivel subnacional y serán

gestionadas por las autoridades locales. El Equipo de tareas global de gobiernos locales y regionales, el PNUD y ONU-Hábitat prepararon una hoja de ruta para localizar los ODS a fin de apoyar a las ciudades y regiones en la realización de la Agenda 2030. La Nueva Agenda Urbana también reconoce que las ciudades tienen un papel clave en la habilitación del desarrollo y ayudará a fortalecer su papel en la implementación de los Objetivos.

La importancia del nivel local es particularmente relevante en el contexto de la migración, ya que la migración se ha vuelto cada vez más urbana. Por ejemplo, se estima que cada día 120.000 personas migran a las ciudades en la región de Asia y el Pacífico, y para el 2050 la proporción de personas residentes en zonas urbanas es probable que llegue al 63 por ciento (ESCAP de la ONU, 2014). Las ciudades están ahora a la vanguardia de la dinámica de la migración en todo el mundo. Son entidades que no sólo influyen fuertemente en el bienestar y la capacidad de recuperación de los migrantes, sino que también están influenciadas por los migrantes, que pueden ser actores claves en el desarrollo, el crecimiento, la resiliencia y la sostenibilidad de una ciudad.

Sin involucrar al gobierno a nivel local, el gobierno nacional no puede comprender, reflejar o responder adecuadamente a las realidades migratorias del país. En el contexto de los ODS, esto significa que es especialmente importante que los actores de nivel local se incluyan en el proceso de implementación. Ello requerirá una coherencia política vertical reforzada entre los niveles gubernamentales para garantizar que los gobiernos nacionales empoderen a las autoridades locales y regionales para implementar sus propias estrategias. El fortalecimiento de la coherencia de las políticas verticales también permitirá a los actores de los gobiernos locales transmitir su experiencia y conocimiento al gobierno nacional para que la legislación y las políticas nacionales sean más relevantes para las realidades experimentadas sobre el terreno.

Participación horizontal

La migración tiene relaciones complejas con los diferentes sectores de gobierno. Para abordarlas de manera adecuada y trabajar para una gobernanza migratoria sostenible y bien gestionada, los gobiernos deberían adoptar un enfoque intersectorial. La implementación de los ODS requiere una coherencia horizontal en las políticas, que idealmente se lograría mediante la integración de la migración en todos los sectores; un proceso mediante el cual la migración se integra en las políticas en diversas áreas con la “evaluación de las implicaciones de la migración en cualquier acción (u objetivos) planificada en una estrategia de desarrollo y reducción de la pobreza.”² Los responsables de las políticas deben colaborar, por ejemplo, para integrar las necesidades de salud de los migrantes, incluida la salud sexual y reproductiva, en las estrategias, políticas y actividades de desarrollo locales y nacionales. La integración sólida de la migración en los procesos de implementación de metas existentes a nivel de país ayudará a lograrlo, especialmente si estos procesos tienen ya un enfoque de todo el gobierno.



Involucrar a los interesados

Todos los esfuerzos de implementación deben tener un enfoque de múltiples partes interesadas, en la medida de lo posible. La inclusión y la colaboración de múltiples partes interesadas son cruciales para la realización de los ODS, especialmente con respecto a la migración. Al abordar tantos temas migratorios diferentes, los objetivos pueden involucrar a los actores más allá del dominio de los legisladores. Por ejemplo, los objetivos de migración laboral pueden unir a los bancos centrales y los empleadores, y los objetivos relacionados con los desastres pueden involucrar a especialistas en migración en la reducción del riesgo de desastres por primera vez. Además, algunos objetivos de migración combinan enfoques de desarrollo y tienen el potencial de involucrar a más actores de desarrollo. Así, la Meta 8.8 adopta un enfoque basado en los derechos, mientras que la Meta 10.c tiene una perspectiva centrada en el crecimiento. Asegurarse de que todos los pasos del proceso incluyan diferentes perspectivas ayudará a que las intervenciones de migración sean más efectivas y sostenibles.



El proceso de implementación

A los efectos de la presente Guía, el proceso de implementación de los objetivos y metas de desarrollo sostenible se ha dividido en cuatro pasos: Inicio, Establecimiento de prioridades, Implementación y Supervisión y presentación de informes. En cada paso se sugieren actividades y posibles resultados que habrán de completarse en colaboración con las partes interesadas. Esta guía también incluye herramientas diseñadas para ayudar a organizar e informar a los actores mientras trabajan en el proceso de implementación. Las sugerencias para la participación de las partes interesadas se resaltan en cada paso, así como las conexiones a ejemplos relevantes de estudios de casos.

No existe un enfoque único para implementar los objetivos y metas de desarrollo sostenible. El proceso descrito en esta guía no necesita llevarse a cabo secuencialmente y no todos los pasos serán relevantes para cada proceso de implementación. Se recomienda a los organismos de implementación que adapten este proceso para que se ajuste a su contexto específico.



Inicio

Decidir la configuración institucional y comenzar la sensibilización temprana



- 1 Identificación de las partes interesadas
- 2 Decisión sobre el marco institucional
- 3 Concienciación



Sección 1 71

→ Materiales de sensibilización



Establecimiento de prioridades

Identificar las prioridades en materia de migración en los ODS y elegir metas de enfoque



- 1 Establecimiento de prioridades en las metas de los ODS
- 2 Adaptación de las metas de los ODS



Guía para el debate sobre establecimiento de prioridades 78
Principios para el establecimiento de prioridades 79

→ Lista de metas prioritarias
→ Lista de metas adaptadas



Implementación

Escoger y diseñar intervenciones en materia de migración



- 1 Elección del enfoque y las intervenciones
- 2 Movilización de recursos
- 3 Plan de acción



Criterios del Plan de Acción 88

→ Estrategia de movilización de recursos
→ Plan de Acción Migración-ODS
→ Resultados de la implementación en políticas, legislación, programa o proyecto



Supervisión y presentación de informes

Diseñar indicadores y establecer mecanismos de informe para las metas



- 1 Cartografía de los datos sobre migración
- 2 Desarrollo de indicadores
- 3 Desglose por estatus migratorio
- 4 Informe de indicadores
- 5 Construcción de capacidad de datos migratorios



Plantilla de cartografía de datos 111
Zonas de datos sugeridas para la cartografía 112
Plantilla de indicadores 114
Lista de verificación de indicadores 115

→ Indicadores y metodología
→ Plataforma de informes (o equivalente)
→ Información sobre los avances de ODS
→ Resultados de los informes globales sobre ODS



En este primer paso se trata de identificar o establecer un marco institucional de gestión del proceso y de fomento de la concienciación, mediante la participación de los gobiernos y las partes interesadas no gubernamentales en materia de migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Las partes interesadas podrán participar en este primer paso:

- como receptores y asociados de la concienciación del público,
- como promotores,
- participando activamente en la divulgación de conocimientos.

1 Identificación de las partes interesadas

Los organismos de implementación deberían entrar en contacto temprano con los diversos interesados, a fin de tener una perspectiva de las prioridades y acciones. Uno de los primeros pasos para los organismos de implementación es identificar un grupo de partes interesadas que participe en la implementación.

Organizaciones de la sociedad civil (OSC), en particular las organizaciones de migrantes, así como los migrantes, incluidos los miembros de la diáspora, los migrantes de la esfera local o nacional y organizaciones representativas.

Estas partes interesadas generalmente serán las más cercanas a las comunidades migrantes y la diáspora. Al representar una voz directa de los migrantes, pueden estar mejor posicionadas para presentar los puntos de vista e intereses de determinados grupos de migrantes y pueden actuar como mediadoras entre estos grupos y el Gobierno. Involucrarlas de manera inclusiva y proactiva, por ejemplo, incluyendo asociaciones de mujeres migrantes, puede permitir el acceso a otras personas que de otro modo no estarían representadas, ayudando así a empoderar a los migrantes en el proceso de los ODS.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel clave en la sensibilización sobre M&D. A menudo tienen una valiosa experiencia en defensa de la migración y el desarrollo, así como importantes funciones de divulgación y coordinación que pueden aprovecharse. Al tener una valiosa experiencia de primera línea en temas de M&D pueden compartir sus conocimientos y puntos de vista con los profesionales, contribuyendo al desarrollo de capacidad técnica. Dado su estrecho contacto con los migrantes y la potencial función de prestación de servicios, éstas organizaciones pueden ayudar en el establecimiento de prioridades y el análisis de necesidades, con lo que pueden ofrecer su singular visión de las necesidades de los migrantes en territorios específicos.

En la medida en que muchas organizaciones son también proveedoras directas de servicios, pueden desempeñar un papel clave en la implementación de las intervenciones de migración según sea nece-

sario. Estas intervenciones a menudo brindan asistencia directa a los migrantes, especialmente a nivel local, por ejemplo, proporcionando refugio, servicios de protección o asistencia de (re) integración.³ Por lo tanto, las capacidades de las OSC deben ser evaluadas y tenidas en cuenta al planificar las intervenciones de la migración. Además, dadas las funciones de provisión de servicios, las OSC deben considerarse fuentes potenciales de datos y socios potenciales a la hora de formular los mecanismos de seguimiento e informe de los ODS.

Autoridades locales y regionales (ALR) (si no se trata de un proceso de ODS liderado localmente)

Las ALR son reconocidas por ser “las primeras en responder a la migración” (Declaración de Nueva York). La coordinación y la participación de las ALR garantizarán que las políticas sean realistas y respondan a necesidades reales a nivel del territorio. También garantizan la aceptación y la propiedad de los ALR en relación con la implementación de las políticas nacionales a nivel local.

Sector privado, que incluye las empresas y los líderes empresariales a escala local o nacional, y las agencias de contratación.

Los actores del sector privado pueden ser asociados muy útiles, especialmente en cuestiones de migración laboral. Además de estar involucrados en la creación de empleo, el sector privado también puede vincularse también con iniciativas empresariales y de inversión de los emigrantes o la diáspora. Las organizaciones más grandes, que pueden estar involucradas en las cadenas de suministro laboral global, también son relevantes, particularmente en el área de los derechos laborales (por ejemplo, los sindicatos). Los actores del sector privado también pueden ser asociados de utilidad en la implementación de determinadas intervenciones, ya que algunas pueden incluir acciones relacionadas con los ODS como parte de iniciativas de responsabilidad social empresarial. Por lo tanto, los socios del sector privado deberían participar activamente en las etapas de establecimiento de prioridades e implementación del proceso de ODS. Las agencias de contratación deberían también participar en cuestiones relativas a la migración laboral, la trata de personas y otros temas.

Instituciones académicas, incluidas las universidades y los centros de investigación.

Estas instituciones pueden ofrecer una importante experiencia técnica y temática en una serie de temas migratorios, y pueden proporcionar orientación sobre enfoques e intervenciones específicas. También pueden contribuir con la recopilación de datos, el análisis y la investigación general.

Socios de la cooperación para el desarrollo, incluidos donantes bilaterales y multilaterales, organismos de cooperación regionales o internacionales, y otros organismos.

Los socios de la cooperación para el desarrollo son colaboradores claves en la definición de la financiación y la implementación de la intervención, y es más probable que respalden las intervenciones de M&D relacionadas con los ODS si participan desde el principio del proceso.

Los organismos regionales e internacionales también pueden ayudar a compartir las lecciones aprendidas y las prácticas relacionadas con la migración y el desarrollo con otros Estados miembros, regiones o territorios, así como ayudar a establecer directrices y promover la creación de capacidades.



2 Decidir la estructura institucional

La decisión sobre la estructura institucional es un primer paso necesario para toda actividad de implementación de los ODS, y determina cómo se lleva a cabo el proceso. La elección o la identificación de la estructura institucional implica tener en cuenta la implementación de los ODS relevantes ya existentes u otros procesos de planificación para el desarrollo relevantes, y analizar de qué manera relacionarse con ellos y/o evaluar las capacidades de las diferentes partes interesadas que pudieran asumir un papel de liderazgo en el proceso, si este tiene lugar en paralelo. Los acuerdos institucionales para la implementación de migración-ODS dependerán del contexto local o nacional. La presente Guía se refiere a la estructura institucional como “Organismo de implementación.”

Idealmente, toda actividad de migración-ODS, ya sea un proyecto puntual o un ejercicio de integración transversal de la migración más amplio, debería vincularse directamente con la implementación más amplia de los ODS y los esfuerzos de planificación para el desarrollo. Los actores deben evaluar y localizar cualquier iniciativa de implementación de los ODS ya existentes en el ámbito local o nacional. Cuando se esté llevando a cabo otro proceso relacionado con los ODS, los actores deberán evaluar la mejor manera de integrarse en éste o coordinarse con él. Además, los actores analizarán la manera de relacionarse con cualquier otro proceso de planificación de desarrollo relevante, por ejemplo con un ciclo anual de planificación para el desarrollo. Es importante la coordinación y la coherencia con otros ODS y estrategias de desarrollo, incluidos los iniciados por otros actores gubernamentales o por la ONU.

Dado que ésta es la primera vez que se reconoce la migración como un tema de desarrollo global de manera tan destacada, es importante garantizar que la migración se integra con otros esfuerzos de los ODS para sentar un precedente y mejorar la coherencia de las políticas. Con ello también se puede ayudar a incrementar la aceptación política de la política y la programación migratorias, ya que los gobiernos y los socios de la cooperación para el desarrollo están interesados en ver cómo las intervenciones relacionadas con la migración pueden sumarse a otros esfuerzos más amplios relativos a los ODS. Esto, a su vez, también podría ayudar a atraer recursos adicionales.

Por ejemplo, los países con equipos del país de las Naciones Unidas (UNCT, por sus siglas en inglés) desarrollan un marco de resultados para el desarrollo, denominado Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En estos casos, los actores deberán tratar de garantizar que la migración se incluya como un tema prioritario en el marco, participando en las consultas pertinentes. Esto permitiría que más programas de las Naciones Unidas tengan en cuenta la migración, y podría ayudar a atraer recursos y financiación con este fin.

ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN, ACELERACIÓN Y APOYO A LAS POLÍTICAS

La Estrategia de integración, aceleración y apoyo a las políticas (MAPS, por sus siglas en inglés) fue adoptada por el GNUD como enfoque común para su apoyo a la aplicación de la Agenda 2030 a nivel de país. El enfoque recoge los siguientes componentes básicos de soporte a los ODS:

- Integración transversal de la migración del trabajo a fin de sensibilizar al público sobre la Agenda 2030 y garantizar que los principios y metas del desarrollo sostenible que se encuentran en dicha Agenda se integren plenamente en los procesos de formulación, planificación y presupuestos de las políticas nacionales y subnacionales.
- Trabajo analítico que informe a los responsables de las políticas sobre los factores impulsores y los obstáculos al desarrollo sostenible a nivel de país, y que contribuya al diseño de intervenciones de políticas que puedan acelerar el progreso hacia el logro de los ODS nacionales para 2030.
- Apoyo a las políticas, en términos de enfoques conjuntos que permitirán a la ONU desplegar su experiencia técnica y asesoramiento a los Estados miembros en apoyo de la implementación de los ODS de forma coherente e integrada.⁴

Los actores nacionales deben decidir cómo se relacionarán sus objetivos y actividades con las misiones MAPS en sus países. Sería beneficioso comprometerse de manera proactiva con ésta, en la medida en que forjar alianzas en la implementación de los ODS es un elemento clave y puede haber posibles sinergias entre las actividades. Los organismos de implementación pueden analizar cómo participar en cada etapa de la misión. Las posibles formas de hacerlo pueden incluir tener en cuenta que las prioridades de migración se reflejan en las hojas de ruta nacionales resultantes cuando sea relevante y reconocido como un factor importante para el desarrollo (nótese que cuando un MANUD de país ya incluye temas migratorios éste proporciona un punto de entrada fácil) También podría implicar considerar la migración como un potencial acelerador del desarrollo,⁵ ayudando a desarrollar intervenciones relacionadas con la migración, capacitación especializada o sesiones de desarrollo de capacidades, mejorando el desglose por estado migratorio en marcos de monitoreo relevantes. Para ello, es una buena idea trabajar con el UNCT o directamente con la misión de la MAPS o la OIM, cuando éstas formen parte de las actividades de MAPS.

La integración en la implementación de los ODS y/o en los ciclos de planificación para el desarrollo puede no ser siempre posible. Puede que no se estén realizando iniciativas relevantes de los ODS, los ciclos de planificación del desarrollo local o nacional pueden no sincronizarse, o bien, por otras razones, puede no ser realista o aconsejable integrarse en dichas iniciativas. En estos casos, el proceso puede llevarse a cabo por separado y los actores pueden diseñar una estructura institucional independiente. Esta estructura dependerá de factores que incluyan las capacidades institucionales y los objetivos generales del proceso de ODS. Hay varias posibles opciones para la estructura institucional, a saber:

Un ministerio, una institución o un organismo gubernamental pueden liderar el proceso.

A nivel nacional, podría ser el ministerio a cargo de la migración, la estadística, la planificación del desarrollo nacional u otro. Podría ser beneficioso que lo liderase el ministerio que detente la mayor responsabilidad en relación con los temas migratorios, ya que aportaría una mayor experiencia técnica en todos los ámbitos de la migración y utilizaría las relaciones existentes y su poder de convocatoria con las partes interesadas en la migración para facilitar la colaboración. Ello podría, por ejemplo, ser apropiado cuando los países tienen ideas bastante claras de dónde debe fortalecerse la legislación, las políticas y la programación de migración específicas. La oficina nacional de estadística o el ministerio en este ámbito podrían ser beneficiosos para garantizar funciones sólidas de supervisión y evaluación o cuando un objetivo conocido sea construir capacidad de datos sobre migración a más largo plazo. El liderazgo del



ministerio de planificación del desarrollo sería beneficioso cuando los países deseen centrarse principalmente en la integración de la migración en la planificación del desarrollo en los diferentes sectores. Los países también pueden optar por tener dos ministerios que lideren el proceso conjuntamente. Esto podría fortalecer el proceso agregando mayor experiencia en ciertas actividades y fortaleciendo la coherencia horizontal. Por ejemplo, el ministerio de migración y la oficina nacional de estadística podrían optar por administrar el proceso conjuntamente, definiendo claramente las funciones y responsabilidades de cada actividad en función de su potencial valor agregado. Por ejemplo, el ministerio a cargo de la migración puede desear liderar el proceso de establecimiento de prioridades y diseño de la intervención, y la oficina nacional de estadística puede desear liderar las actividades de supervisión y evaluación. A nivel local, puede ser la unidad o el organismo de gobierno local responsable en el ámbito relevante. Como se indicó anteriormente, la decisión de quién liderará a nivel local dependerá del contexto, incluidas las capacidades institucionales y los objetivos del proceso de ODS. Si el objetivo general es centrarse en un ámbito específico de acción relacionada con la migración, como en la integración de migrantes o la planificación urbana inclusiva, los puntos focales pertinentes a nivel local pueden desear liderar. Si este enfoque se toma a nivel local o nacional, el organismo líder debe procurar involucrarse de manera amplia con otros ministerios, organismos y unidades gubernamentales horizontalmente, tanto para aumentar la coherencia como para ayudar a fomentar la concienciación, el compromiso y la aceptación política del proceso.

Se puede designar una institución, consejo o grupo de trabajo coordinador que dirija el proceso.

Este organismo especializado podría coordinar actividades entre los actores gubernamentales relevantes y puede crearse tanto a nivel local como nacional.⁶ Si es a nivel nacional, el organismo debe ser interinstitucional. Además de la coordinación, podría tener algún poder de decisión, aunque no necesariamente.

Una organización externa puede liderar el proceso a través de la facilitación y la coordinación.

Una o varias organizaciones, como la OIM o el PNUD, podrían facilitar el proceso de implementación en nombre de los actores gubernamentales locales o nacionales. Los actores también pueden elegir uno de los enfoques anteriores y consultar regularmente con una organización externa que podría proporcionar una orientación técnica continuada.

Una vez se haya seleccionado una institución o un organismo para dirigir el proceso, se podrían redactar las condiciones de su mandato, a fin de formalizar su composición, mandato, funciones y otros detalles.

ESTUDIO DE CASO: GHANA

El organismo dedicado a migración-ODS estableció un **mandato** para Ghana que se ha incluido en el estudio de caso.

 Véase el estudio de caso completo → p. 132

Deberían realizarse esfuerzos continuos para mantener la coherencia con otros procesos relativos a los ODS en la localidad o el país, aunque no haya una integración formal. Para garantizar la coherencia en estos escenarios, los organismos de implementación deberían establecer mecanismos de coordinación regulares con los coordinadores involucrados en los otros procesos, y estudiar cómo coordinar las actividades en cada paso y actividad. Algunas formas de alinear los esfuerzos podrían implicar garantizar que las actividades se relacionen explícitamente con los objetivos de desarrollo locales o nacionales y, en la medida de lo posible, alinear ciertos pasos directamente, como al sincronizar ciclos y plataformas de informes. Cuando sea relevante, los actores también deberían abogar por que la migración se integre en el desarrollo local o nacional o en el proceso de planificación de los ODS en ciclos futuros.



ESTUDIO DE CASO: ARMENIA

Estructura institucional dirigida por el Servicio Nacional de Estadística

El Servicio Nacional de Estadística adoptó un enfoque de las actividades de múltiples partes, que incluyó varios ministerios y actores de la sociedad civil.

Véase el estudio de caso completo → p. 125



ESTUDIO DE CASO: GHANA

Estructura dirigida por un grupo de trabajo técnico interinstitucional

El grupo de trabajo facilitó un mecanismo regular de reunión de los coordinadores designados por los diversos ministerios. También aprovechó elementos de anteriores procesos y grupos de trabajo de gobernanza establecidos para otras actividades de migración, como por ejemplo el desarrollo del perfil de migración nacional de Ghana.

Véase el estudio de caso completo → p. 132



ESTUDIO DE CASO: ETIOPÍA

Estructura dirigida por un equipo de tareas sobre migración y ODS

La opción por un equipo de tareas permitió aprovechar las estructuras de gobernanza de migración ya existentes, a saber, el equipo de tareas interministerial ya existente sobre la trata de personas. Aunque la finalización de esta estructura está en curso desde junio de 2018, las discusiones se han centrado en cómo adaptar este equipo de tareas, ampliar su alcance y abarcar una gama más amplia de temas de M&D para que pueda liderar el proceso migratorio de los ODS. Este proceso se facilitó mediante la sensibilización y la creación de capacidades sobre la migración y los ODS a los miembros del equipo de tareas.

Véase el estudio de caso completo → p. 140



3 Fomento de la concienciación

Para una implementación de éxito, es fundamental fomentar la concienciación sobre la manera en que la migración se refleja en la Agenda 2030 y como la migración y el desarrollo se influyen mutuamente. Teniendo en cuenta que la inclusión de la migración en la agenda de desarrollo global no tiene precedente, es particularmente importante comprender los vínculos entre la migración y el desarrollo para que se entiendan durante el debate público y político. La sensibilización es una oportunidad valiosa para impulsar la participación de múltiples partes interesadas en los ODS. La implementación de la Agenda 2030 requiere una amplia colaboración y un diálogo inclusivo, y puede implicar nuevas alianzas en el interior de los gobiernos, entre otros los formuladores de políticas de diferentes sectores que pueden no estar tradicionalmente involucrados en la migración, y asociaciones con la sociedad civil, el sector privado, la academia y el público.

El fomento de la concienciación implica un compromiso horizontal y vertical con los diferentes niveles y sectores del Gobierno, la sociedad civil, la academia y otros, y el intercambio de información adecuada a las funciones y responsabilidades de las partes interesadas. Esto debería incluir actividades iniciales al comienzo de la implementación de los ODS, así como actividades en otros momentos. Por ejemplo, la sensibilización puede ser parte del desarrollo de la capacidad técnica durante la implementación. Téngase en cuenta que puede ser necesario realizar algunas actividades de sensibilización con las partes interesadas seleccionadas, incluso antes de que se determine la estructura institucional, integrándolas con otras actividades relevantes locales, regionales o nacionales de sensibilización sobre los ODS.

El objetivo de la sensibilización es mejorar la comprensión pública y de los profesionales, y promover una amplia identificación con la Agenda 2030 en lo relacionado con la migración.

Concienciación para profesionales

El objetivo de la concienciación entre los profesionales consiste en sensibilizar a los responsables de las políticas sobre las implicaciones de la migración en la Agenda 2030. Los organismos de implementación deberían analizar quién es su público objetivo principal. Dado que las partes interesadas tendrán diferentes niveles de comprensión y experiencia en relación con la M&D, los organismos de ejecución deberían determinar qué actividades encajarían mejor en el contexto y definir una secuencia apropiada. Si este proceso se lleva a cabo como parte de un proceso de implementación más amplio de los ODS, la sensibilización deberá incluir a las partes interesadas del organismo principal. También debería haber algunas actividades de sensibilización dirigidas a formuladores de políticas fuera de los dominios tradicionales de la migración en otros sectores de desarrollo; el objetivo es explicar por qué la migración es relevante para su sector particular e introducirlos en la lógica y el proceso de integración transversal de la migración. Si aún no está involucrada en el proceso, la oficina nacional de estadística también debe incluirse, ya que son responsables del monitoreo y la presentación de informes de los ODS.

La sólida comprensión de los ODS por parte de los profesionales es clave para desarrollar un compromiso político. Las actividades destinadas a los profesionales deberían incluir un componente sólido de difusión de los conocimientos derivados de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en otros proyectos de M&D.

Concienciación para el público

El objetivo del fomento de la concienciación entre el público es introducir la migración en el contexto de los ODS, y construir una comprensión general de los vínculos entre M&D y por qué éstos son relevantes. Los actores deben diseñar estrategias que se ajusten a su contexto y audiencia, y dirigirse a ésta utilizando las plataformas de comunicación y medios apropiadas según los casos. Los medios de comunicación locales y nacionales deberían participar en estos esfuerzos, y podrían recibir capacitación para ayudar a fortalecer la cobertura informativa sobre la migración en los ODS, y también ayudar a emprender directamente algunas actividades. Los gobiernos nacionales pueden tener un alcance comunicativo más amplio, un mejor acceso a los medios tradicionales y más recursos disponibles con este fin. El gobierno local puede estar bien en buena posición para crear conciencia sobre la relevancia de la migración y los ODS en dirección de las comunidades locales, y puede alentar la participación de la sociedad civil local y las organizaciones comunitarias.

Las actividades de sensibilización pública deberían ser inclusivas y garantizar que se incluyan las perspectivas y la participación de personas de todas las culturas, géneros y orígenes, como mujeres, jóvenes, refugiados y minorías. Pueden ser necesarios determinados enfoques de comunicación personalizados para garantizar que los mensajes relevantes lleguen a determinados grupos. Por ejemplo, se deben realizar esfuerzos para incluir a la diáspora en las actividades de sensibilización y, por lo tanto, se debe estudiar cómo identificar de manera efectiva las comunidades que residen en otros países y como acceder a ellas.

Ejemplos de actividades de concienciación

Sesiones informativas

Organizar sesiones informativas temáticas sobre migración y la Agenda 2030 con representantes de varios ministerios en diferentes niveles, la sociedad civil, el sector privado y otros. Pueden ser charlas individualizadas o de grupo. Por ejemplo:

- Llevar a cabo sesiones técnicas específicas para diferentes sectores relacionados con la gobernanza y el desarrollo. Podrían consistir en analizar de qué manera la migración afecta los resultados en este sector, y viceversa, con miras a ayudar a diseñar, desarrollar e implementar políticas sectoriales sensibles a la migración que respalden el logro de otros objetivos de desarrollo y políticas sectoriales.
- Desarrollar sesiones informativas con los coordinadores o campeones de los ODS, si existen, a fin de crear conciencia y fortalecer la comprensión técnica sobre los aspectos migratorios de la Agenda 2030.
- Involucrarse con diferentes organismos de la ONU en la zona para identificar cómo la migración puede ser incorporada a sus actividades. Ello puede implicar la integración de sesiones de capacitación especializadas sobre M&D en sus actividades de creación de capacidades.
- Celebrar sesiones anuales o bianuales sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas relativas a los proyectos de M&D en diferentes localidades o países.



Material impreso y electrónico	Divulgar materiales temáticos impresos y electrónicos relativos a la migración y la Agenda 2030 y el contexto local, regional o nacional ante audiencias relevantes.
Medios tradicionales	Llegar al público utilizando los medios de comunicación tradicionales, publicitando los esfuerzos de implementación de los ODS a través de artículos e informes de prensa.
Redes sociales	Transmitir información sobre la migración y los ODS directamente al público mediante plataformas de redes sociales como Twitter o Facebook.
Organizaciones de la sociedad civil	Colaborar con las organizaciones de la sociedad civil relevantes para utilizar su capacidad de difusión a fin de ayudar a divulgar las comunicaciones, especialmente entre las organizaciones que trabajan en temas migratorios, incluidas las organizaciones de la diáspora.
Eventos culturales	Aprovechar la cultura para compartir información y crear conciencia a través de actividades como ferias locales, conciertos, paseos en bicicleta o emisiones de radio, teniendo cuidado de incluir actividades populares con ciertos grupos de inmigrantes y diáspora, y de llevarlas a cabo en los idiomas locales cuando proceda.
Educación informal	Utilizar la educación informal para llegar a los jóvenes, a través de grupos de jóvenes o conferencias.
Capacitación de medios	Realizar capacitaciones para introducir la migración en los ODS a periodistas y otras personas que trabajan en los medios, y sensibilizarlos sobre la importancia de los vínculos particulares entre M&D.

ESTUDIO DE CASO: ETIOPÍA

Sesiones de capacitación

Como primer paso en el proyecto, se organizó una capacitación conjunta de sensibilización y creación de capacidad entre los representantes gubernamentales de diferentes ministerios, que se llevó a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría del equipo especial contra la trata y el tráfico ilícito de la Oficina del Fiscal General. Los objetivos de la capacitación fueron introducir a los interesados en la cuestión de la migración en los ODS, sensibilizarlos sobre el concepto de integración transversal de la migración de la migración y desarrollar su capacidad para diseñar formas concretas de hacerlo.

 Véase el estudio de caso completo → p. 132

ESTUDIO DE CASO: GHANA

Taller de creación de capacidad

Durante dos días, se realizaron una serie de presentaciones y ejercicios de grupo de carácter temático y orientación operacional. Con ello se introdujeron los conceptos de M&D, y se debatieron los vínculos entre la migración y determinados sectores, como la salud, la educación, el empleo, los derechos laborales, la agricultura y otros. El taller también incluyó la participación de los interesados nacionales.

 Véase el estudio de caso completo → p. 140

Migración

Iniciativa Conjunta CE-ONU sobre Migración y Desarrollo (ICMD)

- n.d. Capítulo 7: Participación de las partes interesadas en M&D.
Migration for Development: A Bottom-Up Approach. ICMD, Bruselas.

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (GIZ)

- 2012 Migration and Development at the Local Level: An excerpt from the best practice guidelines.
Dialog Global, No. 22.
- 2012 *MITOS Introduction and Background*. GIZ, Bonn, Alemania.

Foresti, Marta y Jessica Hagen-Zanker

- 2017 Migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development. Publicaciones del *Overseas Development Institute (ODI)*. Disponible en www.odi.org/projects/2849-migration-and-2030-agenda-sustainable-development.

Grupo Mundial para la Migración (GMG)

- 2010 Fomento de la concienciación. En *Mainstreaming Migration into Development Planning: A handbook for policy-makers and practitioners*. GMG, n.p.
- 2017 Nota orientativa sobre cómo integrar la movilidad humana en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2013 *Migration and the United Nations Post-2015 Development Agenda*. OIM, Ginebra.
- 2017 *Documento temático del Pacto Mundial para la Migración*. OIM, Ginebra. Disponible en <https://www.iom.int/iom-thematic-papers>.
- 2017 *No. 26 Diálogo Mundial sobre la Migración: Follow-up and Review of Migration in the Sustainable Development Goals*. OIM, Ginebra.

Migración para el Desarrollo

- n.d. M4D Community online Knowledge Exchange, E-Discussions and more.
Disponible en www.migration4development.org/en/M4D/community.

General

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD)

- n.d. The SDG Knowledge Hub (sitio web). Disponible en <http://sdg.iisd.org>.

Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (SDSN)

- n.d. Getting to know the SDGs. En *Getting Started with the Sustainable Development Goals: A guide for stakeholders*. Disponible en <https://sdg.guide>.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG)

- n.d. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que los gobiernos locales deben saber (sitio web).
Disponible en www.sdgs.uclg.org.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 2017 *Institutional and Coordination Mechanisms: Guidance Note on Facilitating Integration and Coherence for SDG Implementation*. PNUD, Ginebra.
- 2017 Awareness Raising: Getting to Know the SDGs at Subnational Level. In *Roadmap for Localizing the SDGs*. PNUD, Ginebra. Disponible en www.uclg.org/sites/default/files/roadmap_for_localizing_the_sdgs_0.pdf

- n.d. Raising Awareness. Localizing the SDGs (sitio web). Disponible en www.localizingthesdgs.org/library/tools/raising-awareness.
- n.d. Project Everyone (sitio web). Disponible en www.project-everyone.org.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD)

- 2012 Post-2015 Development Agenda: Guidelines for Country Dialogues. GNUD, Nueva York. Disponible en <https://undg.org/wp-content/uploads/2016/12/POST-2015-ENGLISH-July-08.pdf>.
- 2014 Partnerships with civil society y Engaging with the private sector. En *Delivering the Post-2015 Development Agenda: Opportunities at the National and Local Levels*. PNUD, Nueva York. Disponible en https://undg.org/wp-content/uploads/2016/12/Delivering-the-Post-2015-Development-Agenda_Report_web.pdf.
- 2015 Section B1: Building Awareness. *Mainstreaming the 2030 Agenda for Sustainable Development Reference Guide to UN Country Teams*. GNUD, Nueva York.



Este paso implica la selección de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que hayan de abordarse en un contexto migratorio. Asimismo, puede implicar adaptar dichas metas respecto a su formulación global para que se ajusten mejor al contexto.



Las partes interesadas deberían participar en esta fase mediante consultas activas.

Existe una gama muy amplia de metas de los ODS relacionadas con la migración, que abarcan muchos temas diferentes en todos los sectores. No todas pueden abordarse al mismo tiempo y, además, no todas serán relevantes. Cada zona o país tiene un contexto migratorio que hace que determinadas metas sean más importantes que otras. El objetivo, por lo tanto, es establecer prioridades entre las metas de los ODS que se relacionen con los principales temas y objetivos claves de M&D, para facilitar los avances en los asuntos de mayor importancia en una zona local o país.

Este paso se puede llevar a cabo organizando consultas entre las múltiples partes interesadas, lo que ayudará a identificar y evaluar los objetivos de M&D en el contexto de la Agenda 2030 a fin de priorizar y, en algunos casos, adaptar las metas de los ODS.

1 Establecimiento de prioridades de las Metas y los ODS

Los organismos de ejecución deberán decidir sobre una serie de objetivos a abordar. Se deberá seleccionar un número realista de objetivos, en función de la capacidad y los recursos de los actores, y la esfera general de actividad de los ODS.

Se pueden realizar consultas con el objetivo de:

- evaluar el status migratorio de la zona o el país en el contexto de la Agenda 2030, y
- hacer una selección de metas de los ODS relacionadas con la migración que deban abordarse.

Los organismos de ejecución deben considerar cómo estructurar las consultas de la manera más eficiente. Los organismos de implementación pueden optar por organizar una o varias consultas, según el contexto y las necesidades. Por ejemplo, pueden realizarse consultas individuales en diferentes regiones de un país. Si se llevan a cabo varias consultas, es preciso tener cuidado de sintetizar los debates y los resultados de manera inclusiva.

Con el fin de garantizar que el ejercicio de establecimiento de prioridades sea exitoso, es crucial que se incluyan las opiniones de los diversos interesados. Esto ayudará a lograr unos resultados en materia de prioridades más integrales y sólidos, y también ayudará a construir una amplia identificación con el proceso de los ODS en su conjunto. Las consultas deben ser inclusivas vertical y horizontalmente,



involucrando a diferentes ministerios y niveles de gobierno, y se debe tener cuidado en incluir a quienes participan en los planes de desarrollo locales o nacionales ya existentes. Deben incluir a representantes del organismo de estadística relevante, a fin de que puedan aportar sus comentarios sobre el potencial de supervisión de determinados temas. En las sesiones también deberían participar actores no estatales, a saber, actores de la sociedad civil y grupos de migrantes. Si no es posible hacer participar a todos directamente en las consultas, se puede solicitar el aporte de las partes interesadas seleccionadas a través de entrevistas o declaraciones escritas. Las consultas deberían debatir los objetivos de M&D para la zona o el país concretos, y establecer metas basadas en dichos objetivos.

ESTUDIO DE CASO: ARMENIA

El Servicio nacional de estadística de Armenia organizó, en noviembre de 2016, un taller para debatir a qué metas de los ODS era preciso dar prioridad. En los debates participaron, entre otros, representantes gubernamentales, de la sociedad civil y de los medios académicos. Los participantes examinaron con un enfoque crítico las metas de los ODS relacionadas con temas de M&D en Armenia. Se estableció una lista de objetivos prioritarios.

 Véase el estudio de caso completo → p. 125

Herramientas para establecer prioridades

Se dispone de una serie de herramientas de ayuda en el proceso de establecimiento de prioridades. Con frecuencia, cada una de las herramientas no proporciona una orientación completa, por lo que es preferible utilizar conjuntamente varias de ellas.

- **Herramienta:** La **Guía para el debate de prioridades** se puede utilizar para ayudar a conducir los debates durante las consultas.
- **Herramienta:** Los **Principios para el establecimiento de prioridades** pueden utilizarse para reflexionar estratégicamente a la hora de elegir objetivos.
- La **Correlación integral de las Metas de los ODS** y la migración enumera cada objetivo y cada meta, y establece su relevancia en relación con la migración. Los actores pueden utilizarla para establecer objetivos directamente, y/o para elegir objetivos basados en metas relevantes.
- La **Sección 1** de esta Guía ofrece enlaces directos y transversales entre los ODS y las metas y la migración, organizados por temas.
- Diversas **herramientas de la ONU**, entre las que se incluyen las herramientas de la OIM identificadas en esta sección, la Evaluación integrada rápida del PNUD (PNUD, 2017; RIA p. 86) y la Evaluación de aceleradores y cuellos de botella de los ODS (ABA), todas las cuales pueden ayudar a identificar áreas de M&D en las que centrarse.

HERRAMIENTAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Marco de gobernanza de la migración (MiGOF)

Los organismos de implementación pueden utilizar el Marco de gobernanza de la migración de la OIM (MiGOF, por sus siglas en inglés) para ayudar a evaluar a qué asuntos migratorios se debe dar prioridad (OIM, 2015). Dado que el citado Marco cubre los elementos esenciales de la gestión de la migración, los gobiernos pueden utilizarlo para identificar y dar prioridad a los ámbitos que necesitan mejoras. Los organismos implementadores pueden consultar el MiGOF para ayudar a conceptualizar los ámbitos prioritarios y/o si se da preferencia a la Meta 10.7. Asimismo, se puede también utilizar para discutir qué elementos de ésta son los más importantes a nivel local o nacional.

Indicadores de gobernanza de la migración (MGI)

Si se ha llevado a cabo una evaluación utilizando los Indicadores de gobernanza de la migración (MGI, por sus siglas en inglés) de la OIM en ese país, también se puede utilizar como herramienta de ayuda para la elección de metas. Los MGI han sido desarrollados por la “The Economist Intelligence Unit” y son una herramienta para que los países evalúen su gobernanza de la migración en relación con la Meta 10.7, rastreen el progreso en la adopción de “políticas migratorias bien administradas” y avancen en las conversaciones sobre gobernanza de la migración. Los MGI utilizan más de 90 preguntas cualitativas para medir el desempeño del gobierno en seis ámbitos:

- el cumplimiento de las normas internacionales y el respeto de los derechos de los migrantes; el enfoque “de todo el gobierno” en las políticas de migración;
- el compromiso con los socios para abordar cuestiones relacionadas con la migración;
- los avances en materia de bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad;
- la acción efectiva sobre las dimensiones de movilidad de las crisis; y
- la garantía de que la migración se lleva a cabo de manera segura, ordenada y digna.

Esta herramienta funciona como un marco de análisis comparado de las políticas para ayudar a los gobiernos a evaluar sus políticas de migración y establecer prioridades. El marco se basa en los insumos de las políticas que ofrezcan información sobre las palancas de políticas que los países pueden utilizar para fortalecer la gobernanza de la migración (teniendo en cuenta que no tiene por objeto medir los resultados relacionados con las políticas e instituciones de migración). El marco puede ayudar a los países a evaluar exhaustivamente su gobernanza de la migración e identificar ámbitos que pudieran mejorarse. El MGI se ha llevado a cabo en casi 40 países y se ampliará a otros más.

Ambas herramientas –el MiGOF y los MGI– serán especialmente relevantes para los organismos de ejecución a nivel nacional. Donde haya un perfil reciente sobre migración en un país, también podrá informar el debate sobre la elección de las metas. Las secciones relativas a los perfiles de migración que exploran el impacto de la migración en ese país en determinadas áreas de desarrollo, como la salud y el medio ambiente, pueden ser especialmente útiles para identificar esferas prioritarias.

Marco operativo para las crisis migratorias (MCOF)

Para los organismos de implementación que se ocupan de las crisis migratorias, el Marco operativo para las crisis migratorias (MCOF, por sus siglas en inglés) de la OIM puede ser de utilidad⁷. Las crisis migratorias en este contexto incluyen cualquier desastre o situación de emergencia, y pueden ser repentinas o de inicio lento, pueden tener causas naturales o provocadas por el hombre, y pueden tener lugar dentro o fuera de las fronteras. Este marco analítico y de planificación se utiliza para ayudar a los gobiernos a prepararse, responder y recuperarse mejor de las crisis migratorias, y contribuye a los objetivos del MiGOF de buena gobernanza de la migración. Por lo tanto, los organismos de implementación pueden utilizar el MCOF como elemento de apoyo para formular intervenciones relativas a la Meta 10.7 y otras metas de los ODS, si se pretende abordar las dimensiones de movilidad de una crisis.

Perspectiva por temas o por objetivos

Es posible que los órganos de ejecución deseen analizar las prioridades desde una perspectiva temática o una de objetivos. Una perspectiva por objetivos implica tomar determinados ODS y escoger directamente las metas relevantes a partir de ellos; una perspectiva temática implica primero considerar diferentes temas migratorios y luego encontrar objetivos relevantes. Si, por ejemplo, el alcance de un proyecto independiente está dirigido a un área específica, como por ejemplo los niños migrantes, este tema puede tomarse como punto de partida y buscar objetivos relevantes en varios Objetivos (perspectiva temática). Si se está llevando a cabo un programa más amplio de integración relacionado con el Objetivo 3 –Salud y bienestar– se podrían identificar metas incluidas en este Objetivo, como la Meta 3.8 sobre cobertura sanitaria universal (perspectiva del Objetivo). Como se vio en la Sección 1, es importante tener en cuenta que las metas y los objetivos a menudo se entrecruzan. Los actores pueden elegir cualquiera de los enfoques o combinarlos, dependiendo de su contexto y de sus intereses en materia de M&D, por lo que se recomienda que los actores verifiquen otros ODS para hallar objetivos relevantes.

Coordinación, revisión y aprobación

Si este proceso se lleva a cabo con independencia de otros procesos de los ODS, los organismos de implementación deberían coordinarse con estos otros procesos a fin de garantizar la coherencia, en la medida de lo posible, tanto en la forma en que se eligen los objetivos como en los objetivos reales elegidos. La lista de objetivos prioritarios relacionados con la migración deberá discutirse con otros organismos ejecutores de los ODS a fin de garantizar la coherencia con sus objetivos de ODS y sus esferas de enfoque. También se debe tener cuidado de coordinar con cualquier proceso de ODS específico del sector cuando éstos existan, por ejemplo, dentro de los ministerios de salud o educación.

Sea cual sea el enfoque que se adopte, la lista final de objetivos prioritarios debe ser aprobada por todas las partes participantes. Los organismos de ejecución podrían sintetizar el debate de la consulta o las respuestas escritas a fin de elaborar una lista de los objetivos prioritarios propuestos, y éstos podrían distribuirse a todas las partes interesadas para su aprobación final. Alternativamente, se puede realizar un taller de validación con este fin. Tras la aprobación por parte de todos los involucrados, se sintetizará en un documento que será puesto a disposición del público una lista de objetivos finales priorizados y todos los resultados y discusiones.



2 Adaptación de las Metas de los ODS

Los organismos de ejecución pueden optar por adaptar los objetivos prioritarios. Esto implica el desarrollo de formulaciones locales o nacionales de los objetivos para que éstos reflejen más adecuadamente el contexto. Hay que destacar que éste no es un paso obligatorio, por cuanto los objetivos específicos que los organismos de implementación tienen en las metas pueden reflejarse en los indicadores (véase sección de supervisión y elaboración de informes).

La adaptación de los objetivos podría hacerse en los casos en que:

- una meta refleje un aspecto importante de M&D en un ámbito o país, pero su objetivo no sea directamente aplicable. Por ejemplo, es posible que algunos países tengan ya unos costos de transferencia de remesas inferiores al 3%, cumpliendo por lo tanto la Meta 10c, pero que deseen centrarse en un aspecto diferente de las remesas, como por ejemplo aumentar su uso para el desarrollo. Por lo tanto, el organismo de implementación puede elegir y adaptar dicha Meta10c para reflejar este objetivo;
- una meta refleje un objetivo amplio mientras que el Gobierno tiene un objetivo más específico. Por ejemplo, los organismos de implementación pueden priorizar la Meta 10.7 y adaptarla para reflejar aspectos prioritarios de gobernanza de la migración, como el fortalecimiento de los procesos de asilo o la mejora de la integración. Los organismos de implementación pueden también dar prioridad a las Metas 8.7 ó 16.2 sobre la trata y adaptarlos para destacar un tipo de tráfico relevante, como el tráfico de mano de obra en una determinada actividad económica;
- el organismo de ejecución desee agregar objetivos provisionales para avanzar gradualmente en ciertos ámbitos antes de 2030. Esto puede ser más adecuado para objetivos cuantitativos. Por ejemplo, los organismos de implementación pueden priorizar la Meta 10c y establecer objetivos intermedios que reflejen los objetivos de reducir los costos de envío de remesas al 9%, 6% y luego al 3% en ciertos años antes de 2030.

Los organismos de ejecución pueden optar por adaptar sólo algunos de sus objetivos prioritarios y mantener los demás en su formulación global. Cuando los objetivos se adapten, deben reflejar los cambios necesarios a la vez que permanecen lo más cerca posible de la formulación global. Cualquier adaptación de los objetivos debe realizarse con arreglo a los mismos procesos de múltiples partes interesadas que el establecimiento de prioridades, y las versiones finales de los objetivos deben someterse al mismo proceso de revisión y aprobación.

Primera parte: Debate sobre el contexto migratorio

Discutir qué temas de M&D son más importantes en el contexto local/nacional.

Las preguntas a debatir pueden incluir:

- ¿Cuáles son los principales problemas de M&D que hay que abordar a nivel local/nacional y por qué? ¿Cómo se relacionan estos temas con los problemas de M&D a nivel local/nacional (u otro)?
- ¿Cuáles son los desafíos principales relacionados con la migración y el desarrollo a nivel local/nacional?
- ¿Cuáles son las oportunidades claves relacionadas con la migración y el desarrollo a nivel local/nacional?
- ¿Cuáles son los posibles problemas emergentes para la migración y el desarrollo en el periodo hasta 2030 a nivel local/nacional? ¿Qué problemas principales podrían surgir en cinco años? ¿Cuáles podrían surgir en los cinco años siguientes? ¿Cómo se relacionan estos temas con los problemas de M&D a nivel local/nacional (u otro)?

Segunda parte: Debate sobre las prioridades

En función del debate anterior, éste establece un número determinado de metas de los ODS a las que haya que dar prioridad.

Los participantes en el debate pueden discutir y elegir metas de entre todas las posibles. Este enfoque podría tomarse si se planifica más de una sesión, ya que puede ser complejo realizarla en una sola sesión. Dado que hay una gran variedad de metas y objetivos relacionados con la migración, para optimizar el proceso los participantes podrían recibir una lista breve de objetivos para debatir en las sesiones, preseleccionados por el organismo de ejecución. Alternativamente, el organismo de ejecución podría pedir a los participantes que proporcionen contribuciones escritas sobre los objetivos propuestos antes de las sesiones para el debate, lo cual podría ser útil cuando se trata de organizaciones de la sociedad civil. Se podría pedir a cada organización que presente una contribución por escrito sobre qué metas considera más importantes.

Las preguntas a debatir para cada meta pueden incluir:

- ¿Por qué debe dársele prioridad?
- ¿Cómo se puede aplicar a los problemas de M&D local/nacional?
- ¿Qué subtemas de M&D a la atención local/nacional se encuentran subyacentes?
- Si se analiza la Meta 10.7, ¿qué aspectos son los más importantes para abordarlos a nivel local/nacional?
 - Capacidad institucional
 - Derechos de los migrantes
 - Migración segura y ordenada
 - Gestión de la migración laboral
 - Cooperación regional e internacional y otras asociaciones
- ¿Cómo podrían las cuestiones de M&D relacionadas con esta Meta cambiar antes de 2030 a nivel local/nacional?
- ¿Cuáles son los principales desafíos al abordarlas a nivel local / nacional?
- ¿Qué recursos adicionales se necesitan para abordarlas a nivel local/nacional?
- ¿Cómo se vincula este objetivo a los planes de desarrollo locales/nacionales o de otro tipo?
- ¿Hay temas de M&D locales o nacionales que deberían abordarse y que no se reflejen en los objetivos elegidos? ¿Cuáles podrían ser las formas de incluirlos?

Aplicabilidad

Identificar las metas de los ODS que sean de particular relevancia en un determinado contexto local o nacional, teniendo en cuenta su situación y objetivos de M&D, y la identificación de subtemas de particular interés dentro de ellos.

Vínculos

Vinculación explícita de las metas con los planes y estrategias locales y nacionales relevantes, asegurándose de que se tienen en cuenta dichas metas y, en la medida de lo posible, se haga una cartografía de las mismas. Esto también incluye la vinculación con los marcos pertinentes de las Naciones Unidas que ya se ajustan a las prioridades nacionales, como los MANUD. Vincular el ejercicio de establecimiento de prioridades a los planes de desarrollo relevantes es un elemento clave, ya que puede ayudar a fomentar la aceptación entre las partes interesadas, ayudar a fortalecer los resultados de los objetivos de desarrollo locales/nacionales y, en general, ayudar a avanzar en la coherencia de las políticas. Debería también tomarse en consideración los vínculos con las acciones relevantes en el Pacto Mundial para la Migración que sean prioritarias.

Impacto

Reconocer los casos en que el progreso en un tema particular de M&D presente un desafío significativo y necesario para el país a nivel local o nacional, y en el cual la atención tendría un gran impacto. Además, es preciso considerar las posibles sinergias y compensaciones entre los objetivos seleccionados y otros objetivos, estén vinculados a la migración o no. Como se analizó anteriormente, la integración de la migración en la implementación de ciertos objetivos puede producir efectos positivos en otras áreas; estos efectos y cualquier potencial compensación deben ser identificados y tenidos en cuenta.

Consideración futura

Adoptar una perspectiva con visión de futuro para considerar y abordar las posibles necesidades y escenarios de M&D del área o país en los próximos años hasta 2030. Con ello se garantiza que se puedan identificar y priorizar posibles objetivos emergentes.

Reconocimiento de obstáculos

Identificar y considerar cualquier desafío u obstáculo que pueda afectar el éxito de la intervención, para considerar de manera realista la capacidad de alcanzar los objetivos.

Migración

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2015 Marco de gobernanza de la migración (MiGOF). OIM, Ginebra.
- n.d. Indicadores de gobernanza de la migración. OIM's Global Migration Data Analysis Centre. OIM, Ginebra. Disponible en <http://gmdac.iom.int/migration-governance-indicators>.
- n.d. Migration & 2030 Agenda: Armenia Project Report. Documento interno, OIM, Ginebra.

Organización Internacional par las Migraciones y Foro Mundial sobre M&D

- n.d. Migration Profiles Repositories. Disponible en www.gfmd.org/pfp/policy-tools/migration-profiles/repository.

Grupo Mundial sobre Migración

- 2010 Situation analysis and assessment y How to identify strategic goals and priorities. En *Mainstreaming Migration into Development Planning: A handbook for policy-makers and practitioners*. GMG, n.p.

General

Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

- 2017 *SDG Index and Dashboards 2017 Report*. SDSN, n.p. Disponible en www.sdgindex.org.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 2016 Conducting a needs assessment to define priorities and localize the SDGs. En *Roadmap for Localizing the SDGs: Implementation and Monitoring at Subnational Level*. PNUD, Nueva York.
- 2017 *Rapid Integrated Assessment (RIA) Tool to facilitate mainstreaming of SDGs into national and local plans*. PNUD, Nueva York.
- 2017 *SDG Accelerator and Bottleneck Assessment*. PNUD, Nueva York.
- 2017 Section B3: Adapting SDGs to National, Sub-national and Local Contexts. En *Mainstreaming the 2030 Agenda for Sustainable Development: Reference Guide to UN Country Teams*. GNUD, Nueva York.

En esta etapa se han de traducir las prioridades de migración y desarrollo en intervenciones concretas



Las partes interesadas pueden participar en esta etapa:

- tomando parte activa en las consultas y la planificación,
- en un papel de implementación de las intervenciones, cuando proceda,
- movilizando recursos.

La etapa de implementación es significativa porque es cuando se pueden diseñar e implementar actividades tangibles para promover los objetivos de M&D en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con objeto de mejorar en general la gobernanza de la migración y, en última instancia, contribuir al desarrollo sostenible. Es preferible que este ejercicio se lleve a cabo como parte de una implementación más amplia de los ODS y/o de los esfuerzos de planificación del desarrollo. En estos casos, los pasos tomados para elegir, diseñar e implementar las intervenciones de migración pueden seguir los de los otros esfuerzos y esta sección se puede utilizar como orientación adicional.

Los actores deberían comprometerse con todas las partes interesadas pertinentes, incluidas, en la medida de lo posible, las organizaciones de la sociedad civil y los migrantes, a fin de finalizar el diseño e implementar las intervenciones. Los actores también deben tener en cuenta que, en muchos casos, por ejemplo, en los ejercicios de integración transversal de la migración del tema migratorio en todos los ministerios, se necesitará un fuerte apoyo político para impulsar el proceso de implementación. Pueden contribuir a su logro la transparencia y una amplia consulta, así como la concienciación constante, la creación de capacidades y el intercambio de conocimientos. El desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos son pasos claves para ayudar a construir una cultura inclusiva y proactiva de aprendizaje continuo en torno a la migración y los ODS.

Las orientaciones que aquí se ofrecen son aplicables para los responsables de las políticas que se centren en las medidas relativas a las metas de los ODS que hacen referencia explícita a la migración, así como a las metas en que la migración sea un tema transversal. Aquellas que se centren en este último tipo de objetivos, en los que la migración se integrará en diferentes sectores, se beneficiarían de un asesoramiento más especializado para el diseño de intervenciones en su ámbito particular. La orientación en esta sección ayudará a los legisladores a gobernar el proceso de estas intervenciones, es decir, cómo incorporar la migración a un sector en particular. Al considerar el diseño de intervenciones específicas, los actores también pueden consultar otros recursos, como *Interrelations between Public Policies, Migration and Development*, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y el *Handbook on Migration Mainstreaming*, del Grupo Mundial sobre Migración, que incluye una compilación de programas y actividades en diversos sectores, y otros recursos a los que se hace referencia al final de esta sección.



1 Elegir el enfoque y las intervenciones

Los actores deben determinar qué intervenciones son más efectivas y apropiadas en el contexto de los objetivos que se consideren prioritarios. Se podrían llevar a cabo varias intervenciones diferentes en diferentes contextos: a nivel de políticas o a nivel programático, o en una combinación de ambos.

Llevar a cabo un seguimiento de las estructuras y mecanismos relevantes existentes puede ser un ejercicio útil para comenzar a desarrollar ideas sobre qué intervenciones serían preferibles. Esto implica evaluar las instituciones, las estrategias, la legislación, los marcos de políticas, los planes y los proyectos que sean relevantes en materia de M&D frente a las metas prioritarias de los ODS, y ayudará a cartografiar y analizar posibles sinergias y compensaciones entre las intervenciones relacionadas con la migración, contribuirá a identificar cualquier incoherencia, que podría ser horizontal (dentro de las áreas políticas) o vertical (entre los niveles de gobernanza), y ayudará a asegurarse de que no haya duplicación de esfuerzos.

HERRAMIENTAS PARA LOS MARCOS DE SEGUIMIENTO

Indicadores de gobernanza de la migración (MGI).

Esta herramienta va destinada a los actores a nivel nacional. Si se ha realizado una evaluación de los MGI del país, los responsables de la formulación de políticas pueden utilizar esta herramienta para reforzar la coherencia de las políticas entre los dominios de gobernanza de la migración. Dado que el marco se basa en los aportes de las políticas, la evaluación puede ayudar a los gobiernos a diagnosticar dónde puede haber lagunas en la manera en que formulan la gobernanza de la migración.

Herramientas de indicación de coherencia en las políticas.

Se han desarrollado herramientas que utilizan indicadores especializados como herramienta de diagnóstico de la coherencia de políticas. Por ejemplo, las Directrices sobre la incorporación de la migración en la planificación del desarrollo local, de la ICMD, pueden utilizarse como una herramienta para que los gobiernos identifiquen vacíos o debilidades institucionales, de política e intervención en su gobernanza migratoria. Se ofrecen indicadores sobre cuestiones tales como los derechos de los migrantes, la educación inclusiva, el empleo inclusivo y la atención sanitaria inclusiva, que se centran

en los procesos y estructuras necesarios para promover la coherencia de las políticas. Estos indicadores tienen preguntas conexas que los profesionales pueden responder para identificar cualquier incoherencia específica, ayudándoles a diseñar formas de corregirlas. Esta herramienta está adaptada a la Agenda 2030; los indicadores están vinculados a los objetivos de los ODS y los organismos de ejecución pueden consultar aquellos en los que desean centrarse dependiendo de los objetivos a los que hayan dado prioridad. Aunque la herramienta está diseñada para actores subnacionales, los actores nacionales también pueden usarla, adaptando ligeramente las preguntas a los indicadores.

Evaluación Integrada Rápida (RIA) del PNUD.

En los casos en que se esté llevando a cabo un ejercicio de integración transversal de la migración más amplio, la RIA puede ser de utilidad para ayudar a revisar la preparación con respecto a la implementación de los ODS en ciertas áreas. Concretamente, puede ayudar a los actores a trazar los marcos existentes de M&D existentes, con el objetivo de identificar las brechas que las nuevas intervenciones pueden ayudar a abordar.

Se pueden celebrar consultas o reuniones para analizar todos los objetivos elegidos (y los indicadores, si se han establecido) e intercambiar ideas sobre cómo avanzar en ellos, dadas las políticas, la legislación y otros marcos existentes. Alternativamente, se podrían celebrar sesiones para cada objetivo. En estas sesiones deberían participar todos los actores directamente involucrados en la formulación o la elaboración de informes de los indicadores de esta meta, así como aquéllos de otras áreas indirectamente relacionadas, como los de otros ministerios, para ayudar a asegurar la coherencia de las políticas.

El número, la naturaleza y el formato de estas sesiones dependerán del contexto, incluidos factores como los plazos, los recursos y la capacidad. Las discusiones deberían incluir la definición de los beneficiarios objetivo de las intervenciones, la identificación de los interesados relevantes para la implementación (incluidos los actores gubernamentales y no gubernamentales), la discusión de los recursos necesarios y las posibles formas de aumentarlos si es necesario. También debería haber una evaluación de la capacidad técnica existente para llevar a cabo las intervenciones; puede ser necesario emprender cierta creación de capacidad. Cuando se hayan establecido objetivos intermedios, los actores deben considerar cómo lograrlos, a la vista de sus calendarios.

Es posible que los organismos de implementación también deseen consultar a la OIM u otras organizaciones sobre posibles intervenciones. Las organizaciones pueden tener una experiencia significativa en diversas áreas objetivo de los ODS y pueden ayudar a proponer intervenciones adaptadas al contexto local o nacional basadas en políticas o programas (consúltase el recuadro en Anexos para ver un ejemplo de esto en la OIM). También se pueden consultar ejemplos anteriores de proyectos de integración transversal de la migración de la migración; por ejemplo, las historias de éxito de la ICMD de las Naciones Unidas, que destacan algunas de ellas y las vincula a la Agenda 2030.⁸

Ejemplos de posibles intervenciones

Implementar una nueva política y/o legislación

Los gobiernos pueden desear implementar una nueva política y/o legislación como forma de abordar los Objetivos relacionados con la migración y los objetivos a los que han dado prioridad. Ésta puede ser una forma efectiva de generar un cambio transformador en uno o múltiples objetivos. Por ejemplo, en Ecuador el gobierno implementó una ley de movilidad humana en 2017. Esta legislación hace una contribución directa a la Meta 10.7 de los ODS (“Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”). Otras intervenciones posibles dentro de esta categoría podrían incluir el desarrollo y la implementación de planes y políticas específicos a nivel nacional y/o local que relacionen las agendas de desarrollo con la migración. Por ejemplo, en Jamaica se finalizó una Política Nacional sobre M&D, en 2017, que proporciona un marco para integrar la migración internacional en la planificación en curso.

Integración transversal de la migración en otras políticas, estrategias y/o legislación

Un enfoque de coherencia en las políticas que considere cómo otras políticas en esferas tales como el trabajo, la vivienda, la salud o la agricultura afectan y se ven afectadas por la migración se puede aplicar al integrar con carácter transversal la migración en otras políticas. Por ejemplo, un gobierno puede integrar la migración en su estrategia y sus políticas laborales y educativas, teniendo en cuenta la dinámica de la migración y las habilidades de los migrantes en las predicciones del mercado laboral y la planificación de la demanda nacional y la oferta de capacidades.

Integración transversal de la migración en la programación para el desarrollo

Puede darse una programación para el desarrollo que no se haya diseñado teniendo en cuenta a la migración, pero en la que podría ser beneficioso incorporar los objetivos de migración. Esto podría ser relevante para la programación de desarrollo en cualquier sector. El objetivo aquí sería comprender si los problemas de migración son relevantes para el programa en cuestión y cómo éste programa podría adaptarse para abordarlos. La escala de este tipo de intervención variará. El ejercicio de migración-ODS en su conjunto ya podría considerarse parte de ello.

Diseño y aplicación de la programación sobre migración

Para algunos ODS y metas, el diseño e implementación de la programación sobre migración será apropiado. Por ejemplo, si un gobierno decide actuar en relación con la Meta 8.8 (“Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgo para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”), pueden decidir que un programa específico que promueva la contratación ética contribuirá a avanzar en esta meta.

Adoptar enfoques basados en los derechos

Los actores pueden usar enfoques basados en los derechos humanos para abordar diversos vínculos ODS-migración. Por ejemplo, para avanzar determinadas metas que se consideren prioritarias, los gobiernos pueden optar por fortalecer el acceso de los migrantes a la justicia, mejorar su acceso a los servicios básicos para desplazados internos urbanos, proporcionar asistencia en crisis prolongadas de refugiados, defender los derechos laborales establecidos a nivel internacional o abordar diversos asuntos relacionados con la infancia migrante utilizando para ello enfoques basados en los derechos.

Desarrollar capacidad técnica y compartir conocimientos

Éstas son intervenciones necesarias para construir una cultura inclusiva y proactiva de aprendizaje continuo en torno a la migración y los ODS. Deben ser continuas y tener lugar en todos los niveles del gobierno. Las actividades específicas de desarrollo de capacidad podrían incluir una serie de talleres sobre el proceso de implementación de los ODS o capacitación específica sobre M&D. Por ejemplo, el Centro Internacional de Formación de la OIT imparte capacitación sobre la integración de la migración en los procesos de planificación de las políticas tanto nacionales como locales. Las actividades de intercambio de conocimientos pueden incluir el aprendizaje entre pares o las plataformas de gestión del conocimiento en línea, como el portal de Migración para el Desarrollo (www.migration4development.org).



ESTUDIO DE CASO: ECUADOR

En esta integración transversal de la migración, los actores diseñaron y ejecutaron diversas políticas y programas relacionados con la migración y el desarrollo en la región, mediante la integración de la migración en la planificación de diferentes unidades gubernamentales. Por ejemplo, unidades del gobierno provincial, que incluyen Soberanía Alimentaria, Servicios de Salud, Violencia Doméstica y Discapacidad y otras, comenzaron a incluir como beneficiarios a los migrantes y las personas desplazadas.

 Véase el estudio de caso completo → p. 137

Movilización de recursos

Puede ser necesario identificar las fuentes de financiación de las intervenciones. Si esto se lleva a cabo en el marco de un proceso de implementación de ODS más amplio, los organismos de implementación deberían seguir las estrategias de movilización de recursos implícitas. Si no, o además de esto, podrá redactarse un plan de movilización de recursos para mostrar qué intervenciones propuestas requieren recursos adicionales, y las estrategias de acercamiento a los socios de la cooperación para el desarrollo y otras fuentes de financiación. Esto podría ser especialmente útil si se planifican muchas intervenciones y/o se requieren nuevos recursos sustanciales.

Es preciso presupuestar no sólo para la intervención inmediata, sino también para cualquier actividad de apoyo. Por ejemplo, la integración de la migración en los marcos legislativos de diferentes sectores puede requerir una importante creación de capacidad en algunos ministerios o departamentos.

Al considerar cómo movilizar los recursos, los actores gubernamentales pueden celebrar reuniones bilaterales y consultas de grupo con socios de cooperación para el desarrollo y otros socios potenciales, a fin de explorar las opciones de financiación. Estas sesiones también deben incluir organismos gubernamentales relevantes y cualquier otro actor que pueda estar involucrado en la implementación. Deben discutir los objetivos de los actores gubernamentales y las brechas de financiamiento, y los intereses de los socios de financiamiento en determinadas áreas particulares. Las posibles fuentes de financiación incluyen:

- Estrategias locales y nacionales existentes y fuentes de financiación para actividades de desarrollo
- Otros fondos relacionados con los ODS (por ejemplo, el Fondo conjunto para la Agenda 2030 disponible para los equipos de las Naciones Unidas en los países)
- Fondos específicos para la migración, provenientes de socios de la cooperación para el desarrollo y organismos multilaterales
- Fuentes innovadoras de financiación relacionadas con la migración, por ejemplo, las remesas, especialmente para ayudar a lograr proyectos a nivel local y otras contribuciones de la diáspora que podrían ayudar a financiar cualquier intervención, incluso a través de fundaciones dedicadas o iniciativas del sector privado.



3 Desarrollar e implementar un plan de acción

Los actores gubernamentales deberían finalizar los detalles de la planificación de la intervención y adoptar estos planes formalmente. Si esto se lleva a cabo como parte de una implementación más amplia de los ODS, deberían seguir los procesos de planificación formal que ello conlleve. De lo contrario, o además de ello si así lo deciden, deberían redactar un plan de acción operativo de migración-ODS. Esto resumirá los objetivos prioritarios de los ODS, las intervenciones para abordarlos y proporcionará más detalles sobre su diseño e implementación. (Véase Herramienta de implementación: Criterios del Plan de Acción).

El plan debe someterse a revisión antes de su adopción. Si se lleva a cabo a nivel nacional, el plan se puede discutir en un taller interministerial; si se lleva a cabo a nivel local, el plan se puede discutir en talleres locales de múltiples partes interesadas. Idealmente, el proceso de revisión incluirá a representantes de la sociedad civil, el mundo académico, los organismos internacionales y otros. Dichos talleres deben tener por objeto validar y aprobar el plan, discutiendo las intervenciones identificadas, confirmando que se relacionan efectivamente con los objetivos de los ODS y el contexto local o nacional, revisando las acciones requeridas, los plazos, la participación de las partes interesadas, el presupuesto y otros detalles. El organismo de implementación debe finalizar el plan según cualquier aporte de todos los procesos de revisión antes de adoptar el plan.

Es aconsejable mantener el plan como un documento vivo. El plan dará cuenta de las actualizaciones o posibles cambios en las intervenciones de migración de los ODS, y también permitirá que se diseñen y agreguen más intervenciones de migración de ODS antes de 2030.



OBJETIVOS LOCALES O NACIONALES	METAS DE ODS ABORDADAS
.....  
.....
.....
.....

Intervenciones

Lista de intervenciones para abordar estos objetivos. Incluir en cada una:

- Una descripción de la intervención, tipo de proceso de política, cambio legislativo, programas o proyectos.
- Razones de esta intervención.
- Funciones y tareas de los actores de la implementación en cada etapa de la intervención (incluida la relación y coordinación entre ellos).
- Marco temporal.
- Resultados y productos previstos.
- Cualquier actividad de apoyo, como capacitación, desarrollo de capacidades o abogacía.
- Recursos necesarios para la intervención y descripción de los acuerdos de financiación.
- Modo de supervisión y evaluación (La información al respecto, a través de los indicadores y los mecanismos de monitoreo e información, se explicita en el apartado de Supervisión y Presentación de informes).

Nota: Cuando se hayan establecido objetivos provisionales, los plazos de las actividades y los resultados esperados deben reflejar cómo lograrlos.



Migración

Alliance 8.7

n.d. Sitio web de Alliance 8.7. Disponible en www.alliance87.org.

Counter-Trafficking Data Collaborative (CTDC)

n.d. Sitio web CTDC. Disponible en www.ctdatacollaborative.org.

Centro Europeo de Gestión de Políticas de Desarrollo (ECDPM) y Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias (ICMPD)

2013 *Migration and Development Policies and Practices: A mapping study of eleven European countries and the European Commission.* ECDPM/ICMPD, n.p.

Foresti, Marta y Jessica Hagen-Zanker

2017 *Migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development.* Overseas Development Institute (ODI), Londres.

Global Migration Policy Associates (GMPA)

2016 *The Sustainable Development Goals and Migrants/Migration: Regarding the UN 2030 Sustainable Development Agenda.* GMPA, n.p.

Hong, Amy y Anna Knoll

2016 *Strengthening the Migration-Development Nexus through Improved Policy and Institutional Coherence.* Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD), n.p.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2011 *Labour migration from Colombo Process countries: Good practices, challenges and ways forward.* OIM, Ginebra.

2011 *The Essentials of Migration Management.* OIM, Ginebra. (Versión actualizada de próxima aparición)

2014 *Handbook to develop projects on remittances: Good practices to maximize the impact of remittances on development.* OIM, Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Global Migration Group (GMG)

2010 *Mainstreaming Migration into Development Planning: A handbook for policy-makers and practitioners.* OIM/GMG, Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Migration Policy Institute (MPI)

2011 *Developing a Road Map for Engaging Diasporas in Development: A handbook for policymakers and practitioners in home and host countries.* OIM/MPI, Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Iniciativa Conjunta de las Naciones Unidas sobre M&D (ICMD)

n.d. *Comment intégrer la migration dans la planification locale? Guide Méthodologique: A l'attention des collectivités territoriales Marocaines.* OIM/ICMD, Marruecos.

2015 *White Paper: Mainstreaming migration into local development planning and beyond.* OIM/ICMD, n.p.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

n.d. *Interrelations between Public Policies, Migration and Development.* OCDE, Paris.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

n.d. *Promoting Development Approaches to Migration and Displacement: Five PNUD Specific Focus Areas.* PNUD, Nueva York.



- 2015 *Guidance Note: A Development Approach to Migration and Displacement*. PNUD, Nueva York.
- 2017 *Municipalities and People on the Move: Cities' Development Policies for Successful Local Management of Migration and Displacement*. PNUD, Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

- 2016 *Cities Welcoming Refugees and Migrants Enhancing effective urban governance in an age of migration*. UNESCO, Francia.

Iniciativa Conjunta de las Naciones Unidas para la Migración y el Desarrollo (ICMD)

- n.d. *My JMDI Toolbox*. Disponible en www.migration4development.org/en/resources/toolbox/training.
- n.d. *Guidelines on Integrating Migration into Decentralised Cooperation*. ICMD, Bruselas.
- n.d. *Migration for Development: A Bottom-Up Approach*. ICMD, Bruselas.
- 2012 *Mapping Local Authorities' Practices in the Area of Migration and Development*. JMDI, Bruselas.
- 2015 *The Local Agenda on Migration and Development: The Second Mayoral Forum on Mobility, Migration and Development Quito Outcome Document*. ICMD, Bruselas.
- 2016 *Migrants' Integration as a Pre-requisite for Development: The Role of Cities*. ICMD, Bruselas.
- 2016 *Sumid Calabarzon: The LGU's Guide to Mainstreaming International Migration and Development in Local Development Planning and Governance*. ICMD, Filipinas.
- 2016 *Mainstreaming Migration and Development in Local Governance: A Local Governance Approach and Experiences from Region 4A-Calabarzon*. ICMD, Filipinas.
- 2017 *Success Stories: A collection of good practices and lessons learnt by local actors harnessing the development potential of migration*. ICMD, Bruselas.
- 2017 *Policy Brief: Policy Coherence in Migration and Development at the Local Level*. ICMD, Berlín.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

- 2010 *WHO Global Code of Practice of the International Recruitment of Health Personnel: Sixty-third World Health Assembly*. OMS, Ginebra.

General

Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, ONU-Hábitat y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- n.d. *Toolbox for Localizing the Sustainable Development Goals. Localizing the SDGs* (website). Disponible en <http://localizingthesdgs.org>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- 2016 *Better Policies for Sustainable Development 2016: A New Framework for Policy Coherence*. OCDE, París.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

- 2015 *The Sustainable Development Goals: What local governments need to know*. CGLU, Barcelona.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)

- 2016 *Building Awareness, Creating Horizontal Policy Coherence and Creating Vertical Policy Coherence*. En *Mainstreaming 2030 Agenda*. GNUM, Ginebra. Disponible en <https://undg.org/2030-agenda/mainstreaming-2030-agenda>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- n.d. *Development Finance Assessment and Integrated Financing Solutions: Achieving the Sustainable Development Goals in the Era of the Addis Ababa Action Agenda*. PNUD, Bangkok.
- 2017 *Rapid Integrated Assessment (RIA): Tool to facilitate mainstreaming of SDGs into national and local plans*. PNUD, Nueva York.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

2015 Module 6, slides 55-60 and 64. In *UNITAR-UN Development Group Briefing Kit for SDGs*. UNITAR, Ginebra. Disponible en <http://cifal-flanders.org/new-unitar-un-development-group-briefing-kit-for-sdgs>.

United Nations System Staff College (UNSSC)

2017 Foundational Course on the 2030 Agenda for Sustainable Development (online course). UNSSC. Disponible en www.localizingthesdgs.org/library/view/270.

ONU-Mujeres

2018 Capítulos 5, 6. En *Turning promises into action: Gender equality in the 2030 Agenda for Sustainable Development 2018*. ONU-Mujeres, Ginebra.

Universidad de Leiden

n.d. Cursos en línea, Iniciativa ODS. Disponibles en www.sdginitiative.org



Este paso incluye la recopilación, la supervisión, la presentación de informes y el análisis de datos relativos a la migración y los ODS. En él se dan indicaciones sobre cómo los organismos de ejecución pueden tomar medidas para mejorar la calidad general de los datos sobre migración.



La participación de las partes interesadas en este paso podrían consistir en:

- consultas, como fuente potencial de datos,
- asistencia en el desarrollo de capacidad.

Comprender la supervisión y presentación de informes

La supervisión, de algún tipo, es un componente necesario de cualquier actividad relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ya sea que los organismos de implementación estén llevando a cabo un proyecto de migración de ODS a pequeña escala o un ejercicio de integración de la migración gubernamental en todos los ministerios, necesitan supervisar el progreso hacia los objetivos de los ODS e informar a nivel local, nacional y/o global. Como los ODS son un proceso de propiedad nacional, la responsabilidad del informe sobre los ODS recae en los gobiernos nacionales.

Establecer estructuras efectivas locales y nacionales de información es una forma de fortalecer la rendición de cuentas hacia la Agenda 2030. Es fundamental que se elaboren informes periódicos a nivel local y nacional, ya que a los países sólo se les pide que informen a nivel mundial dos veces antes de 2030. Además, la generación de informes permite a los gobiernos utilizar el proceso de monitoreo de los ODS como una herramienta de gestión continua. Un marco sólido de indicadores y de presentación de informes puede ser muy valioso, ya que puede ayudar a convertir el marco de los ODS en una herramienta para que el gobierno informe las políticas y los programas de migración.

La supervisión y la presentación de informes también contienen una fuerte dimensión de creación de capacidad. Cumplir con los requisitos de seguimiento y revisión de los Objetivos es un reto y puede representar una carga significativa para los gobiernos, en particular para las oficinas nacionales de estadística. A fin de supervisar globalmente el progreso de los ODS, el Grupo Interinstitucional y de Expertos (IAEG) sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desarrolló una lista de 232 indicadores globales individuales, entre ellos algunos relativos a la migración. Recolectar y supervisar datos para los indicadores es difícil, en particular, como se analizará en esta sección, para algunos de los indicadores relacionados con la migración. Si los gobiernos desarrollan indicadores alternativos o mecanismos de supervisión, es probable que también deban mejorar su capacidad de obtener datos sobre migración. En todos los casos, por lo tanto, se necesitarán grandes cantidades de nuevos datos sobre migración; por tanto, hay una necesidad de mejorar los datos sobre migración a nivel local, nacional, regional y mundial a los efectos de la supervi-

sión de los ODS. Esto a su vez requerirá nuevas metodologías, financiamiento y desarrollo de capacidades. Las iniciativas de la Agenda 2030 se pueden considerar como una oportunidad clave para fortalecer los datos sobre migración, y hay una serie de medidas que los gobiernos pueden tomar con este fin.

La supervisión y la presentación de informes pueden implicar realizar un ejercicio de cartografía de datos, desarrollar nuevos indicadores, mejorar el desglose de los datos, establecer sistemas de notificación y tomar medidas para mejorar la capacidad de datos sobre migración en el contexto de los ODS.

El enfoque que se sugiere en la presente Guía es el de elegir prioridades entre los ODS, desarrollar indicadores para medir el progreso de estas prioridades y luego diseñar e implementar intervenciones específicas. Cabe señalar que algunos actores pueden no implementar intervenciones relacionadas con los ODS, y pueden optar simplemente por informar sobre los ODS sin tomar medidas de implementación. Alternativamente, en algunos casos, los organismos de ejecución pueden decidir elegir las prioridades de los ODS, diseñar e implementar intervenciones y sólo después desarrollar indicadores. Cabe señalar que si los indicadores se desarrollan primero en torno a las prioridades de migración, las intervenciones pueden ser más significativas a medida que se esfuerzan por cumplir los indicadores que reflejan las prioridades.

Los actores gubernamentales tendrán que informar sobre las metas de los ODS, utilizando específicamente los indicadores establecidos o aquellos que hayan elegido. Los datos necesarios sobre los indicadores deben ser objeto de informes tal como se haya acordado previamente con el organismo de informes asignado, o bien informar directamente. Una vez que las intervenciones sean operativas, puede ser necesario refinar o realizar algunos cambios en las metodologías de los indicadores, por ejemplo, agregando actores o ajustando el momento de la recolección de datos. Las metodologías para los indicadores deberían revisarse y adaptarse, según convenga.

La supervisión de los ODS no tiene por qué finalizar en la presentación del informe de indicadores. Es necesario evaluar continuamente las intervenciones y se pueden establecer otros métodos formales o informales de monitoreo y evaluación.⁹ Los organismos de ejecución pueden establecer evaluaciones para apreciar los cambios en los indicadores en relación con intervenciones particulares, a través de inspecciones, evaluaciones, investigaciones y otros procesos regulares, ayudando a avanzar hacia un enfoque de base empírica para el diseño de las intervenciones y la toma de decisiones sobre M&D. Debería haber circuitos de retroalimentación entre los mecanismos de supervisión y el perfeccionamiento de las intervenciones, o el diseño y la planificación de futuras intervenciones. Idealmente, las intervenciones también incluirían mecanismos para permitir la retroalimentación proveniente de los ciudadanos, incluidos los migrantes. Crear oportunidades para que las opiniones sobre la intervención sean oídas continuamente es de particular importancia cuando se trate de un cambio legislativo permanente.

Los organismos de implementación deberían asegurarse de que otros puedan aprender de sus intervenciones y del proceso de implementación de los ODS en su conjunto. Esto se puede lograr publicando o colocando en línea los resultados de programas o proyectos, promoviendo productos del conocimiento basados en intervenciones y organizando y/o participando en eventos sobre intercambio de conocimiento en migración y/o desarrollo para promover las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.



Integración en una iniciativa más amplia

Cuando este paso de supervisión y presentación de informes se integre en actividades lideradas por un proceso más amplio de ODS, la orientación en esta sección se debe adaptar según proceda. Cada una de estas actividades (cartografía de datos, desarrollo de indicadores y presentación de informes) puede llevarse a cabo independientemente e integrarse en un proceso de ODS más amplio, o bien puede utilizarse para ayudar a informar un proceso de ODS más amplio en el que deseen dar un lugar preeminente a la migración. Por ejemplo, si hay un ejercicio a nivel nacional para medir la viabilidad de producir diferentes indicadores ODS en todos los sectores, los organismos de implementación pueden usar la plantilla de asignación de datos o las zonas de datos sobre migración sugeridos para ayudar a identificar las fuentes de datos sobre migración existentes, como los censos, datos administrativos, encuestas de hogares, fuentes de metadatos, etc.

Actuar a diferentes niveles de gobierno

Las orientaciones de esta sección se aplican en general de la misma manera a los actores de todos los niveles de gobierno; cuando las actividades deben ser diferentes, se hace la observación y se proporciona asesoramiento específico. Sin embargo, hay algunos puntos iniciales a tener en cuenta en los diferentes niveles.

Las oficinas nacionales de estadística (ONE) deberían asumir un papel de liderazgo en la supervisión, presentación de informes y cualquier otra actividad relacionada con los datos. En consulta con los responsables de la formulación de políticas a nivel nacional, las ONE deberían liderar el proceso de desarrollo de indicadores, reunir y coordinar el suministro de datos e informar los indicadores. Alternativamente, otro organismo, como la agencia de planificación de la migración o el desarrollo o el principal organismo de implementación del proceso de ODS, podría liderar. Si éste es el caso, debe haber una estrecha colaboración de este organismo con la oficina nacional de estadística. Si el país ha participado en iniciativas de datos sobre migración con la OIM en el pasado, como la realización de un perfil de migración o una evaluación de indicadores de gobernabilidad migratoria (MGI), cualquier grupo de trabajo técnico u otro organismo formado en su momento con este fin podría liderar el proceso.

A nivel local, los organismos de ejecución deberán decidir cómo interactuar con las ONE. Si hay oficinas de estadística a nivel local, regional o federal, podrían liderar este paso. Si no existen tales organismos y las oficinas de estadísticas sólo existen a nivel nacional, los organismos de implementación locales pueden acordar colaborar con ellas si es necesario. La ONE podría proporcionar información y orientación en las etapas del proceso que se hayan decidido. La naturaleza de esta colaboración dependerá del contexto y las capacidades de los legisladores y estadísticos a nivel local.

En todos los niveles, es importante la estrecha colaboración entre los organismos de ejecución y los organismos estadísticos pertinentes durante el seguimiento y la presentación de informes. Esto ayuda a garantizar que los objetivos de los ODS y la planificación general sean ampliamente medibles y, a su vez, que los indicadores sean aceptados y relevantes para los responsables de la formulación de políticas.

1 Cartografía de datos sobre migración

Para formular sistemas de supervisión de los ODS que sean tan significativos como sea posible, se recomienda llevar a cabo un ejercicio de cartografía de datos que evalúe exhaustivamente los datos sobre migración disponibles. Los organismos implementadores pueden elegir llevarlo a cabo para cada objetivo elegido, o únicamente para algunos según convenga. Una vez que se han elegido los objetivos, los organismos de ejecución deben hacer un balance de los datos existentes relevantes para los objetivos a fin de establecer qué material está disponible y cuáles pueden ser las opciones de los indicadores. Esto se puede hacer mediante una etapa de cartografía de datos a fin de recopilar información sobre qué datos de los recopilados puedan ser relevantes para ese objetivo y cómo utilizarlos. Si existe ya una visión general suficiente de los datos sobre migración disponibles o si existen indicadores locales o nacionales que puedan utilizarse para los objetivos, se puede omitir la etapa de cartografía de datos.

Si el objetivo es supervisar las metas específicas de migración, los organismos de implementación deberían examinar en primer lugar si ya pueden producir los indicadores globales relacionados con la migración tal como lo estableció el Grupo interinstitucional de expertos. Téngase en cuenta que muchos de los indicadores globales relacionados con la migración tienen metodologías relativamente poco desarrolladas; muchos se clasifican como indicadores de Nivel III, lo que significa que no tienen metodologías o estándares establecidos internacionalmente, y los países no producen regularmente datos relevantes¹⁰. Sin embargo, los países deberían verificar si son capaces de producir estos indicadores según lo descrito por el citado Grupo, ya que esto facilita la comparabilidad global de los datos sobre migración. A continuación, están los indicadores globales que hacen referencia directamente a la migración y sus organismos de custodia. Es preciso tener en cuenta que para muchos de estos indicadores, el desarrollo de metodologías todavía está en curso, y se están realizando esfuerzos en todos los organismos de las Naciones Unidas para perfeccionar estos indicadores y ofrecer orientación a los Estados.

La cartografía de datos implicará realizar un inventario de la disponibilidad de datos para cada uno de estos indicadores, consultando los metadatos y comparando la disponibilidad de datos, incluido el nivel de desglose.¹¹ El ejercicio de cartografía de datos deberá ir más allá, incluso hasta medir los objetivos a los que se hace referencia aquí. Los gobiernos deberían establecer una visión general de los datos disponibles en cada área que vaya más allá.

Se debería crear una lista de potenciales fuentes de datos y actores, que incluya a los organismos gubernamentales, oficinas locales u otros que puedan tener datos relevantes para un objetivo en particular (véase en los Anexos la Correlación integral de las Metas de los ODS y la migración para más orientación). Por ejemplo, en el caso de la Meta 10.c, a nivel nacional, puede ser el banco central y el ministerio de finanzas y, en el caso de un objetivo relacionado con la salud donde la migración deba integrarse a nivel local, pueden ser los centros de salud locales quienes recopilen registros administrativos relevantes. Es importante garantizar que las fuentes de datos existentes sobre migración se utilicen de la manera más efectiva posible, y tratar de aprovechar los procesos de obtención de datos ya existentes. Por lo tanto, deberían incluirse fuentes comunes de datos sobre migración, como censos de población y vivienda y encuestas de hogares, así como diferentes fuentes de datos administrativos y, si es posible, fuentes no tradicionales de información sobre migración, como las de metadatos.¹²

También pueden incluirse actores internacionales, no gubernamentales y de otro tipo, por ejemplo, el Banco Mundial o los organismos nacionales de derechos humanos; sin embargo, los organismos de implementación deben tener en cuenta que los datos utilizados para los indicadores deben ser precisos y fiables. Éstos también deben verificar si un perfil de migración está disponible para su país visitando el repositorio del Foro Global de M&D.¹³ Dado que estos perfiles contienen información



completa sobre las fuentes de datos sobre migración disponibles en cada país, si se ha llevado a cabo uno recientemente se podrá utilizar para respaldar este proceso. Si hay un perfil disponible pero no reciente, los organismos de implementación deben determinar si la información sobre la disponibilidad de datos sigue siendo válida y si se puede utilizar o no. Los actores locales también pueden hacer uso de los perfiles, ya que estos describen los datos subregionales disponibles en los países. Los actores también deben consultar el Portal de datos sobre migración global de la OIM¹⁴, que puede contener información relevante sobre los datos sobre migración existentes.

A continuación, se deben realizar entrevistas o consultas con las partes interesadas elegidas a fin de recopilar o consolidar información sobre los datos relevantes que hayan de ser recopilados y procesados para esta meta. Téngase en cuenta que las áreas de datos sugeridas se refieren a las metas que hacen referencia directamente a la migración y no cubren las necesidades de datos para los objetivos en otros sectores. Para metas en otros sectores, el ejercicio de cartografía de datos puede centrarse en investigar el grado de desglose por estatus migratorio de todos los datos recopilados en un sector particular.

HERRAMIENTA Plantilla de cartografía de datos

HERRAMIENTA Ámbitos propuestos para la cartografía de datos

La información recogida debería incluir las siguientes especificaciones:

- Qué datos relevantes se han recopilado o recibido, incluyendo las variables que se tuvieron en cuenta en el desglose
- Cómo y con qué frecuencia se recopilaron o recibieron
- Cómo se guardan
- Si se comparten con otras organizaciones, indicar cómo y cuando
- Si se elaboran informes, indicar de qué manera

Una vez realizada esta operación con cada parte interesada, habrá una visión completa de todos los datos disponibles para una determinada meta. Los resultados de la cartografía de datos deben analizarse para determinar si hay datos adecuados sobre un tema de migración en particular, si existen vacíos importantes en los que los datos no hayan sido recopilados por ningún interesado pero que puedan ser necesarios y, de ser así, cómo podría abordarse la recopilación.

INDICADORES GLOBALES

ORGANISMOS CUSTODIOS

3.C.1 Densidad y distribución del personal sanitario	OMS (véase metadatos)
4.b.1 Volumen de flujos de asistencia oficial para el desarrollo para becas por sector y tipo de estudio (cuantificando el esfuerzo público que los donantes otorgan a los países en desarrollo para becas)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (véase metadatos)
8.8.1 Frecuencias de lesiones laborales fatales y no fatales, por sexo y estado migratorio	Organización Internacional del Trabajo (OIT) (véase metadatos)
8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad sindical y negociación colectiva) basado en fuentes textuales de la OIT y la legislación nacional, por sexo y estado migratorio.	Organización Internacional del Trabajo (OIT) (véase metadatos)
10.7.1 Costo de reclutamiento asumido por el empleado como proporción del ingreso anual obtenido en el país de destino	Banco Mundial (BM) y OIT; en fase de desarrollo (véase plan de trabajo)
10.7.2. Número de países que han implementado políticas de migración bien gestionadas	UN DESA y OIM; en fase de desarrollo (véase metadatos) Nótese que no es posible que los gobiernos formulen sus propios informes sobre el indicador global 10.7.2 tal como está formulado
10.C.1 Costos del envío de remesas como proporción del monto remitido	Banco Mundial (véase metadatos)
16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por 100.000 habitantes, por sexo, edad y forma de explotación	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (véase metadatos)
17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de EE.UU.) como proporción del PIB total	Banco Mundial (véase metadatos)
17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con desglose completo cuando sea relevante para el objetivo, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	En fase de desarrollo; véase la página de indicadores de Nivel III de la ONU para información



ESTUDIO DE CASO: ARMENIA

El actor de la implementación realizó una revisión exhaustiva de las fuentes de datos nacionales sobre migración, incluidas las fuentes de datos estadísticas y administrativas, con objeto de evaluar la disponibilidad de datos relativos a los diferentes temas migratorios. El ejercicio examinó la recopilación, el almacenamiento, el procesamiento, el intercambio, la difusión y la publicación de datos sobre migración. Como resultado de esta cartografía de datos, se desarrollaron indicadores indirectos nacionales para las cinco metas de carácter prioritario.

 Véase el estudio de caso completo → p. 125

Desarrollo de indicadores

Una vez obtenida una visión de los datos disponibles para las metas prioritarias, los organismos de implementación deberían considerar qué indicadores pueden ser utilizados. Si el ejercicio de cartografía ha revelado que los indicadores globales pueden ser parte del informe, éstos deberían utilizarse para que el progreso sea comparable al de otros países. Si no se pueden aportar indicadores globales, o como un añadido al proceso, los gobiernos pueden desarrollar indicadores indirectos que permitan supervisar las metas por separado a nivel local o nacional.

Éste podría ser un buen enfoque por parte de los gobiernos, por varias razones. En primer lugar, no todos los indicadores globales son apropiados para su utilización a escala nacional. Por ejemplo, algunos no permiten los informes realizados por los propios interesados a nivel de país, como el indicador 10.7.2: “Número de países que han implementado políticas de migración bien gestionadas.” En segundo lugar, muchos de los indicadores globales que se relacionan con la migración, tienen, como se indica más arriba, metodologías relativamente poco desarrolladas. En tercer lugar, los indicadores indirectos pueden ser valiosos, ya que están adaptados al contexto y se basan en éste, en el sentido de que pueden aprovechar las capacidades de datos migratorios existentes y reflejar las prioridades de migración para el gobierno local o nacional. Los indicadores indirectos permiten a los gobiernos monitorear el progreso en objetivos de migración específicos locales o nacionales que no se reflejan en los indicadores globales.

Este aspecto será especialmente relevante la mayor parte del tiempo en el contexto de la integración de la migración a lo largo de la implementación de los ODS, porque la mayoría de los indicadores globales no mencionan la migración. Por ejemplo, si los actores están integrando transversalmente la migración en determinados objetivos educativos, se encontrarán con que los indicadores globales relevantes deberán adaptarse ya que no mencionan la migración; como mínimo, introduciendo el desglose migratorio de éstos (véase la siguiente sección para obtener orientación sobre el desglose). Al monitorear estos indicadores todos los años hasta el año 2030, los gobiernos pueden rastrear el progreso en asuntos migratorios prioritarios.

De esta forma, aunque unos indicadores indirectos pueden no ser siempre comparables con los de otros países, pueden generar información significativa sobre la migración y fortalecer la rendición de cuentas de los gobiernos para lograr los objetivos de migración en el marco de la Agenda 2030. Con objeto de lograr un equilibrio entre el monitoreo global de los ODS y su relevancia local o nacional, los organismos de implementación pueden desear utilizar una combinación de indicadores de nivel global e indicadores indirectos. Cuando se dé esta situación en un país, al margen de un proceso de ODS más amplio, es preciso mantener informados a los representantes de este proceso sobre los pasos dados a fin de asegurar que cualquier otro proceso

de monitoreo se ajuste en la medida de lo posible. En algunos casos, los organismos nacionales de estadística pueden estar liderando ambos procesos; donde no lo estén, deben mantenerse informados de la actividad en este ámbito por parte de cualquier otro actor.

Los organismos de ejecución pueden elegir cuántos indicadores utilizar para cada meta, en función de su capacidad y recursos. Con frecuencia cada uno tiene entre uno y tres. Los principios que se indican a continuación deberán guiar el desarrollo de los indicadores,¹⁵ a saber:

- los indicadores deben reflejar las prioridades locales o nacionales y medir los aspectos del objetivo que sean relevantes para el contexto;
- los indicadores deben construirse a partir de fuentes de datos fiables y bien establecidas;
- debería ser posible recopilar los datos para el indicador de una manera regular a lo largo de un periodo de tiempo;
- los indicadores deberían aprovechar en la medida de lo posible la recopilación y los procesos de datos ya existentes a fin de mantener baja la carga adicional y garantizar la sostenibilidad de la medición. Utilícese la cartografía de datos con este fin;
- los indicadores deben ser fáciles de interpretar y fáciles de comunicar al público y a la sociedad civil;
- debería darse preferencia a los indicadores de resultados, en lugar de los indicadores de proceso o insumos. Los indicadores deben medir los resultados en la medida máxima de lo posible; por ejemplo, en lugar de “cantidad de programas de capacitación para repatriados disponibles”, utilizar “proporción de repatriados que se graduaron de programas de capacitación y que están empleados en el plazo de un año”;
- los indicadores deberían ser lo más consistentes posible con las normas y directrices internacionales pertinentes. Si bien los indicadores en sí mismos serán diferentes a los indicadores globales de los ODS, deberían seguir la terminología y las definiciones establecidas a nivel internacional cuando sea posible. Por ejemplo, incluyendo las recomendaciones de la ONU sobre estadísticas de migración internacional.¹⁶

HERRAMIENTA Plantilla de indicadores

HERRAMIENTA Lista de verificación de indicadores

Es posible que sea necesario adaptar los sistemas y procesos de datos con objeto de garantizar que los indicadores se recopilan de forma adecuada. Por ejemplo, los organismos de implementación pueden llegar a la conclusión de que los datos necesarios para un indicador pueden ser ya recopilados, pero no reportados o analizados. Hasta qué punto se podrán desarrollar nuevos sistemas y procesos de datos dependerá de los recursos y la capacidad disponibles. A menudo, los procesos se pueden adaptar con relativa facilidad. Por ejemplo, los diferentes interesados suelen recopilar datos relevantes pero que no son recopilados por un organismo; en estos casos, puede no ser demasiado oneroso establecer un mecanismo de intercambio de datos entre los diferentes interesados a fin de que un actor pueda compilar y difundir los datos.

Cada indicador debe ir acompañado de una breve descripción de los metadatos y la metodología empleada. También se puede incluir la descripción, cuando los datos estén disponibles o en el caso de un indicador que ya esté en funcionamiento. Véase a continuación un ejemplo de indicadores indirectos relativos a la Meta 10.7.

Si un país ha participado en una evaluación de indicadores de gobernanza de la migración (MGI) con la OIM, los gobiernos pueden utilizar estos resultados para informar sobre el progreso en el logro de la Meta 10.7 y otros objetivos relacionados con la migración, informando y rastreando su puntuación en los diversos ámbitos de la gobernanza de la migración. Si bien éstos únicamente miden los insumos, los MGI proporcionan una medida útil para evaluar el progreso en la gobernanza de la migración.¹⁷ Cuando se ha realizado una evaluación a nivel de país, es recomendable hacer un seguimiento completo para usarla como una forma posible de medir el progreso a lo largo de los ODS. La lista final de indicadores debería ser revisada y adoptada formalmente por el organismo de ejecución y todos los demás interesados pertinentes.

DESARROLLO DE INDICADORES INDIRECTOS PARA LA META 10.7

En algunos países, los gobiernos desarrollaron indicadores indirectos relativos a la Meta 10.7, reconociendo que los indicadores a escala global aplicables a ésta no son los adecuados. En estos casos, los indicadores se desarrollaron teniendo en cuenta el contexto local y/o nacional, así como las estrategias y objetivos relevantes de M&D. En consecuencia, los indicadores en cada caso

resaltan prioridades específicas de ese país, con arreglo a la Meta 10.7, tan diversas como el asilo y la contratación equitativa.¹⁸ Esto les permite a los países medir los progresos graduales en estos ámbitos hasta 2030 y respaldar la formulación futura de políticas basadas en la base empírica en dichos ámbitos.

PAÍS	INDICADOR(ES) NACIONAL(ES)	ANTECEDENTES
Moldova ¹⁹	<p>Número de acuerdos bilaterales de empleo en el extranjero</p> <p>Número de acuerdos bilaterales relativos a la seguridad social</p>	<p>En 2016, el Gobierno de la República de Moldova y el equipo de las Naciones Unidas en el país iniciaron un proceso para establecer prioridades y modificar las metas de los ODS, y desarrollar indicadores pertinentes para los mismos. Se llevó a cabo un ejercicio de cartografía con el fin de analizar la disponibilidad de datos contra los indicadores globales, identificar las brechas en los datos nacionales con respecto a éstos y proponer indicadores indirectos cuando fuera relevante.</p> <p>Una de las prioridades de Moldova, en virtud de la Meta 10.7, era mejorar los procesos regulares, equitativos y bien informados para los migrantes, facilitando los acuerdos bilaterales de migración y mejorando algunas disposiciones sobre derechos laborales para éstos. Los indicadores indirectos dirigidos a este objetivo reflejan estas prioridades.</p>
Nepal ²⁰	<p>Proporción de migrantes que reciben orientación completa antes de la migración</p> <p>Costo de reclutamiento soportado por mano de obra migrante (promedio de costo para Malasia, Corea del Sur y Oriente Medio, en USD)</p>	<p>La Comisión nacional de planificación (CNP) del Gobierno de Nepal elaboró un informe de referencia sobre los ODS en consulta con los ministerios sectoriales, la sociedad civil, el sector privado, los socios para el desarrollo y las instituciones académicas. Este informe incluyó el desarrollo de indicadores indirectos nacionales para algunas metas.</p> <p>Los indicadores desarrollados para la Meta 10.7 reflejan un interés en la migración laboral y se relacionan con el aumento de la capacitación de los migrantes y la reducción de los costos de reclutamiento. Además, este último enfoque se vuelve especialmente relevante ya que monitorea los costos en tres corredores migratorios comunes específicos de Nepal.</p>

<p>Armenia²¹</p>	<p>Porcentaje de migrantes repatriados que accedió a un empleo remunerado durante los últimos siete días</p> <p>Proporción de solicitudes individuales de asilo aprobadas</p>	<p>En 2016, el gobierno de Armenia inició un proceso de nacionalización migración-ODS, liderado por la ONE con ayuda de la OIM. Esto incluyó el desarrollo de indicadores indirectos para las metas de los ODS seleccionados.</p> <p>Estos indicadores reflejan las prioridades nacionales identificadas de mejorar la integración en el mercado laboral de los migrantes de retorno y fortalecer la eficacia de los sistemas nacionales de asilo. También tienen en cuenta la capacidad nacional de datos y utilizan una serie de fuentes de datos existentes: el primer indicador utiliza una encuesta regular de hogares y el último los registros del ministerio de migración.</p>
<p>Georgia²²</p>	<p>Aumento en el número de acuerdos sobre migración circular</p> <p>Número de beneficiarios de los acuerdos de migración circular</p> <p>Número de migrantes empleados (en Georgia)</p> <p>Número de ciudadanos georgianos empleados en el extranjero gracias a organismos de reclutamiento intermedios</p>	<p>En 2015, el Gobierno de Georgia estableció un grupo de trabajo técnico conjunto que incluye la Oficina nacional de estadística, expertos de diferentes ministerios de línea y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se solicitó a los organismos gubernamentales que proporcionaran prioridades e indicadores pertinentes en línea con los ODS, y varios de ellos incluyeron la migración.</p> <p>Para medir la Meta 10.7 en los indicadores preliminares, las partes interesadas optaron por monitorear la migración circular y la integración en el mercado laboral de inmigrantes y emigrantes, con un enfoque general centrado en la migración laboral. Al monitorear tanto el número de acuerdos de migración circular como los beneficiarios de los mismos estos indicadores también intentan medir tanto los insumos como las salidas.</p>
<p>Unión Europea²³</p>	<p>Número de solicitudes de asilo por primera vez (totales y aceptadas) per cápita</p>	<p>En 2016, la Comisión Europea adoptó el informe <i>Next steps for a sustainable European future</i> (Próximos pasos para un futuro europeo sostenible) que presenta el plan de la UE para integrar los ODS en el marco de las políticas europeas, e incluye un marco de indicadores para monitorear el progreso hacia los ODS en el contexto de la UE.</p> <p>Estos indicadores tienen por objeto medir la contribución de las políticas de la UE a la Agenda 2030, y dieron preferencia específicamente a los indicadores que miden los impactos y los resultados de las iniciativas de la UE. Estos se construyeron con datos que ya estaban disponibles y se producían regularmente. Este indicador se desarrolló para ayudar a medir el Objetivo 10 y utiliza los datos existentes de Eurostat.</p>

3 Desglose por status migratorio

En los ODS se hace hincapié explícito en potenciar el desglose de datos por estatus migratorio, aspecto clave para integrar la migración en la Agenda 2030. Se trata de una ayuda para los profesionales que les permite ver más allá de los promedios estadísticos en los datos de desarrollo y comprender las características socioeconómicas y de otro tipo de los migrantes, como su salud, educación, empleo y estado de ingresos. Mejorar el desglose es un aspecto cuyo enfoque es particularmente importante al estar vinculado a la integración transversal de la migración. El desglose por estatus migratorio de los datos de salud, educación, agricultura, mercado laboral y otros proporcionará nueva información sobre los migrantes en estos ámbitos y dará forma a los debates sobre la situación y las necesidades de los migrantes en estos sectores, lo que permitirá a los responsables de las políticas abordar estos problemas. De esta forma, un desglose mejorado es un requisito previo para una integración exitosa de la migración, ya que facilita la consideración de la migración como un tema transversal que abarca todos los sectores.

Mediante el ejercicio de cartografía de datos, los organismos implementadores pueden llegar a la conclusión de que no se necesitan nuevos indicadores para medir ciertos objetivos, y en cambio el objetivo puede ser simplemente agregar el desglose por estatus migratorio, u otra variable de migración, a los indicadores existentes. Éstos podrían ser los indicadores que ya están siendo producidos en un sector determinado por un determinado organismo del gobierno, por ejemplo, las estadísticas anuales de salud mental del ministerio de salud nacional. Estos también podrían ser indicadores de ODS a nivel mundial, por ejemplo, el indicador 4.3.1, “Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y la formación formal y no formal en los 12 meses anteriores, por sexo.” El Grupo Asesor de Expertos Independientes recomienda que 24 indicadores globales de los ODS se puedan desglosar por estatus migratorio,²⁴ sin embargo, los gobiernos que utilizan indicadores globales pueden descubrir que son capaces de desglosar un número mayor. Si bien algunos indicadores no pueden ser desglosados a nivel global ya que son indicadores compuestos o recopilados por diferentes países, los países individuales pueden de hecho desglosar más de 24.

En la práctica, desglosar los datos por estatus migratorio implica incluir las siguientes variables en los registros administrativos y la recopilación de datos censales:²⁵

- país de nacimiento: incluida la población nacida en el extranjero y la nacida en el país,
- país de ciudadanía: incluidos los no ciudadanos (también los apátridas) y los ciudadanos.

Por otra parte, los gobiernos pueden desear tomar más medidas, recopilando variables sobre:

- motivo de la migración,
- duración de la estadía en el país,
- país de nacimiento de los individuos y sus progenitores (para determinar migrantes de primera y segunda generación),
- refugiados y solicitantes de asilo,
- migrantes internos o desplazados internos (IDP, por sus siglas en inglés),²⁶
- migrantes en situación regular y en situación irregular.

Para lograrlo, puede ser posible usar los microdatos censales existentes. Las Series de microdatos integrados de uso público (IPUMS) pueden desglosar muchos indicadores globales de los ODS por estatus de natividad para diferentes países; por lo tanto, las oficinas de estadística o las partes interesadas relevantes deberían utilizar plenamente estos datos, si es posible.²⁷

Cuando sea relevante, los profesionales también deberían trabajar para fortalecer el



desglose de los datos migratorios por variables como la edad, el sexo, la ocupación, el estado laboral y otros, a fin de obtener así una visión más profunda de las poblaciones migrantes. Por ejemplo, el desglose por estas variables en relación con las víctimas de la trata y las personas desplazadas por la fuerza ayudará a los profesionales a abordar mejor sus necesidades.

4 Indicadores de los informes

El proceso de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 pretende ser “abierto, inclusivo, participativo y transparente para todas las personas y apoyará la presentación de informes por parte de todos los interesados pertinentes.” Al mismo tiempo, la gestión eficaz de los informes de los ODS requiere una amplia coordinación, dado que puede ser compleja: hay cuatro niveles para el seguimiento y la revisión de los ODS a nivel mundial, regional, nacional y temático. Por lo tanto, se necesitan mecanismos de notificación de indicadores locales y nacionales que sean sistemáticos y transparentes y que al mismo tiempo minimicen la carga de la presentación de informes. Los gobiernos pueden elegir diferentes enfoques de presentación de informes dependiendo de las capacidades y el contexto.

Se debería establecer un mecanismo para notificar los indicadores de migración. Los mecanismos de notificación podrían establecer nuevos procesos, o bien nuevos indicadores, que podrían integrarse en las plataformas ya existentes de presentación de informes, como las que informan sobre el progreso de desarrollo local o nacional en relación con los planes. A nivel nacional, las oficinas nacionales de estadística, los organismos de planificación de la migración o el desarrollo u otro organismo coordinador deberían publicar indicadores. A nivel local, la agencia gubernamental u organismo de implementación correspondiente debería hacerlo también, utilizando una plataforma de propiedad local, como el sitio web de la administración local pertinente, y podría estudiar la posibilidad, además, de presentar informes a través de una plataforma administrada por la ya citada oficina nacional de estadística. Idealmente, esta información debería publicarse en el idioma o idiomas nacionales así como en inglés.

Sea cual sea el enfoque que se adopte, las siguientes deberían ser las características de cualquier plataforma de informes de indicadores:

- **Transparencia.** Se debería incluir un bosquejo de los metadatos y la metodología relevantes, que incluya definiciones de indicadores y fuentes de datos.
- **Puntualidad.** La presentación de informes de los indicadores debería realizarse en el momento pertinente. Dependiendo de la periodicidad de la medición de éstos y de la capacidad de las autoridades gubernamentales, podrían publicarse en forma continua o en intervalos regulares acordados. La serie temporal debería comenzar a partir de 2015 si hay datos más antiguos disponibles; si no es así, en la primera fecha disponible.
- **Accesibilidad.** El público debería poder acceder a los indicadores, y éstos deberían presentarse de manera accesible. Por ejemplo, incluyendo una tabla simple en una parte dedicada del sitio web o una tabla de Excel disponible para su descarga.

Los procesos de supervisión y presentación de informes de los ODS ofrecen una oportunidad provechosa para crear y fortalecer la coherencia vertical de los datos sobre migración. Por ejemplo, el uso de sistemas de supervisión y presentación de informes en línea puede proporcionar métodos fáciles para la coordinación vertical en el Gobierno. Esto implica coordinarse con niveles y actores para trabajar en pos de la alineación y, cuando sea posible, la generación de informes y el monitoreo integrados a nivel local, nacional, regional y mundial.

A nivel local, los actores deberán verificar la coherencia con los informes de ámbito nacional. Se debe tener cuidado para asegurarse de que la información recopilada por el gobierno local se utilice en los informes nacionales en la medida de lo posible, quizás a través de informes adicionales en una plataforma administrada por la oficina nacional de estadística, la agencia nacional de planificación del desarrollo u otro organismo de ámbito nacional. Cuando los indicadores locales y nacionales sean los mismos y utilicen la misma metodología (por ejemplo, para mediciones más estandarizadas, como las utilizadas en la trata de seres humanos), los indicadores locales deberían alimentarse directamente con los informes elaborados a nivel nacional. En otras palabras, los indicadores locales deberían agregarse a los indicadores nacionales.

A nivel nacional, es preciso conseguir que todos los indicadores e informaciones relativos a la migración sean notificados junto con cualquier otro informe de los ODS a nivel nacional. Se insta a los Estados Miembros a que desarrollen plataformas nacionales especializadas en la presentación de informes para informar sobre los indicadores de los ODS. Si el país ya cuenta con una de estas plataformas, los indicadores de migración deberían integrarse en ella a fin de que los informes los incluyan junto a otros indicadores de los ODS.

Los actores a nivel nacional también deben tener presente la coherencia con la presentación de informes a nivel regional y mundial. Cuando los indicadores nacionales sean los mismos que los indicadores regionales o globales, éstos deberán incorporarse a los sistemas apropiados, y ser agregados directamente. Como se indica más arriba, se debe tener cuidado para asegurar que cualquier dato integrado verticalmente comparta la misma metodología y tenga el mismo estándar de calidad.

Los mecanismos regionales con los que se podría contar incluyen las Comunidades económicas regionales y el Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible (de la Mothe et al., 2015). Los organismos de implementación que se coordinan con los procesos de datos sobre migración a nivel regional deben asimismo consultar el Portal de datos migratorios globales a fin de utilizar los materiales que ofrece.

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés) es una plataforma intergubernamental establecida para supervisar los procesos de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 a nivel mundial en reuniones celebradas cada cuatro años. Una de las funciones del HLPF es facilitar el análisis de la evolución de los ODS en los Estados Miembros a través de exámenes nacionales voluntarios (VNR, por sus siglas en inglés): se trata de exámenes dirigidos por organismos oficiales y de carácter voluntario. Cuando éstos se lleven a cabo en un país, los organismos de implementación deberían garantizar que los indicadores de migración y cualquier otro aspecto relativo a migración-ODS hayan sido incluidos en ellos. Es preciso tener en cuenta que, si bien el formato de los VNR permite su adaptación a los diferentes países, la presentación de informes al HLPF a menudo se realiza por Objetivos, en lugar de por metas. Cuando un país esté planeando informar al HLPF sobre un objetivo en particular –como el 10, “Reducción de las desigualdades”– el organismo de implementación debe garantizar que se informe sobre las metas de migración relevantes para este Objetivo, como la 10.7. Cuando para una meta sectorial sea objeto de un informe con los datos desglosados por estatus migratorio, los organismos de implementación también deben garantizar que este desglose esté presente en el informe final. Por ejemplo, cualquier informe de objetivos relativo al Objetivo 3 –“Salud y bienestar”– debe incluir información sobre los indicadores de estatus migratorio, cuando estén disponibles.

Antes de 2030 habrá una serie de exámenes temáticos anuales que podrían alimentar el HLPF. Dichos exámenes estarán dirigidos por organismos o comités especializados y ofrecerán análisis técnicos detallados de problemas específicos. Aunque los exámenes temáticos no estén dirigidos por los países, en los casos en que se hayan llevado a cabo –en relación con la migración, la trata u otros temas relativos a la migración– los organismos de ejecución deberían garantizar que incluyan la actividad y el monitoreo de los asuntos relativos a migración-ODS. En el futuro, el FMMD podría desempeñar un papel a este respecto; este organismo presentó en



2017 recomendaciones específicas en materia de migración al HLPF²⁸ y continuará informándole en el futuro.

En general, los países y regiones pueden adoptar diferentes enfoques para la presentación de sus informes sobre los ODS a nivel nacional, regional y mundial. Con el fin de anticiparse y analizar cómo integrar la migración, los actores deberían consultar con regularidad los diferentes recursos al respecto, entre otros los de la Iniciativa nacional de informes de los ODS²⁹.

EJEMPLO: EXÁMENES NACIONALES VOLUNTARIOS

Hasta la fecha, un cierto número de Exámenes nacionales voluntarios (VNR, por sus siglas en inglés) hacen referencia a la migración. De los 43 VNR elaborados en 2017, 29 incluyeron los siguientes términos: *migración/migrante, refugiado, trata de seres humanos/tráfico de personas, personas desplazadas internamente y/o remesas*. Varios informaron sobre los migrantes en el contexto de no dejar a nadie atrás, destacando las vulnerabilidades específicas de los migrantes en ciertos sectores y compartiendo buenas prácticas para mejorarlas, a saber:

- Tailandia informó de que proporciona seguros de salud para trabajadores migrantes y sus dependientes, sean éstos documentados o indocumentados. Además, todos los niños en Tailandia, independientemente de su nacionalidad o estatus legal, pueden inscribirse en cualquier institución educativa (incluidos los hijos de los trabajadores migrantes, documentados o no).
- Eslovenia informó sobre la publicación reciente de un diccionario para facilitar la comunicación entre los inmigrantes y el personal médico.
- Jordania informó de la firma de un acuerdo de negociación colectiva para todo el sector de la confección en 2013, renovado en 2015, un sector en el que el 80% de los trabajadores son migrantes.
- Chile informó acerca de la mejora del acceso a la salud de los migrantes a través de su Decreto No. 67 (2015), que hace posible el acceso a los sistemas de salud a los migrantes en situación irregular, que no dispongan de visado o de documentos, al hacerlos beneficiarios, en un plano de igualdad, de la entidad que gestiona los fondos estatales de salud (Fonas, Fondo Nacional de Salud).

Otros optaron por destacar los avances en la gobernanza de la migración a nivel nacional o regional.

Por ejemplo:

- Kenia informó de que bajo su Autoridad intergubernamental para el desarrollo, se estableció un Marco de política regional de migración y se puso en funcionamiento el mecanismo nacional de coordinación sobre migración (NCMM, por sus siglas en inglés). El NCMM es una plataforma para que los ministerios del Gobierno, los departamentos estatales y los organismos públicos aborden los desafíos relacionados con la migración en el país.
- Portugal informó sobre su “Plan estratégico para las migraciones 2015-2020”, instrumento político nacional interministerial que tiene como objetivo abordar las cambiantes y complejas dinámicas migratorias de Portugal, e informó también de su Plan para la integración de los inmigrantes.

Otros países optaron por resaltar la importancia de la migración para el desarrollo y sus economías, a través, por ejemplo, de las remesas y las contribuciones al mercado laboral. Por ejemplo:

- Suecia informó de que, con objeto de reducir los costos de transacción de las remesas enviadas desde Suecia, la Agencia sueca del consumidor ha establecido un servicio gratuito de comparación de precios en línea llamado *Money from Sweden*, que permite una comparación sencilla de los costos y los tiempos de transferencia de varios proveedores de servicios.
- Qatar informó de que tenía altas y crecientes demandas laborales que superan la disponibilidad de mano de obra nacional. Como resultado, está experimentando una afluencia de trabajadores inmigrantes para ayudar a construir estructuras para la recepción de la Copa del Mundo de fútbol en 2022.

Otros destacaron temas migratorios específicos, como la trata de personas, y las políticas y leyes establecidas que contribuyen a prevenirla. Por ejemplo:

- Uruguay informó de que en 2015 se creó una Mesa interinstitucional para la prevención y la lucha contra la trata de personas, y destacó la adopción del Acuerdo contra el tráfico ilícito de migrantes, firmado entre varios Estados del Mercosur.
- Belarús informó sobre su decidida colaboración en curso con los organismos de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas.

Otros mencionaron a los refugiados y los desplazados internos como consecuencia de desastres naturales y causados por el hombre. Por ejemplo:

- Nigeria informó de que el gobierno había emprendido varias iniciativas y programas de consolidación de la paz para gestionar los movimientos de desplazados internos, después de que las crisis de seguridad como las experimentadas en las regiones Noreste y del delta del Níger dieran lugar a múltiples campamentos de desplazados internos.

Una vez establecidos los mecanismos de supervisión y elaboración de informes para los indicadores de ODS, los organismos de ejecución deben ir más allá con objeto de evaluar los progresos realizados en relación con los ODS. Se pueden llevar a cabo exámenes independientes, regularmente o de forma puntual, que analicen los progresos registrados hacia los objetivos de migración. Los indicadores reflejan el progreso frente a determinados datos de medición, pero se necesita un proceso más amplio de evaluación para verificar qué hay detrás de los cambios en los indicadores.

5 Desarrollo de capacidad en materia de datos sobre migración

Los datos presentan un desafío específico en materia de gobernanza de la migración, por cuanto la información disponible actualmente es muy escasa y las capacidades de datos son restringidas en todos los países y temas. Los responsables políticos necesitan datos oportunos, fiables, accesibles y comparables sobre la migración internacional para gestionar la migración de manera efectiva y proteger los derechos de los migrantes.³⁰ Si bien la ausencia de datos puede ser un impedimento inmediato para la supervisión de los ODS, la Agenda 2030 ofrece una oportunidad clave para mejorar la recopilación, el análisis, el intercambio y la gestión de dichos datos migratorios. Para los gobiernos que ejecutan metas relacionadas con la migración, sus capacidades mejorarán en una serie de temas migratorios. Además, la Meta 17.18 debería fomentar la práctica de un mayor desglose de los datos por estatus migratorio. Sin embargo, los gobiernos se beneficiarían de ir más allá y estudiar las maneras de fortalecer los datos migratorios a largo plazo. Mejorar los datos de la migración es un paso crucial para mejorar la gobernanza de la misma, y el proceso de implementación de los ODS puede ayudar a impulsar los esfuerzos para lograrlo.

Hay una necesidad urgente de mejorar los datos de desarrollo en general como parte de la implementación de todos los ODS. En la mayoría de los países, el cumplimiento de los requisitos de los mecanismos de seguimiento y revisión de los ODS presenta dificultades, especialmente en muchos países en desarrollo con poca capacidad estadística. El desafío es aún mayor cuando se considera que a finales de 2017, no existían datos relativos a dos tercios de los 232 indicadores oficiales de ODS (OCDE, 2017). Esto significa que los profesionales no sólo deberían movilizarse para mejorar los datos sobre migración para la presentación de informes sobre los ODS, sino que deberían hacerlo junto con otras partes interesadas y bajo los esfuerzos permanentes de la “revolución de los datos” en el contexto de la Agenda 2030.



CÓMO MEJORAR LOS DATOS³¹

Mejorar la utilización de los mecanismos de recopilación de datos. Los gobiernos deberían asegurarse de que están utilizando y compilando todas las fuentes disponibles de datos migratorios, incluidos los censos de población y vivienda, encuestas de hogares y fuentes administrativas. Además, estas herramientas ya existentes de recopilación de datos deberían recoger tantos datos migratorios significativos como fuera posible. Por ejemplo, los censos deberían recoger información sobre el país de nacimiento, país de ciudadanía y año de llegada, y las encuestas de hogares podrían establecer un bloque central de preguntas sobre migración y podrían incluir módulos de migración especializados y periódicos. Las herramientas administrativas de recogida de datos también deberían garantizar una efectiva toma en consideración de la migración, por ejemplo asegurándose de que los datos de los registros de población, las bases de datos de permisos de trabajo y residencia, las solicitudes de asilo y los puntos de frontera recogen suficientes variables migratorias (CGD, 2009).

Optimizar los procesos de datos. Con mucha frecuencia, los datos sobre la migración están dispersos en varios organismos gubernamentales, lo que dificulta obtener una visión general precisa de la situación y las tendencias, y evaluar la eficacia de una política o un programa. Los datos administrativos pueden ser también una herramienta útil para los gobiernos locales, que pueden recopilar relativamente pocos datos estadísticos. Estas fuentes podrían recoger datos sobre la utilización por parte de los migrantes de los servicios básicos u otros servicios gubernamentales a nivel de ciudad o región. Los gobiernos se benefician al compartir los datos sobre migración y con ello mejora el potencial de coherencia de las políticas. Por lo tanto, podrían centrarse en aumentar la integración de los datos sobre migración de diferentes fuentes, incluidas encuestas y datos administrativos de diferentes organismos. Además, compilar datos de diferentes

fuentes ayuda también a construir una imagen más rica de la migración mediante la captura de diferentes rasgos y características socioeconómicas. Los gobiernos también podrían fortalecer y ampliar los sistemas integrados de encuestas. Además, los gobiernos también deberían consultar qué datos recopilan otros actores en su país: los organismos académicos o las organizaciones internacionales pueden recopilar datos a nivel local o nacional sobre una serie de temas migratorios en el marco de su investigación u operación que pueden ser útiles para el monitoreo de los ODS. Esto se puede lograr mediante la inclusión de diferentes actores en cualquier ejercicio de cartografía de datos.

Integrar la migración. Trabajar para incorporar la migración en la planificación del desarrollo local o nacional puede contribuir a mejorar los datos sobre migración. Si la migración está integrada en los planes de desarrollo locales o nacionales, la recopilación de datos sobre migración se convierte en una prioridad política, y podrían hacerse disponibles más recursos para la creación de capacidad de dichos datos. Por lo tanto, además de integrar la migración en los ODS, todos los actores relevantes deberían presionar para que la migración se tome en consideración de manera más sistemática como un parámetro en los diferentes sectores de desarrollo en el futuro.

Aprovechar las fuentes de datos no tradicionales. Los gobiernos pueden colaborar para aumentar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas de migración que utilizan fuentes de datos innovadoras. Esto podría incluir fuentes no explotadas de metadatos. Por ejemplo, en situaciones de emergencia y posteriores a un desastre es difícil encontrar datos precisos sobre los flujos migratorios. Varios estudios recientes han utilizado los registros detallados de llamadas (CDR, por sus siglas en inglés) de las redes de telefonía móvil para rastrear los movimientos de las personas en estos casos.³²

EJEMPLO: UNIDAD DE ANÁLISIS DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN, EGIPTO

En abril de 2017, la Agencia central egipcia para la movilización pública y las estadísticas (CAPMAS) y la OIM lanzaron una Unidad de análisis de datos sobre migración. Dicha Unidad tiene como objetivo llenar vacíos de información sobre migración, realizando evaluaciones y produciendo estadísticas claves sobre temas migratorios con el fin de apoyar el desarrollo de políticas desarrolladas sobre base empírica y mejorar la gestión general de la migración en Egipto, y contribuirá a producir datos sobre migración relevantes para los ODS. La OIM organizó

varias capacitaciones e invitó a CAPMAS y otros funcionarios gubernamentales a una visita de estudio al Centro global de análisis de datos sobre migración de la OIM, con fines de capacitación del personal sobre a la recopilación y gestión de datos sobre migración.³³ De esta forma, la Unidad está contribuyendo a cumplir con los requisitos de información y monitoreo de ODS relacionados con la migración, y también presentando importantes esfuerzos de desarrollo de capacidades sobre los datos sobre migración en el marco de la oficina nacional de estadística.

Las actividades de creación de capacidad de datos sobre migración deberían ser continuas. Pueden y deben llevarse a cabo durante y después de cualquier iniciativa de implementación en materia de migración-ODS. Si ya se estableció un grupo u órgano de trabajo interinstitucional especializado para dirigir el proceso de seguimiento de los esfuerzos de migración-ODS, sería oportuno mantener su continuidad y hacer que dirija estas actividades. A lo largo de los esfuerzos para lograr este objetivo, debería existir una cooperación continua de los representantes de datos con los responsables de la formulación de políticas, para que los desarrollos en los datos sobre migración puedan usarse para mejorar las políticas y las necesidades de políticas se reflejen en las actividades de datos. Además, se deben realizar esfuerzos para garantizar que las actividades sean lo más intersectoriales posibles y para coordinarse con otras instituciones y partes interesadas, recordando que los datos sobre migración y específicamente la desagregación deberían mejorarse en diferentes aspectos de la gobernanza y las políticas.

Las actividades sobre la creación de capacidad de datos sobre migración pueden incluir (Laczko, 2016):

- **Elaborar planes de acción locales, nacionales o regionales de datos sobre migración-ODS**, estableciendo prioridades y estrategias para mejorar la disponibilidad y calidad de los datos sobre migración en el contexto de la Agenda 2030. Donde sea relevante, estos planes deben estar completamente integrados con los planes de acción estadística locales o nacionales.
- **Trabajar para crear marcos institucionales y legales para las estadísticas**, que apoyen proactivamente el desarrollo de legislaciones, estándares, políticas y prácticas de mejores prácticas sobre datos sobre migración.
- **Fortalecer la cooperación y coordinación entre las oficinas nacionales de estadística, los ministerios y otras organizaciones** que elaboran datos sobre migración, con el objetivo de armonizar mejor los conceptos migratorios y mejorar los mecanismos de intercambio e integración de datos.
- **Realizar esfuerzos concertados para fortalecer y expandir la recopilación de datos sobre migración de calidad** en ámbitos especialmente deficitarios, y ayudar a avanzar en la creación de conceptos, metodologías y marcos de garantía de calidad de datos en estas áreas. La capacitación podría diseñarse para los responsables de políticas sobre determinados temas migratorios.
- **Organizar talleres o consultas con representantes gubernamentales y otros profesionales** para desarrollar capacidad y compartir las mejores prácticas en datos sobre migración:
 - Basados en temas específicos. Las sesiones podrían explorar los desafíos o barreras claves que dificultan la recopilación exitosa de datos en esta área, y las maneras de evitarlos. Podrían explorar temas sobre los que es



difícil recopilar información, como la migración irregular, la trata de personas o los delitos motivados por prejuicios. O podrían profundizar en la investigación de temas de investigación seleccionados, como los impactos de los diferentes tipos de migración en el desarrollo.

- En sectores específicos. Podrían organizarse sesiones en sectores específicos de gobernanza o desarrollo para adoptar un enfoque de todo el sector al abordar los datos sobre migración en esa esfera. Estas sesiones deberían centrarse en la evaluación de cómo desglosar los datos de este sector por estatus migratorio en todos los ámbitos. También podrían explorar temas de investigación específicos de ese sector y la migración, por ejemplo, examinando los efectos de determinadas políticas laborales sobre la migración, como la provisión de capacidad profesional. Estas sesiones dentro de un sector concreto serían muy valiosas, ya que son necesarias para incorporar inteligentemente la migración.
- **Desarrollar y fortalecer alianzas de múltiples partes interesadas** en el Gobierno, las autoridades académicas, la sociedad civil, el sector privado y otros involucrados en la producción y el uso de datos sobre migración a nivel local, nacional, regional e internacional. También debería incluir la colaboración con países socios clave de migración para facilitar el intercambio de datos sobre estadísticas de migración y ámbitos tales como el reclutamiento y los derechos laborales de los migrantes.
- **Crear o contribuir a desarrollar iniciativas abiertas de datos** o de intercambio de datos para reducir los costos de información y poner a disposición los datos sobre migración de una serie de partes interesadas diferentes con el fin de desarrollar la base empírica para la formulación de políticas y la programación de la migración.
- **Movilizar recursos para el desarrollo de capacidades de datos sobre migración.** Podría tratarse de buscar como parte de cualquier asistencia al desarrollo disponible para estadísticas, así como dentro de cualquier financiamiento disponible a través de la asistencia para el desarrollo específica para la migración.
- **Participar con la OIM y otros organismos internacionales relevantes en la mejora de la capacidad de datos sobre migración a través de herramientas específicas,** por ejemplo:
 - Desarrollar o actualizar un perfil de migración existente. Estos perfiles permiten a los gobiernos hacer un inventario exhaustivo de sus datos sobre migración, ya que identifican los datos utilizando plantillas e informes estandarizados, producen diferentes indicadores de migración y ofrecen recomendaciones de datos. Con ello se ayuda a trabajar para mejorar y utilizar mejor la base de datos empíricos para la política de migración, y constituye una creación de capacidades en sí misma a medida que los gobiernos participan en su producción. También crea oportunidades para una mayor comparabilidad internacional y coherencia de los datos sobre migración.³⁴
 - Asesoría sobre el desarrollo de capacidades de datos sobre migración y ejemplos de mejores prácticas del Portal de datos sobre migración global de la OIM.³⁵ El portal proporciona información sobre fuentes de datos internacionales sobre migración e informes sobre una lista de indicadores de migración estandarizados a nivel internacional para los países. Los gobiernos deberían involucrarse con esta plataforma como herramienta de aprendizaje, por ejemplo, consultando sus análisis de antecedentes y otros recursos de evaluación.
 - Participar en las actividades de creación de capacidad de datos disponibles que ofrece el Centro global de análisis de datos sobre migración de la OIM. En muchos países se realizan talleres técnicos y capacitación sobre las necesidades y soluciones de datos sobre migración en el marco de los ODS, incluidos específicamente los indicadores a nivel mundial y la desagregación por estado migratorio.³⁶

- El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA) iniciará un programa de capacidad de datos sobre migración y realizará una serie de capacitaciones en América Latina y Asia a partir de 2018.³⁷
- **Participar en diálogos regionales e internacionales sobre datos sobre migración.** Existe una mayor atención internacional para la mejora de los datos sobre migración,³⁸ y los gobiernos deberían usar este impulso para compartir experiencias con otros y mejorar sus propias prácticas de datos sobre migración. Los gobiernos deberían participar en foros relevantes tales como la OIM, UN DESA y el Foro internacional de la OCDE sobre estadísticas de la migración, y mantenerse al tanto de cualquier iniciativa de estadísticas de migración dirigidas por la IAEG y otros organismos de la ONU. Además, deberían entablar diálogos con los Estados pertinentes sobre cómo apoyar las mejoras en los datos sobre migración bilaterales o regionales, y participar en las iniciativas regionales pertinentes.
- **Participar en diálogos regionales e internacionales sobre datos de desarrollo.** Hay una exigencia en la comunidad internacional para comenzar una “revolución de los datos de desarrollo”.³⁹ Con ello se presenta una oportunidad para aportar argumentos más sólidos para la creación de capacidad de datos sobre migración. La migración debe integrarse en iniciativas más amplias para mejorar los datos sobre desarrollo, y los gobiernos deben mantenerse al tanto de los avances en esta área y adherirse a la orientación internacional sobre datos de desarrollo, como el Plan de acción mundial de Cape Town para datos sobre desarrollo sostenible, preparado por el Grupo de alto nivel para Alianzas, Coordinación y Desarrollo de Capacidades para estadísticas (HLG-PCCB, 2017), y cualquier otra iniciativa regional.



Meta de los ODS:

10.c. Para 2030, reducir a menos del tres por ciento los costos de transacción de las remesas de los emigrantes y supresión de los corredores de remesas con costos superiores al cinco por ciento.

Ámbitos de datos sugeridos:

- Remesas. Por ejemplo, costos de transferencia, volúmenes remitidos
- Impacto de las remesas. Por ejemplo, porcentajes destinados al consumo o la inversión

Institución (Ministerio, si se considera oportuno)	Datos recopilados o recibidos. Desglose.	Cómo y con qué frecuencia se recopilaron o recibieron (mensual, trimestral, anual)	Cómo se guardan (papel, Excel, otros)	Con quién se comparten (institución/ ministerio)	Cómo y cuándo se comparten (papel, Excel, otros)	Cómo se reportan (dónde, en qué formato, con qué frecuencia)
Banco Mundial	Comisiones de transferencia a/desde el país, para USD200 y para USD500.	Ejercicio oculto de compra (los investigadores se hacen pasar por clientes con el fin de contactar a diversos proveedores de servicios) ⁴⁰	Base de datos	Públicos	Se cuelgan en línea cada trimestre (véase informe).	En línea: http://remittanceprices.worldbank.org/en
Banco Central	Volumen total de remesas enviadas a/desde el país, por países	Automáticos, de bancos comerciales. Mensualmente.	Base de datos	Ministerio de Economía	Mensuales. Excel	Informes públicos en línea. Trimestrales
	Información sobre la utilización de las remesas por los hogares, incluyendo la proporción gastada en consumo e inversión	Encuestas especializadas en las familias. Encuestas ad hoc.	Registros Excel aislados de los resultados de las encuestas	-	-	Los estudios se comparten en línea, como informes. Ad-hoc
Organismo estadístico	¿Recibieron los hogares remesas en los últimos 12 meses? (Sí/No)	Informe sobre los hogares. Anual	Base de datos de resultados de encuestas	-	-	Datos sin elaborar e informes cualitativos sobre las encuestas de hogares, en línea. Anual.

Otros datos relevantes recopilados en este ámbito:

-

Principales obstáculos y desafíos para una recolección correcta de datos en este ámbito:

Es difícil recopilar datos sistemáticos sobre la utilización de las remesas y los flujos informales de remesas.

Posibilidades de mejora en la recopilación de datos en este ámbito:

Más recopilación de datos sobre la utilización de las remesas, bien a través de encuestas periódicas específicas, bien mediante una pregunta añadida a la encuesta anual de los hogares.

Meta	Esferas de datos sugeridas
4.4	<ul style="list-style-type: none"> → Educación accesible a los nacionales del país en el extranjero; por ejemplo, datos sobre el acceso y la matrícula → Educación para migrantes dentro del país, como se indica más arriba (incluido el acceso a oportunidades de educación y aprendizaje para menores migrantes)
5.2	<ul style="list-style-type: none"> → Trata de mujeres y niñas, incluida la proporción de víctimas identificadas de sexo femenino y la razón por la que han sido víctimas de la trata. → Cualquier violencia contra las mujeres o explotación de éstas relacionada con la migración, incluida la violencia sexual o de género → Véase también las metas 16.2 y 8.7
8.7	<ul style="list-style-type: none"> → Mediciones estandarizadas de la trata de personas, como el número de víctimas de la trata identificadas, número de traficantes arrestados / acusados / procesados / condenados, número de investigaciones de trata de personas iniciadas / completadas. Las mediciones deben tratar de incluir si el tráfico detectado ocurre a través de las fronteras internacionales y, de ser así, qué fronteras. También, el tipo de explotación por el que se trafica con personas, y el sexo y la edad de las personas involucradas. → Otras formas de esclavitud moderna, entre otros el trabajo forzoso, el matrimonio forzado y el trabajo infantil, incluido el reclutamiento y la utilización de niños soldados. → Clases de políticas, leyes y prácticas gubernamentales para abordar la trata de personas y otras formas de esclavitud moderna. → Datos sobre niños migrantes → Véase también las metas 5.2 y 16.2
8.8	<ul style="list-style-type: none"> → Estadísticas de migración laboral; por ejemplo, volumen de trabajadores migrantes por rama de actividad, incluidos los trabajadores temporeros → Gobernanza de la migración laboral; por ejemplo, ratificación, aplicación y cumplimiento de los instrumentos de la OIT → Migración laboral femenina, incluidas las trabajadoras domésticas. → Otros datos; por ejemplo, sobre los costos de contratación; las violaciones de los derechos laborales, incluidos los accidentes laborales; los trabajadores migrantes irregulares; la contribución de los migrantes a las economías
10.7	<p>Gobernanza de la migración</p> <ul style="list-style-type: none"> → Cumplimiento de las normas internacionales y cumplimiento de los derechos de los migrantes → Enfoque de todo el gobierno en las políticas de migración → Compromiso con los socios para abordar cuestiones relacionadas con la migración → Avance del bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad → Acción efectiva sobre las dimensiones de movilidad de las crisis → Garantía de que la migración se lleva a cabo de manera segura, ordenada y digna <p>Se puede consultar el marco MGI de la OIM para identificar subesferas en los seis ámbitos anteriores, que pueden informar un ejercicio de cartografía de datos dirigido por el Gobierno.</p> <p>10.7.1 Costos de reclutamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> → Costos de reclutamiento asumidos por el empleado como proporción del ingreso anual en el país de destino.

10.C	<ul style="list-style-type: none"> → Remesas; por ejemplo, comisiones de transferencia, volumen total transferido → Impacto de las remesas; por ejemplo, proporción utilizada para consumo/inversión
-------------	--

16.2	<ul style="list-style-type: none"> → Número de víctimas de la trata de personas (por cada 100.000) → Población desglosada por sexo, edad y formas de explotación → Tráfico de niños, incluida la proporción de víctimas identificadas que son niños y el propósito por el que han sido objeto de trata → Cualquier violencia o explotación de niños migrantes → Ver también las metas 5.2 y 8.7
-------------	--

17.18	<ul style="list-style-type: none"> → Existencia y cumplimiento del plan de datos sobre migración local o nacional, legislación de datos sobre migración → Alcance del desglose entre los sectores de desarrollo y gobernanza según el estatus migratorio y otras variables de migración → Capacidad general para informar sobre los ODS y la migración
--------------	---

Fuentes de datos	<p>La cartografía de datos debe centrarse en la recopilación de información de ministerios gubernamentales, agencias y otros organismos. Sin embargo, los organismos de ejecución también pueden consultar fuentes de datos internacionales. Estas podrían incluir, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Datos diversos compilados en el Portal de Datos sobre migración Global → La base de datos sobre migraciones y remesas del Banco Mundial, sobre remesas → La base de datos sobre migración global de la División de Población de las Naciones Unidas, la base de datos de la OCDE sobre los inmigrantes en los países de la OCDE y la base de datos estadísticos en línea del ACNUR sobre patrones de migración y derechos humanos → La encuesta a escala mundial Gallup World Poll (GWP), sobre patrones de migración → UNESCO UIS, sobre movilidad internacional de estudiantes → The Counter-Trafficking Data Collaborative, OIM, www.ctdatacollaborative.org/ → Estimaciones globales de esclavitud moderna: trabajo forzoso y matrimonio forzado, OIT y Walk Free Foundation, en asociación con la OIM. <p>Para obtener más información sobre las fuentes de datos, véase el Portal de Datos sobre migración Global.</p>
-------------------------	---

Meta y Objetivo abordados

Meta 4.b sobre movilidad internacional de estudiantes: “De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo” Bajo el Objetivo 4 sobre educación.

Indicador

Número de becas otorgadas a nacionales para matricularse en educación superior en el extranjero, incluida la formación profesional y tecnología de la información y las comunicaciones, programas técnicos, de ingeniería y científicos, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

Definición(es)

Becas: dotación financiera de ayuda para estudiantes individuales. Los premios de ayuda financiera incluyen becas bilaterales para estudiantes matriculados para el estudio sistemático en instituciones privadas o públicas de educación superior, para seguir estudios a tiempo completo o cursos de capacitación en el extranjero (OCDE).

Unidad de medida (por ejemplo, expresada en %)

Número total de becas otorgadas para educación superior en el exterior

Estándares internacionales relevantes (si los hay)

Para más información sobre la definición de becas con arreglo a la Meta 4.b:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002455/245570e.pdf>

Indicador global 4.b.1 “Volumen de flujos de asistencia oficial para el desarrollo para becas por sector y tipo de estudio.”

Fuente(s) de dato(s)

Archivos del Ministerio de Educación sobre nacionales que estudian beneficiándose de becas en el extranjero

Metodología (detalle sobre la recopilación de datos)

El Ministerio de Educación consolidará todos sus registros de diferentes becas otorgadas en una única hoja de cálculo o documento, que se desagregará según las especificaciones a continuación. Enviarán esta información a la Oficina Nacional de Estadística, que informará las cifras totales.

Periodicidad de la medición

Anual

Desglose

- Sexo del o de la estudiante
- País donde estudia
- Nivel de la beca (diploma, licenciatura, master/postgrado, doctorado, investigación post doctorado)
- Tema del programa

Principal actor participante / otro actor

Ministerio de Educación

Oficina nacional de estadística

Base de referencia (si está disponible)

-

HERRAMIENTA Lista de verificación de los indicadores

- ↳ **Refleja las prioridades locales o nacionales y mide los aspectos de la Meta que son relevantes en el contexto**
- ↳ **Construido a partir de fuentes de datos fiables y bien establecidas**
- ↳ **Posibilidad de recopilar regularmente los datos del indicador a lo largo del tiempo**
- ↳ **Aprovecha al máximo las capturas y procesos de datos existentes, a fin de mantener la carga adicional baja y ayudar a garantizar la sostenibilidad de la medición**
- ↳ **Es sencillo de interpretar y fácil de comunicar al público y a la sociedad civil**
- ↳ **Da preferencia a los indicadores de resultados, en lugar de los procesos o insumos, y debe medir los resultados en la medida de lo posible**
- ↳ **Es lo más coherente posible con las normas y directrices internacionales pertinentes y sigue la terminología y las definiciones establecidas a nivel internacional siempre que ello es posible.**



Migración

Bilsborrow, Richard E.

2016 *The Global Need for Better Data on International Migration and the Special Potential of Household Surveys.* Universidad de North Carolina para la OIM, n.p.

Centre for Global Development (CGD)

2009 *Migrants Count: Five Steps Toward Better Migration Data.* CGD, Washington.

Global Forum on Migration and Development (GFMD)

2014/15 Roundtable 2.2: Migration in the context of the post-2015 Development Agenda. Disponible en www.gfmd.org/docs/turkey-2014-2015.

Global Knowledge Partnership on Migration and Development (KNOMAD)

2015 *Human Rights Indicators for Migrants and their Families.* KNOMAD, n.p.

Grupo Mundial sobre Migración (GMG)

2017 *Handbook for Improving the Production and Use of Migration Data for Development.* GMG, Washington.

Organización Internacional para las Migraciones (IOM)

n.d. Portal del Centro de Análisis de Datos sobre la Migración Mundial, Berlín
Disponible en <http://migrationdataportal.org>.

2017 *IOM Thematic Paper: International Migration Statistics.* OIM, Disponible en www.iom.int/iom-thematic-papers.

Migration & Development in Armenia: Priorities and Data in the Context of the Sustainable Development Goals. OIM, Próximamente disponible

2018 *A Pilot Study on Disaggregating SDG Indicators by Migratory Status.* OIM, Disponible en <https://publications.iom.int>.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC)

Regional Guidelines for Ecowas And Mauritania: Migration Data Capacity Building. Report to the FMM West Africa Project. Support Free Movement of Persons and Migration in West Africa. OIM GMDAC (próximamente).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA)

2018 *Data Bulletin: Informing a Global Compact for Migration – Improving Data for safe, orderly and regular migration.* OIM/UN DESA/OCDE.

Jeffers, K., J. Tjaden y F. Laczko

2018 *Leaving no migrant behind: A pilot study of measuring progress towards SDG Goal 17.18 through disaggregating harmonized census data by migratory status.* Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra

Laczko, Frank

2016 *Factoring Migration into the Development Data Revolution.* OIM, Global Migration Data Analysis Centre, Berlín.

2017 *Improving data on migration: A 10-point plan.* *Migration Policy Practice*, 7(3):28-23.

Laczko, Frank y Marzia Rango

2014 *Can Big Data help us achieve a “migration data revolution”?* *Migration Policy and Practice*, 4(2):20-29.



Laczko, Frank y Solon Ardittis

2017 Introduction: Improving data on migration—Towards the 2030 Agenda for Sustainable Development and the Global Compact on Migration. *Migration Policy Practice*, 7(3):2.

División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD)

2017 *Improving Migration Data in the Context of the 2030 Agenda*. Reunión del grupo de expertos de las Naciones Unidas, Nueva York.

General

Amnistía Internacional

2016 *Sustainable Development Goals: A Practical Guide for National Action and Accountability*. Amnistía Internacional, Londres. Disponible en www.amnesty.org/download/Documents/ACT1046992016ENGLISH.PDF.

Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible

n.d. Website. Disponible en www.data4sds.org/.

Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB)

2017 Cape Town Global Action Plan for Sustainable Development Data. HLG-PCCB, Ciudad del Cabo. <https://undataforum.org/WorldDataForum/wp-content/uploads/2017/01/Cape-Town-Action-Plan-For-Data-Jan2017.pdf>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

2017 *Development Co-operation Report 2017: Data for Development*. OECD Publishing, Paris. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/dcr-2017-en>.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA)

2016 *Strengthening the Demographic Evidence Base for the Post-2015 Development Agenda*. UN DESA, New York. Disponible en www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/ConciseReport2016/English.pdf.

2017 *The Sustainable Development Goals Report*. Disponible en: <https://undesa.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=9f608346a69644c387ddc9df29f12b43>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)

2017 Section B7: Monitoring, Reporting and Accountability. *Mainstreaming the 2030 Agenda for Sustainable Development Reference Guide to UN Country Teams*.

n.d. *Guidelines to Support Country Reporting on the Sustainable Development Goals*. Disponible en: <https://undg.org/wp-content/uploads/2017/03/Guidelines-to-Support-Country-Reporting-on-SDGs-1.pdf>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

2017 Institutional and Coordination Mechanisms for Monitoring SDG Progress at the Country Level. In *Institutional and Coordination Mechanisms: Guidance Note on Facilitating Integration and Coherence for SDG Implementation*. PNUD, New York.

2017 *Guidance Note: Data for Implementation and Monitoring of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/guidance-note--data-for-implementation-and-monitoring-of-the-203.html.

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)

2017 *Conference of European Statisticians' Road Map on Statistics for Sustainable Development Goals*. CEPE, Nueva York y Disponible en. Disponible en: www.unecce.org/fileadmin/DAM/stats/publications/2017/ECECESSTAT20172.pdf



2017 Nota del Grupo directivo sobre estadísticas para los ODS. *Extract of the Conference of European Statisticians' Road Map on Statistics for Sustainable Development Goals*. CEPE, Disponible en www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.32/2017/mtg1/CES_2-Road_Map_on_statistics_for_SDGs.pdf.

ONU-Hábitat

2016 *Roadmap for Localizing the SDGs: Implementation and Monitoring at Subnational Level*.

Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible

2014 *A World That Counts: Mobilising the Data Revolution for Sustainable Development*. Disponible en www.undatarevolution.org/wp-content/uploads/2014/11/A-World-That-Counts.pdf.

División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD)

2017 SDG Indicators: Global Database. Disponible en <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>

2018 Open SDG Data Hub. Disponible en www.sdg.org.

Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UN SDSN)

2015 *Data for Development: A Needs Assessment for SDG Monitoring and Statistical Capacity Development*. Disponible en <http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2015/04/Data-for-Development-Full-Report.pdf>.

ONU-Mujeres

2018 *Turning promises into action: Gender equality in the 2030 Agenda for Sustainable Development* (Chapters 2- 3). Disponible en www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018



- 1 Véase el documento del PNUD *Roadmap for Localizing the SDGs: Implementation and Monitoring at Subnational Level*. Véase también el informe de síntesis del Secretario General de la ONU, “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta” (2014).
- 2 Grupo Mundial sobre Migración, *Mainstreaming Migration into Development Planning* (Ginebra, 2010). Disponible en www.globalmigrationgroup.org/system/uploads/UNCT_Corner/theme7/mainstreamingmigration.pdf
- 3 Véase ICMD 2016a para más información sobre el potencial de las OSC como proveedoras de servicios a la migración, así como en otras funciones de M&D.
- 4 Véase www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/qcpr/doco-summary-brief-on-maps-march2016.pdf
- 5 Véase www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/sustainable-development-goals/sdg-accelerator-and-bottleneck-assessment.html.
- 6 Si el país ha participado en una evaluación MGI con la OIM, el grupo de trabajo interinstitucional establecido para esta evaluación podría liderar el proceso.
- 7 Véase <https://emergencymanual.iom.int/entry/37151/migration-crisis-operational-framework-mcof>.
- 8 Disponible en http://migration4development.org/sites/default/files/en-jmdi-success_stories.pdf.
- 9 Pueden consultarse las orientaciones de la OCDE y el PNUD para realizar una supervisión y evaluación consistentes en www.oecd.org/derec/guidelines.htm y en <http://web.undp.org/evaluation/handbook/documents/english/pme-handbook.pdf>.
- 10 Véase <https://unstats.un.org/sdgs/> para los indicadores más recientes, y <https://unstats.un.org/sdgs/tierIII-indicators/?selectGoal=Goal+10&selectTarget=Target+10.7> para información sobre indicadores específicos del tercer nivel. Cabe destacar también que el indicador 10.7.2 ‘Número de países que han implementado políticas de migración bien gestionadas’ no se incluye en esta lista porque la medición a escala nacional no se aplica. Véase también UNSD, 2017.
- 11 Disponible en <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/metadata-compilation/>
- 12 Para más información sobre las Fuentes de datos sobre migración véase <https://migrationdataportal.org/themes/migration-data-sources>.
- 13 Véase en www.gfmd.org/pfp/policy-tools/migration-profiles/repository. Los perfiles de migración pueden ser elaborados por la OIM, el ICMPD, la Comisión Europea y otros asociados. Véase también *Migration Profiles: Making the Most of the Process* (OIM, 2011).

- 14 Disponible en <https://migrationdataportal.org>. Este portal contiene páginas por países, con los principales indicadores globales de migración, entre otros la información sobre indicadores de gobernanza de la migración en los países relevantes.
- 15 Los organismos de ejecución pueden consultar los indicadores sugeridos en el documento de la OIM *Migration Profiles: Making the Most of the Process to help guide indicator development*. Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/migrationprofileguide2012_1oct2012.pdf.
- 16 Naciones Unidas, 1998. *UN Recommendations on Statistics of International Migration*. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Series-M_58rev1e.pdf. Véase también *United Nations Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses*.
- 17 La OIM y la División de Población de UN DESA han venido desarrollando una nueva metodología para medir el número de países que tienen políticas migratorias bien gestionadas a escala global, en relación con la Meta 10.7. Si bien esta medida es de carácter global, los usuarios pueden consultar subindicadores y pueden valorar informar en relación con éstos, así como sobre los MGI. Véase <https://migrationdataportal.org/sdgs#10> and <https://unstats.un.org/sdgs/tier-II-indicators/files/Tier3-10-07-02.pdf> para más información.
- 18 Cabe destacar que en algunos de estos casos, aunque no en todos, como Georgia, Moldova y Armenia, los países han corregido o modificado las metas de migración. Para más información, consúltese la fuente de cada país que se indica.
- 19 Disponible en http://www.md.PNUD.org/content/moldova/en/home/library/sdg/na_ionalizarea-agendei-de-dezvoltare-durabil-in-contextul-republ.html; y en http://www.md.PNUD.org/content/moldova/en/home/library/sdg/na_ionalizarea-agendei-de-dezvoltare-durabil-in-contextul-republ/adaptarea-agendei-2030-de-dezvoltarea-durabil-la-contextul-repub.html
- 20 Disponible en [http://www.npc.gov.np/images/category/SDGs_Baseline_Report_final_29_June-1\(1\).pdf](http://www.npc.gov.np/images/category/SDGs_Baseline_Report_final_29_June-1(1).pdf)
- 21 Para más información consúltese el estudio de caso en la presente Guía.
- 22 Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/georgia> and <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10683Annex%20-Preliminary%20version%20of%20Nationalized%20SDGs%20Georgia.pdf>.
- 23 Disponible en <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/276524/7736915/EU-SDG-indicator-set-with-cover-note-170531.pdf>
- 24 Disponible en https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2017/new-york--egm-migration-data/EGM%20Recommendations_FINAL.pdf.
- 25 Véanse las recomendaciones de la IAEG disponibles en https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2017/new-york--egm-migration-data/EGM%20Recommendations_FINAL.pdf.



- 26** En cuanto a los desplazamientos forzados, este desglose puede variar según el contexto. En algunos casos, a los gobiernos les puede resultar más fácil o preferible recopilar información englobada en “Demandantes de asilo y personas desplazadas” en lugar de “Refugiados y personas desplazadas internamente”
- 27** Véase <https://international.ipums.org/international/index.shtml>, y K. Jeffers, J. Tjaden y F. Laczko (2018), *Leaving no migrant behind. A pilot study of measuring progress towards SDG Goal 17.18 through disaggregating harmonized census data by migratory status*. OIM, Ginebra. Véase también OIM (2018), *A Pilot Study on Disaggregating SDG Indicators by Migratory Status*. OIM, Ginebra.
- 28** Disponible en <https://gfmd.org/gfmd-and-2030-agenda>.
- 29** Disponible en http://reports.opendataenterprise.org/CODE_StrategiesforSDGreporting.pdf.
- 30** Véase OIM/GCM, *Thematic Paper: International Migration Statistics*, Laczko, 2016 y Bilborrow, 2016
- 31** Véase *Data Bulletin: Informing a Global Compact for Migration – Improving Data for safe, orderly and regular migration* UN DESA, OCDE y OIM. Disponible en <https://publications.iom.int/books/data-bulletin-informing-global-compact-migration-improving-data-safe-orderly-and-regular>. Véase también Laczko, 2017.
- 32** Véase Frank Laczko y Marzia Rango, “Can Big Data help us achieve a ‘migration data revolution?’”, *Migration Policy and Practice*, IV(2), abril-junio
- 33** Véase <https://egypt.iom.int/ar/node/3113>.
- 34** Por ejemplo, la OIM, en asociación con la ONG estadounidense Polaris, ha lanzado recientemente Counter-Trafficking Data Collaborative (CTDC) (www.ctdatacollaborative.org), primer portal de datos de tráfico de personas del mundo que incluye datos aportados por múltiples organismos. El portal permite que determinados tipos de datos sean de acceso público por primera vez de forma segura.
- 35** Disponible en <https://migrationdataportal.org>. Antecedentes sobre los diferentes temas disponibles en <https://migrationdataportal.org/themes> y herramientas sobre los datos, consultables por temas, en <https://migrationdataportal.org/tools>.
- 36** Para más información véase el Global Migration Data Analysis Centre de la OIM (<https://gmdac.iom.int/>).
- 37** Consúltense periódicamente <https://unstats.un.org/sdgs/tierIII-indicators/files/Tier3-10-07-02.pdf> y los recursos en línea de UN DESA para más información.
- 38** En 2013, en seno del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, los gobiernos estuvieron de acuerdo en la necesidad de disponer de datos estadísticos más fiables en materia de M&D. En el informe del Secretario General de la ONU de 2016, “En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes”, se insta a mejorar los datos sobre migración. Disponible en http://refugeemigrants.un.org/sites/default/files/in_safety_and_dignity_-_addressing_large_movements_of_refugees_and_migrants.pdf

39 Grupo de Expertos Asesores de la ONU para el Desarrollo Sostenible, 2014

40 Disponible en <https://remittanceprices.worldbank.org/en/methodology>.



Estudios de casos

Armenia

Ghana

Ecuador

Etiopía



El gobierno de Armenia inició un proceso destinado a nacionalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la migración a través del proyecto de la OIM “Monitoreo del progreso en el logro de los objetivos de migración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.” Durante este proyecto, se examinaron los problemas de M&D en Armenia en el contexto de los ODS y se dio prioridad a las metas relevantes. A continuación, se desarrolló un conjunto de indicadores indirectos para medir el progreso en relación con dichas metas. Por último, se realizó un ejercicio de cartografía de datos sobre migración y se tomaron medidas para mejorar la recopilación y el uso de los datos sobre migración nacional.

Metodología

- ↳ **Establecimiento de prioridades de los ODS.** Dar prioridad a las metas de migración de los ODS con arreglo a los objetivos nacionales.
- ↳ **Cartografía de datos sobre migración.** Asignación de los datos sobre migración a las necesidades de supervisión de los ODS y realización de un análisis de deficiencias.
- ↳ **Desarrollo de indicadores.** Desarrollo de indicadores indirectos para medir el progreso en la dirección de los objetivos prioritarios.
- ↳ **Supervisión y evaluación de indicadores.** Establecimiento de sistemas y procesos de datos apropiados para hacer operativos los indicadores, y asegurarse de que se recogen los datos migratorios necesarios y pueden comenzar los informes relativos a los indicadores.

El proyecto fue liderado por el Servicio de Estadística de la República de Armenia (ArmStat), dado su fuerte enfoque en los datos sobre migración y sus objetivos generales de desarrollar y supervisar los indicadores de ODS en materia de migración. Globalmente, el ejercicio incluyó una amplia consulta a partes interesadas en la migración (sociedad civil, sector privado, instituciones académicas y público en general) en la que participaron cerca de 100 personas, a través de consultas directas y/o talleres en las dos primeras etapas.

Establecimiento de prioridades

Se realizó un taller, en noviembre de 2016, para discutir qué metas de los ODS deberían tener prioridad. El debate incluyó, entre otros, participantes del gobierno, de la sociedad civil y los estamentos académicos. Las partes interesadas examinaron críticamente los objetivos de los ODS en relación con las cuestiones relativas a M&D en Armenia. Cinco objetivos fueron considerados como los más relevantes. A continuación, se llevó a cabo un taller de validación para profundizar en la discusión de las metas. Durante los debates, se identificaron subtemas bajo algunos de los objetivos que eran prioridades particulares para Armenia. Por ejemplo, la migración

laboral y la migración de retorno se identificaron como componentes importantes para Armenia con arreglo a la Meta 10.7.

Después de ambos talleres, los objetivos a los que se había dado prioridad fueron adaptados para hacerlos más relevantes en el contexto armenio. A continuación, se indica una lista de los objetivos a los que se concedió prioridad, y sus formulaciones adaptadas.¹



Un participante presenta los resultados del trabajo realizado en Armenia, relativo a los indicadores de gobernanza de la migración, en el taller sobre “Localización de los ODS: desarrollo de indicadores nacionales para los objetivos de ODS en el ámbito de M&D” © OIM Armenia 2016 (Foto: Matevosyan)

MIGRACIÓN Y EDUCACIÓN



Meta 4.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

Meta nacional propuesta. Para 2020, aumentar considerablemente el número de becas disponibles para ciudadanos armenios para su matrícula en la educación superior, incluida la formación profesional y la tecnología de la información y las comunicaciones, programas técnicos, de ingeniería y científicos, en países desarrollados y otros países en desarrollo, y hacer lo posible por vincular la educación de los migrantes a los mercados laborales.

MIGRACIÓN LABORAL



Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Meta nacional propuesta. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, centrándose en los trabajadores migrantes en el extranjero, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



GOBERNANZA MIGRATORIA



Meta 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Meta nacional propuesta. Facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de legislación y políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, centrándose en el fortalecimiento de la gestión de la emigración laboral, la migración de retorno y los procesos nacionales de asilo, así como mejorar la capacidad para fortalecer la gobernanza nacional de la migración en el futuro.

PARTICIPACIÓN DE LA DIÁSPORA



Meta 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

Meta nacional propuesta. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo, centrándose en la participación de la diáspora en apoyo al desarrollo nacional a través de la transferencia de conocimientos y capacidades, remesas e inversión financiera.

DATOS SOBRE MIGRACIÓN



Meta 17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Meta nacional propuesta. Mejorar el apoyo a la creación de capacidad, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales, y mejorar los sistemas y procesos de datos en apoyo de una política proactiva, sensible e inteligente en diferentes temas de gestión nacional de la migración.

Cartografía de datos sobre migración

En paralelo, se realizó un ejercicio de cartografía de datos migratorios, en el que se revisaron las fuentes de datos nacionales, incluidas las fuentes de datos estadísticos y administrativos, a fin de evaluar la disponibilidad de datos sobre temas migratorios. El ejercicio de cartografía examinó la recopilación, el almacenamiento, el procesamiento, el intercambio, la difusión y la publicación de datos sobre migración. Con este fin, se realizaron 19 entrevistas en organismos gubernamentales y otras organizaciones. Se realizaron entrevistas en los ministerios de Educación y Ciencia, Trabajo y Asuntos Sociales, Diáspora, Salud, Relaciones Exteriores, Desarrollo Económico e Inversiones, la Agencia Estatal de Empleo y el Servicio Estatal de Migración, así como en el Banco Central de Armenia, tres departamentos del servicio de policía y varias organizaciones internacionales.

El ejercicio de cartografía reveló que, si bien diversos organismos de Armenia recopilaban datos sobre migración muy valiosos, las estadísticas nacionales sobre migración podrían ser más sólidas, y se vio también que se habían recopilado datos incompletos sobre una serie de temas específicos. Por ejemplo, se necesitaban estadísticas más fiables sobre emigración e inmigración en los diferentes sectores del mercado de trabajo, así como una mayor recogida de datos sobre otros temas, incluidos, por ejemplo, retorno y reintegración, participación de la diáspora, utilización de remesas y derechos de los migrantes. El ejercicio de cartografía identificó una serie de desafíos específicos de datos sobre migración y las correspondientes recomendaciones de acción. Por ejemplo, para obtener el mayor beneficio posible del capital humano de la diáspora armenia, es preciso mejorar la recopilación de datos sobre educación, capacidades y conocimientos de los armenios en el exterior. Una de las recomendaciones fue ampliar la recopilación de datos existente sobre los armenios que estudian a través de programas gubernamentales en el extranjero, con objeto de incluir información sobre sus actividades profesionales después de la graduación. Se adoptaron varias de las recomendaciones, incluidas algunas sobre los cambios que se introducirán en la Encuesta integral sobre las condiciones de vida (ILCS, por sus siglas en inglés). De esta forma, la cartografía de datos ayudó a identificar dónde faltaban los datos sobre migración y ayudó a fortalecer la capacidad de ArmStat en los datos sobre migración.

Desarrollo de indicadores

Se desarrollaron indicadores nacionales indirectos para los cinco objetivos prioritarios. Estos objetivos se desarrollaron en base a las capacidades existentes en materia de datos sobre migración de Armenia y no requirieron recursos adicionales o captura de datos. Algunos indicadores incluyen datos seleccionados de actores no gubernamentales. En general, incluyen una combinación de indicadores de insumos y resultados, y de indicadores internacionales existentes y algunas metodologías nacionales recientemente desarrolladas.



Metadatos para indicadores indirectos seleccionados en Armenia

Indicador

% de migrantes repatriados que habían accedido a un empleo remunerado en los últimos siete días.

Definición

Participante en trabajo remunerado según la definición de la ILCS que se indica más abajo.

Objetivo y Meta abordados

10.7, también 8.8

Unidad de medida

% del total de los migrantes repatriados

Estándares internacionales relevantes (si los hay)

-

Fuente(s) de datos

Encuesta integral sobre las condiciones de vida (ILCS)

Metodología

ArmStat hará un recuento de los que responden a la pregunta en la Sección B: '¿Desde el 1 de enero de 20xx, [NOMBRE] ha migrado a otra región u otro país dentro de los tres o más meses siguientes?', con:

- '2. Sí, migró y regresó después de una ausencia inferior a tres meses'; y
- '3. Sí, migró y regresó después de 3-12 meses de ausencia'.

De entre los que respondieron "Sí" a 2 ó 3, arriba, ArmStat cotejará su respuesta a la pregunta en la Sección D: "¿Ha tenido algún trabajo remunerado o rentable (negocio propio) durante los últimos siete días, aunque sólo fuera durante una hora (incluir el trabajo en una granja, empresa familiar)?"

ArmStat informará el% de quienes respondieron "Sí" a la pregunta anterior en la Sección D como un porcentaje de aquellos que son migrantes repatriados según la pregunta en la Sección B.

Además de esto, ArmStat detallará los siguientes puntos de desagregación durante el informe.

Periodicidad de la medición

Anual

Desglose

Para todos, desglosar por:

- Género
- De qué región o país regresaron
- Razón para regresar

Para aquellos que responden 'Sí' a la pregunta de la Sección D, hay que desglosar las respuestas en:

- 'Principal tipo de actividad económica en su puesto de trabajo o negocio'
- '¿Cuál es su situación laboral?'
- 'En su empleo o actividad, trabaja: 1. a tiempo completo, 2. a tiempo parcial, ó 3. a horas extraordinarias'

Para aquellos que responden “No” a la pregunta de la Sección D, hay que desglosar por respuestas:

→ ‘Por favor, indique la razón por la cual no trabajó durante los últimos siete días’.

Los puntos de datos para todo lo anterior están incluidos en el ILCS.

Principal actor implicado /otros

ArmStat

Comentarios

Dado que todos los puntos de desglose anteriores ya han sido recopilados por el ILCS, este indicador permite ir más allá de la cifra porcentual, lo que permite a las partes interesadas un mejor conocimiento de los problemas de empleo que enfrentan los migrantes repatriados.

Tenga en cuenta que esto incluirá los que regresan de la migración interna e internacional.

Referencia: Encuesta ILCS de 2015, disponible en www.armstat.am/file/doc/99501303.pdf.



Indicadores indirectos seleccionados

Meta ODS	Indicadores seleccionados desarrollados
4.B	<p>Número de becas concedidas a ciudadanos armenios para su matrícula en programas de educación superior en el extranjero, incluida la formación profesional y la tecnología de la información y las comunicaciones, programas técnicos, de ingeniería y científicos, incluido el intercambio.</p> <p>Fuentes de datos: Archivos del Ministerio de Educación y Ciencia, Armenian General Benevolent Union (AGBU)</p>
10.7	<p>% del total de los migrantes repatriados que habían accedido a un empleo remunerado en los últimos siete días</p> <p>Fuentes de datos: Encuesta integral sobre las condiciones de vida (ILCS)</p> <p>Proporción de solicitudes individuales de asilo concedidas.</p> <p>Fuentes de datos: Servicio estatal de migración (SMS), base de datos electrónica de los solicitantes de asilo.</p>
17.16	<p>Número de iniciativas de desarrollo en la que participan como asociados activos nacionales de Armenia</p> <p>Fuentes de datos: Archivos de varios organismos, entre otros SMS, el Ministerio de la Diáspora, la Agencia Armenia para el Desarrollo (ADA), AGBU, principales universidades nacionales</p>
17.18	<p>Proporción de indicadores de ODS producidos a escala nacional, con desglose por migración</p> <p>Fuentes de datos: Datos de ámbito estatal de SDG (establecidos por el Consejo SDG u otro organismo relevante)</p>

Conclusión

A lo largo de este proyecto, la Agenda 2030 ofreció un marco conceptual para que Armenia identificase los principales problemas nacionales de M&D, y pudiese supervisarlos de manera efectiva. Los objetivos prioritarios reflejan una variedad de cuestiones, desde los derechos laborales hasta la participación de la diáspora y la reintegración de los migrantes repatriados, lo que demuestra la diversidad del alcance de los ODS en materia de migración y el desarrollo. El proyecto también logró fortalecer las capacidades de la Oficina nacional de estadísticas para mejorar la recopilación y gestión de los datos sobre migración, con miras no sólo a supervisar el progreso de la migración en el contexto de la Agenda 2030, sino también a mejorar los datos sobre migración nacional a largo plazo.

En febrero de 2018, la OIM lanzó el proyecto de dos años “Integrando la migración en los planes nacionales de desarrollo: hacia la coherencia de las políticas y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional y mundial.” Este proyecto fue financiado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA) a través del subfondo para la Paz y el Desarrollo del Fondo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al cual la República Popular de China es un importante contribuyente. Implementado por la OIM en Ghana, el objetivo del proyecto es apoyar al Gobierno de este país para que integre la migración en las políticas nacionales de desarrollo y lograr la coherencia de las políticas, de conformidad con los ODS.

Metodología

- ↳ **Establecimiento de un organismo dedicado específicamente a migración-ODS.** Creación de un Grupo de trabajo técnico interinstitucional sobre migración.
- ↳ **Actividades de creación de capacidades en materia de migración-ODS.** Realización de actividades de creación de capacidad para el citado Grupo.
- ↳ **Otras actividades, por determinar.** En función de las prioridades identificadas por el Grupo, se seleccionarán y desarrollarán dos iniciativas del plan de acción de la Política nacional de migración (NMP) de 2016.

Estructura institucional

La primera actividad del proyecto consistió en establecer un organismo institucional para desarrollar actividades relacionadas con la migración y los ODS en Ghana. Se creó un organismo interinstitucional específico en forma de Grupo de trabajo sobre migración. A continuación, se estableció el mandato de dicho organismo, detallando sus objetivos, mandato y varias otras funciones y procesos.



INTEGRACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO: HACIA LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS Y EL LOGRO DE LOS ODS A NIVEL NACIONAL Y MUNDIAL MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL (GTT)

Antecedentes y objetivos

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó una agenda de desarrollo sostenible ambiciosa y global para los próximos 15 años y adoptó un nuevo marco de desarrollo global, a saber, la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Dicha Agenda 2030 insta a la acción de los gobiernos y otras partes interesadas sobre 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas. A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados más de una década atrás, la nueva Agenda ha incorporado explícitamente la migración como una prioridad global para desarrollar una agenda política universal. La política de migración se menciona específicamente en la Meta 10.7 de los ODS, que se centra en facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables mediante políticas de migración bien gestionadas. Además, la Agenda subraya implícitamente la importancia de salvaguardar los derechos y las necesidades de los migrantes garantizando la igualdad de acceso de todos a la educación, el trabajo decente, los medios de subsistencia, la protección social y la salud. La necesidad de desarrollar un marco global para abordar la migración y el desarrollo se puso de manifiesto en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y los Migrantes, celebrada el 19 de septiembre de 2016. Esta cumbre llevó a la adopción de la Declaración de Nueva York, la cual, entre sus muchos compromisos, apunta a fortalecer la gobernanza global de la migración y proteger los derechos de los migrantes.

Para hacer operativos los compromisos mundiales a nivel nacional, los gobiernos y socios se esfuerzan por lograr una coherencia general de las políticas y la incorporación de la migración en los planes nacionales de desarrollo y las políticas sectoriales. Una vez establecida la migración de manera tan destacada en esta nueva Agenda de desarrollo, se vuelve esencial para la comunidad internacional apoyar los esfuerzos de los países a fin de:

- Continuar mejorando las estrategias y políticas migratorias nacionales para crear las condiciones adecuadas para que los migrantes y la migración contribuyan positivamente al desarrollo sostenible.
- Garantizar la coherencia de las políticas y la integración de la migración en otras políticas sectoriales y planes nacionales de desarrollo.
- Ensayar nuevos enfoques innovadores para la aplicación práctica de políticas nacionales coherentes, orientadas al desarrollo y ajustadas a los ODS.

Todo ello está en consonancia con las prioridades establecidas en los ODS de la Agenda 2030, y pretende alcan-

zar el objetivo ambicioso de incorporar la migración en las políticas nacionales de desarrollo y garantizar la coherencia de las políticas. Como parte de la implementación del proyecto, se establecerá un GTT interinstitucional para ayudar a rastrear los progresos en los indicadores de ODS relacionados con la migración.

El objetivo del proyecto es permitir que el Gobierno de Ghana y sus socios incorporen la migración en las políticas nacionales de desarrollo y logren una coherencia política acorde con las prioridades nacionales de los ODS.

Esto se logrará a través de cinco actividades principales:

- Promover la formación de un GTT interinstitucional para hacer el seguimiento del progreso en los objetivos de ODS relacionados con la migración. El grupo de trabajo identificará prioridades, detectará las carencias existentes e identificará potenciales fuentes de datos.
- Desarrollar informes de los países en relación con el objetivo de los ODS en materia de gestión de la migración, incluidos los datos pertinentes.
- Conducir capacitaciones para desarrollar la capacidad de los actores locales.
- Sensibilizar sobre los ODS y los objetivos relacionados con la migración.
- Poner a prueba el Plan de Acción.

Función general del GTT interinstitucional

El GTT interinstitucional tendrá la función general de ayudar en la implementación, la supervisión y la evaluación del proyecto.

Funciones específicas. El GTT interinstitucional:

- proporcionará orientación y dirección para garantizar el establecimiento de una estructura nacional de gobernanza de la migración, primer paso hacia la implementación de la política nacional de migración;
- intercambiará información con objeto de hacer el seguimiento de los progresos en los ODS relacionados con la migración;
- recopilará información relevante de las instituciones para apoyar la implementación del proyecto;
- proporcionará orientación y apoyo para abordar los eventuales obstáculos encontrados a lo largo del proyecto;
- supervisará el progreso en la implementación del proyecto; y
- ayudará a evaluar el proyecto.

Composición del GTT interinstitucional. El grupo estará compuesto por un coordinador en materia de ODS en cada una de las siguientes instituciones:

- Ministerio del Interior
- Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración Regional
- Ministerio de Empleo y Relaciones Laborales
- Ministerio de Género, Infancia y Protección Social
- Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural
- Ministerio de Planificación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Finanzas
- Banco de Ghana
- Centro de Estudios sobre la Migración
- Servicio de Inmigración de Ghana
- Servicio de Policía de Ghana
- Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo
- Servicios Estadísticos de Ghana
- Oficina de Relaciones de la Diáspora - Oficina del Presidente
- Plataforma de la sociedad civil para la implementación

Responsabilidades del GTT interinstitucional, OIM Accra

- Proporcionar un proyecto de orden del día para cada reunión y compartirlo con los miembros para recabar sus comentarios.
- Facilitar cada reunión, respetando el orden del día acordado.
- Asegurar la estrecha coherencia de los trabajos del GTT interinstitucional con el plan de trabajo anual acordado, y utilizar cada reunión para revisar los puntos de acción acordados en la última reunión.
- Poner al día sobre los progresos del plan de trabajo anual al Comité directivo del proyecto.

Responsabilidades de los miembros

- Asistir a reuniones mensuales. Solamente en casos excepcionales se pueden designar representantes en caso de ausencia.
- Contribuir a los debates y decisiones para la implementación del proyecto.
- Proporcionar informes regulares a sus respectivos ministerios, departamentos, organismos, instituciones y organizaciones.
- Comunicar los problemas que puedan estar afectando a la implementación del proyecto al GTT interinstitucional y al equipo del proyecto.

Necesidades financieras y apoyo logístico

El apoyo administrativo y logístico para organizar las reuniones del grupo de trabajo interinstitucional correrá a cargo de la OIM. Los miembros del GTT interinstitucional tendrán derecho a un subsidio de transporte al final de cada reunión.

Desarrollo de capacidades

Se realizó un taller de desarrollo de capacidades sobre M&D en el contexto de los ODS. Durante dos días, se realizaron una serie de presentaciones y ejercicios en grupo sobre aspectos temáticos y orientación operacional. Con ello se introdujeron conceptos de M&D, y se hizo posible el debate sobre los vínculos entre la migración y determinados sectores, como la salud, la educación, el empleo, los derechos laborales y la agricultura. Más tarde, los participantes discutieron estos vínculos en el contexto de Ghana. El taller también proporcionó a los participantes consejos prácticos sobre cómo integrar las consideraciones migratorias en sus respectivos sectores, con miras a contribuir al desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030. El taller también incluyó la participación de los interesados nacionales. Una reunión sobre cómo llevar a cabo actividades de sensibilización pública y profesional sobre la migración en los ODS fue facilitada por un representante del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) en Ghana.



Comentarios de los participantes

“Esta clase de talleres son muy útiles porque generan buenas ideas y enfoques constructivos para el trabajo. Incorporar la migración en los planes nacionales de desarrollo es también una manera muy brillante de abordar nuestros desafíos de desarrollo. Sin embargo, necesitaremos el apoyo logístico de los distintos sectores para poder poner en práctica todo lo que vayamos discutiendo. Es obvio que ningún sector en particular puede manejar los problemas de la migración por sí solo. Debemos unir esfuerzos y recursos para poder lograr los resultados deseados.”

Victoria Natsu, Secretaria ejecutiva interina, Secretaría de trata de seres humanos, Ministerio de Género, Infancia y Protección Social

“En el taller he aprendido de qué manera la dinámica de la migración me puede ayudar a asignar mejor los recursos educativos. La migración no es mala. Puede hacer desarrollar o descarrilar nuestra estructura de objetivos. Como experto en el campo de la educación, ahora puedo comprender mejor cómo y con qué fin debemos entender la migración y el desarrollo.”

Ernest Wesley-Otoo, Coordinador de socios para el desarrollo, Ministerio de Educación

“Hasta ahora, algunos de nosotros no habíamos leído mucho sobre el tema de la migración y el desarrollo. Aprendí mucho del taller y por ello mis operaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta este tema... Entender los datos en las esferas de la migración y el tráfico de niños, por ejemplo, puede informar nuestro enfoque para encontrar una solución a este tipo de delincuencia en el país. También me parece necesario compartir conocimientos e informaciones sobre la migración y los ODS con mis colegas.”

DSP Al-meyao Abass, Comandante de la Fuerza nacional de despliegue rápido, Cuartel general de la Policía, Operaciones

“Lo que este taller puso en evidencia es la necesidad de incluir datos desglosados por migración dentro de la matriz de resultados de la Comisión nacional de planificación del desarrollo (NDPC). Para mí, el GTT es necesario porque nos mantiene enfocados en la migración. Lo que tenemos que hacer, sin embargo, es establecer las prioridades claves y trabajar para lograrlas.”

Lila-Karen Amponsah, Analista de planificación, Comisión nacional de planificación del desarrollo

Conclusión

Mediante el establecimiento del GTT interinstitucional, el proyecto permitió a una amplia gama de partes interesadas del Gobierno involucrarse por primera vez en temas nacionales relacionados con la migración y el desarrollo. El hecho de que el GTT incluya a representantes de tantos ministerios diferentes aumenta las posibilidades de lograr una fuerte coherencia política horizontal entre los sectores, una vez que se diseñen e implementen intervenciones específicas bajo los auspicios del GTT. A través del taller de desarrollo de capacidades, se sensibilizó a los actores relevantes sobre diferentes temas de M&D y se pudieron examinar estos temas en el contexto de Ghana, preparándolos también para diseñar intervenciones integrales y personalizadas relacionadas con la migración y los ODS. En julio de 2018, el proyecto sigue su curso y desarrollará e implementará nuevas actividades.



↑

Participantes en el taller sobre “Migración y desarrollo en el contexto de los ODS”.



En Ecuador en 2014, el Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Imbabura (GADPI) y su gobierno provincial (Patronato Provincial) dieron inicio a un proceso para incorporar la migración en la planificación del desarrollo local. El citado Gobierno deseaba abordar la compleja dinámica migratoria de la región, que incluía una presencia grande de refugiados colombianos, muchos inmigrantes, así como migrantes repatriados. Para abordar el asunto, el Gobierno optó por integrar la migración en la planificación del desarrollo local con el fin de diseñar e implementar políticas y programas efectivos que protejan los derechos de los migrantes y las personas desplazadas y garantizaran su acceso a los servicios y les brinden más oportunidades y empoderamiento. El proyecto comenzó antes de la adopción de la Agenda 2030 y, por lo tanto, no se realizó en un marco relacionado con los ODS. Sin embargo, los resultados de sus intervenciones sobre migración contribuyen a varios objetivos y metas, y desde entonces se han asignado a varios ODS. El proceso se llevó a cabo con el apoyo de la Iniciativa Conjunta de las Naciones Unidas para la Migración y el Desarrollo (ICMD) en el marco del proyecto “Fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados de la zona norte del Ecuador en cuestiones de movilidad humana”.

Metodología

- ↳ **Actividades iniciales participativas.** El programa se inicia mediante la realización de diversos procesos participativos a fin de hacer un balance de las prioridades locales en materia de M&D.
- ↳ **Estructura institucional.** Se establecen órganos apropiados y varios mecanismos de coordinación interinstitucional para gestionar la transversalidad del proceso.
- ↳ **Integración transversal de la migración.** Se diseñan e implementan diversas políticas y programas relacionados con la migración y el desarrollo en la región, mediante la incorporación de la migración en la planificación de diferentes unidades gubernamentales.

Consultas

Con el fin de llevar a cabo una evaluación de necesidades para determinar los requisitos exactos del proceso de integración, se inició un proceso participativo de consulta pública directa. Ello implicó la celebración de varias asambleas públicas, en las que participaron personas de la provincia de Imbabura, para compartir sus necesidades y problemas específicos. Se tuvo cuidado en incluir ciertos grupos de atención prioritarios, como niños, jóvenes, ancianos y migrantes y personas desplazadas.



↑

Tania Endara, Administradora del Gobierno Provincial, trabajando en actividades de formación de capacidad con la asociación *Dejando huellas* compuesta por mujeres refugiadas y mujeres ecuatorianas en situación de vulnerabilidad.

Estructura institucional

En 2015, se creó la Unidad de Movilidad Humana (UMH) consistente en la inclusión en la nómina del gobierno provincial de un equipo técnico específico, encargado de apoyar y complementar el trabajo de las diversas unidades gubernamentales en relación con el proceso de integración de la migración, y promover la coordinación interinstitucional. A continuación, el Gobierno provincial elaboró la “Ordenanza para la promoción y protección de los derechos de los migrantes, las personas desplazadas y sus familiares en la provincia de Imbabura”, que declaró la promoción y protección de los derechos de los migrantes y las personas desplazadas como política pública, y estableció la UMH como organismo responsable de la coordinación y la implementación.

El Gobierno provincial localizó varios actores públicos y privados que trabajan con inmigrantes en la provincia. A continuación, fue posible coordinar con otros actores nacionales, como los Ministerios de Salud Pública, Inclusión Económica y Social, Educación y Asuntos Exteriores y Movilidad Humana, para avanzar en diversas intervenciones para proteger y defender los derechos de los migrantes.



Intervenciones: Integración transversal de la migración

Numerosas unidades gubernamentales en todos los sectores incorporaron la migración en su planificación de diferentes maneras. Unidades del gobierno provincial como las de Soberanía Alimentaria, Servicios de Salud y Violencia Doméstica y Discapacidad, comenzaron a incluir a los migrantes y las personas desplazadas como beneficiarios. Para lograrlo, estas unidades integraron nuevos objetivos en su programación relacionados con los migrantes y sus necesidades. Otros ejemplos de actividades puestas en marcha incluyen aquellas destinadas a crear oportunidades económicas para los migrantes. Estas incluyeron ferias de emprendimiento, capacitación en artesanías y apoyo para la gestión de microempresas de migrantes.

Por último, el gobierno provincial también promovió la participación directa como forma de garantizar la inclusión política de los migrantes y las personas desplazadas. En este sentido, se alentó a los migrantes y las personas desplazadas a participar activamente en los espacios de toma de decisiones políticas.

Conclusión

El proyecto en su conjunto logró incorporar la migración a las políticas públicas en todos los sectores de Imbabura. Si bien los procesos de integración de la migración tienden a llevarse a cabo a escala nacional, es a nivel local donde éstos pueden tener el mayor impacto. Este ejemplo muestra cómo con ello se puede ayudar a atender las necesidades específicas de las poblaciones migrantes, así como también involucrarlos directamente en el proceso. El proceso de integración en Imbabura ayudó a avanzar hacia varios objetivos de ODS. Por ejemplo, la meta 10.3 (Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados), 10.7 (Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas), 16.b (Promoción de leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible), 17.4 (Mejora de la coordinación de las políticas para el desarrollo sostenible) y 17.16 (Mejora de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).²

En el marco del mismo proyecto que en Ghana –“Integrar la migración en los planes nacionales de desarrollo: hacia la coherencia de las políticas y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional y mundial”– se inició un proceso en Etiopía para incorporar la migración en las políticas nacionales de desarrollo, en 2018. El objetivo era que el Gobierno y sus socios fortaleciesen sus capacidades en la implementación de políticas coherentes de M&D en Etiopía, en el contexto de la Agenda 2030.

Metodología

- ↳ **Concienciación y desarrollo de capacidades sobre migración y los ODS.** Celebración de sesiones de sensibilización sobre la migración en los ODS y desarrollar la capacidad de las partes interesadas del gobierno para tomar iniciativas.
- ↳ **Establecimiento de un cuerpo dedicado a la migración-ODS.** Establecimiento de un organismo interinstitucional para gestionar el proceso migración-ODS.
- ↳ **Actividades por decidir.** Sobre la base de las prioridades de M&D identificadas por el órgano anterior, se desarrollarán e implementarán varias intervenciones.

Concienciación y desarrollo de capacidades

Como primer paso del proyecto, en febrero de 2018 se organizó una capacitación conjunta de concienciación y desarrollo de capacidades dirigida a los actores gubernamentales de diferentes ministerios, y llevada a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría del Grupo de trabajo nacional contra la trata y el tráfico ilícito, de la Fiscalía General. Los ministerios representados incluyeron la Agencia estadística central (CSA), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MoLSA), el Ministerio Federal de Oportunidades de Creación de Empleos Urbanos y la Seguridad Alimentaria, entre otros.

Los objetivos de la capacitación consistieron en presentar a los interesados el tema de la migración en los ODS, sensibilizarlos sobre el concepto de integración de la migración y desarrollar su capacidad para diseñar formas concretas de integración de la migración. La capacitación también se llevó a cabo para ayudar a determinar la naturaleza y la composición del grupo de trabajo que habría de dirigir el resto del proceso migración-ODS.

Se presentó a los participantes los diferentes puntos de entrada de la migración en los ODS, entre otros aquellos cuyas metas incluyen explícitamente la migración, así como los casos en que la migración es un tema transversal de los Objetivos. Los participantes exploraron los vínculos entre la migración y los diferentes sectores, y los discutieron en el contexto de las cuestiones de M&D en Etiopía. La capacitación dio a conocer a los participantes varios métodos para integrar la migración en la planificación nacional del desarrollo. Después, los participantes intercambiaron ideas sobre cómo diseñar intervenciones de migración relacionadas con metas específicas de los ODS en sus sectores particulares. Para ello, primero identificaron leyes, políticas y marcos existentes relevantes, y en base a estos marcos discutieron posibles intervenciones.



Los participantes en el taller sobre “Integración transversal de la migración en la planificación nacional del desarrollo” llevaron a cabo ejercicios para estudiar los vínculos entre migración y desarrollo en determinados sectores.

Estructura institucional

Una secretaría interministerial ya existente del Equipo de tareas nacional contra la trata y el tráfico ilícito ayudó a dirigir los primeros pasos del proyecto, dada su participación en cuestiones relacionadas con la migración en Etiopía. No obstante, el siguiente paso tras la capacitación fue establecer formalmente una estructura institucional para liderar el resto del proceso migración-ODS.

Para establecer la estructura de liderazgo y coordinación del futuro proceso, se realizaron consultas con diferentes ministerios. El objetivo era basarse, en la medida de lo posible, en las estructuras de gobernanza de la migración y los mecanismos de coordinación ya existentes en lugar de establecer otros nuevos. Los debates se centraron en cómo adaptar el citado Equipo de tareas contra la trata y el tráfico ilícito y ampliar su alcance para que pueda liderar el proceso migración-ODS. Por ejemplo, la secretaría del Equipo de tareas podría dirigir y coordinar el proceso en colaboración con un ministerio. En julio de 2018, el proceso para establecer la futura evolución está en curso.

Una vez que se decida la estructura institucional, se llevarán a cabo varias actividades, incluido el desarrollo de un informe nacional sobre los objetivos de migración-ODS, la sugerencia y la implementación de medidas de incorporación y el seguimiento del progreso en los objetivos de ODS relacionados con la migración.

Conclusión

El proyecto logró crear conciencia sobre los conceptos y las prácticas en torno a la migración en los ODS, y desarrollar capacidad entre los interesados nacionales para desarrollarlos. Además, debido a que las actividades hasta la fecha han incluido a diferentes ministerios, las posibilidades de lograr la coherencia de las políticas en materia de migración han aumentado significativamente. En el marco del proyecto, una vez que se finalice la estructura institucional, se implementarán una serie de iniciativas de integración transversal.



↑

Los organizadores realizan la presentación del taller sobre “Integración de la migración en la planificación del desarrollo nacional”: Elisa Mosler Vidal (OIM), Malambo Moonga (OIM), Yusuf Jemaw (Fiscalía General de la República).

Notas final de capítulo

- 1** Nota: En julio de 2018 estos objetivos están pendientes de la aprobación gubernamental final.
- 2** Para más información véase http://migration4development.org/sites/default/files/en-jmdi-success_stories.pdf

Anexos

Referencias



Adger, W.N., J.M. Pulhin, J. Barnett, G.D. Dabelko, G.K. Hovelsrud, M. Levy, Ú. Oswald Spring, y C.H. Vogel.

2014 Human security. En: *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Field, C.B., V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea, and L.L. White (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge (Reino Unido) y Nueva York, pp. 755-791.

Alcaldía de Quito, ICMD, UNITAR, KNOMAD, ODS y Agenda local de migración y desarrollo

2015 *Segundo Foro de Alcaldes sobre Movilidad, Migración y Desarrollo – Documento final*. Quito, Ecuador. Disponible en https://unitar.org/dcp/sites/unitar.org.dcp/files/uploads/quito_outcome_document_en.pdf.

Ardittis, S. y Laczko, F.

2017 Introduction: Improving data on migration – towards the 2030 Agenda for Sustainable Development and the Global Compact on Migration en *Migration Policy Practice* Vol. VII, Número 1, enero-marzo 2017. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/mpp29.pdf>

Banerjee, S. y Mishra, A.

2017 *Migration and environmental change in the Sustainable Development Goals* en Gervais Appave, Neha Sinha (eds) *Migration in the 2030 Agenda*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

Barragan E., Dhavan, P., Puebla Fortier J., Mosca D., Weekers J. y Prabhash Wickramage, K.

2017 *Migration and health in the Sustainable Development Goals* en Gervais Appave, Neha Sinha (eds) *Migration in the 2030 Agenda*. OIM, Ginebra.

Bilsborrow, R.

2016 *The Global Need for Better Data on International Migration and the Special Potential of Household Surveys*. Ponencia para la Conferencia: Improving Data on International Migration Towards Agenda 2030 and the Global Compact on Migration, Berlín 2-3 diciembre 2016 https://gmdac.iom.int/sites/default/files/Bilsborrow_background%20paper.pdf

Centro para el Desarrollo Mundial (CGD).

2009 *Migrants Count: Five steps to better migration. Report of the Commission on International Migration Data for Development Research and Policy*. CGD, Washington DC. Datos https://www.cgdev.org/sites/default/files/1422146_file_CGD_migration_FINAL_web_0.pdf

Counter-Trafficking Data Collaborative (CTDC)

2017 <https://www.ctdatacollaborative.org/>

Previsión

2011 *Migration and Global Environmental Change: Future Challenges and Opportunities*. Final Project Report. The Government Office for Science, Londres

Foresti, M, y Hagen-Zacker, J.

2017 *Migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Overseas Development Institute (ODI), Londres

Hagen-Zanker, J., Mosler Vidal, E., y Sturge, G.

2017a *Social protection, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. ODI, Londres.

Hagen-Zanker, J., Postel, H., y Mosler Vidal, E.

2017b *Poverty, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. ODI, Londres.

Grupo de alto nivel – Comité de París para el Fomento de la Capacidad (HLG-PCCB), Coordination and Capacity-Building for Statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development

2017 *A Global Action Plan for Sustainable Development Data*. High-level Group for Partnership, Coordination and Capacity-Building for Statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development <https://undataforum.org/WorldDataForum/wp-content/uploads/2017/01/Cape-Town-Action-Plan-For-Data-Jan2017.pdf>

Hong, A. y Knoll, A.

2014 *Strengthening the Migration-Development Nexus through Improved Policy and Institutional Coherence*. Documento de antecedentes para el taller de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) sobre políticas y coherencia institucional (4-5 diciembre 2013, Centro de conferencias OCDE, París, Francia.

Centro de monitoreo de los desplazamientos internos (IDMC).

2016 *Global Report on Internal Displacement* <http://internal-displacement.org/global-report>

Grupo asesor de expertos independientes (IAEG)

2014 *A World that Counts: Mobilising the Data Revolution for Sustainable Development*. IAEG on a Data Revolution for Sustainable Development.

2017 *United Nations Expert Group Meeting Improving Migration Data in the Context of the 2030 Agenda: Recommendations*. Sede Nueva York, 20-22 junio 2017 https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2017/new-york--egm-migration-data/EGM%20Recommendations_FINAL.pdf

Organización Internacional del trabajo (ILO)

2015 *Global Estimates on Migrant Workers: Results and Methodology - Special Focus on Migrant Domestic Workers*. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra

2013 *Mainstreaming of Migration in Development Policy and Integrating Migration in the Post-2015 UN Development Agenda. Background Note: The Contribution of Labour Migration to Improved Development Outcomes*. OIT, Ginebra

2017 *Global Estimates of Modern Slavery: Forced Labour and Forced Marriage*, OIT y Walk Free Foundation, en asociación con la OIM http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_575479/lang--en/index.htm#banner

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2011 *Migration Profiles: Making the Most of the Process*. OIM, Ginebra. Disponible en http://publications.iom.int/system/files/pdf/migrationprofileguide2012_1oct2012.pdf.

2015 *Migration Governance Framework: The essential elements for facilitating orderly, safe, regular and responsible migration and mobility of people through planned and well-managed migration policies*. C/106/40. Sesión 106a del Consejo.



- 2016a *Contributions to the 2030 Agenda for Sustainable Development*. OIM, Ginebra <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10263International%20Dialogue%20on%20Migration%20contribution.pdf>
- 2016b *Measuring well-governed Migration: The 2016 Migration Governance Index, A Study by the Economist Intelligence Unit*. OIM, Ginebra y The Economist Intelligence Unit (EIU).
- 2017a *Border Management*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Border-Management.pdf.
- 2017b *Combating Trafficking in Persons and Contemporary Forms of Slavery*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Trafficking-in-persons.pdf.
- 2017c *The Contributions of Migrants and Migration to Development – Strengthening the Linkages*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Contributions-of-Migrants-and-Migration-to-Developm.pdf.
- 2017d *Countering Migrant Smuggling*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Counter-Smuggling.pdf.
- 2017e *Expanding Labour Mobility Channels*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOMThematicPaper-ExpandingLabourMobilityChannels.pdf.
- 2017f *Facilitation of Safe, Regular and Orderly Migration*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Facilitation-of-Safe-Orderly-and-Regular-Migration.pdf.
- 2017g *Follow up and Review of Migration in the Sustainable Development Goals*. No. 26. Diálogo Mundial sobre la Migración (IDM). OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ICP/IDM/2016_IDM/RB26_EN_web_24.02.17.pdf
- 2017h *The Health of Migrants: A Core Cross-Cutting Theme*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Health-of-Migrants.pdf.
- 2017i *Immigration Detention and Alternatives to Detention*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Immigration-Detention.pdf.
- 2017j *Integration and Social Cohesion: Key Elements for Reaping the Benefits of Migration*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Integration-and-Social-Cohesion.pdf.
- 2017k *International Migration Statistics*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. IOM, Ginebra.
- 2017l *Migrants and Cities in the SDG Agenda*. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ICP/MProcesses/Migrants-and-Cities-in-SDG-Agenda-infographic.pdf
- 2017m *Migrants and Migration Policy in the Context of the Adverse Effects of Climate Change and Environmental Degradation*. Documento temático del Pacto Mundial para la Migración. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Climate-Change-and-Environmental-Degradation.pdf.
- 2017n Declaración de William Lacy Swing, Director General de la OIM. Panel 1: Sesión temática 2: Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza. 22 mayo 2017, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York. https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-DG-STATEMENT-TS2-Panel-1.pdf
Women Migrants in the SDGs. OIM, Ginebra. Disponible en www.iom.int/sites/default/files/our_work/ICP/MProcesses/Women-Migrants-in-the-SDGs.pdf.

Laczko, F.

2016 *Improving Data on International Migration and Development: Towards a Global Action Plan?* Documento de debate. OIM, Centro de Análisis de Datos sobre la Migración Mundial (CADMM), Alemania.

2017 *Improving data on migration: A 10-point plan.* En: *Migration Policy Practice*. VII(1) Enero-marzo. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/mpp29.pdf>.

Long, K., E. Mosler Vidal, A. Kuch y J. Hagen-Zanker

2017 *Citizenship, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development.* Overseas Development Institute (ODI), Londres.

Lönnback, L.

2015 *Integrating migration into the post-2015 United Nations Development Agenda.* Organización Internacional para las Migraciones y Migration Policy Institute, Bangkok y Washington, DC.

Lucci, P., D. Mansour-Ille, E. Easton-Calabria y C. Cummings

2016 *Sustainable cities: internal migration, jobs and the 2030 Agenda for Sustainable Development.* Overseas Development Institute, Londres.

Mach, E.

2017 *Implementation of the migration, environment and climate change-related commitments of the 2030 Agenda.* En: *Migration in the 2030 Agenda.* (Gervais Appave, Neha Sinha, eds.). OIM, Ginebra.

Melde, S., F. Laczko and F. Gemenne (eds.)

2017 *Making mobility work for adaptation to environmental changes: Results from the MECLEP global research.* OIM, Ginebra. Disponible en <http://environmentalmigration.iom.int/making-mobility-work-adaptation-environmental-changes-results-meclep-global-research>.

Mosler Vidal, E.

2016 *The Sustainable Development Goals and labour mobility: A case study of Armenia.* En: *Migration in the 2030 Agenda.* (Gervais Appave, Neha Sinha, eds.). OIM, Ginebra.

de la Mothe, E., J. Espey y G. Schmidt-Traub

2015 *Measuring Progress on the SDGs: Multi-level Reporting.* Informe del GSDR. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/6464102-Measuring%20Progress%20on%20the%20SDGs%20%20Multi-level%20Reporting.pdf>.

Nicolai, S., J. Wales y E. Aiazzi

2017 *Education, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development.* ODI, Londres.

O'Neil, T., A. Fleury y M. Foresti

2016 *Women on the move: migration, gender equality and the 2030 Agenda for Sustainable Development.* ODI, Londres.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

2017 *Development Co-operation Report 2017: Data for Development.* Publicaciones de la OCDE, París. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/dcr-2017-en>.

Riallant, C.

2017 *Ensuring Migration Benefits Development.* Blog post. OIM, Ginebra. Disponible en <http://weblog.iom.int/ensuring-migration-benefits-development>.



Riddle, L.

2017 *Diaspora engagement and the Sustainable Development Goals*. En: *Migration in the 2030 Agenda*. (Gervais Appave, Neha Sinha, eds.) OIM, Ginebra.

Schininá, G, y K. Popp

(Próximamente) *The Mental Health and Wellbeing of Migrants in the Context of the SDG 2030 Agenda*. En: *Mental Health and International Development*. (Laura Davidson, ed.). Routledge.

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

2014 *Swiss Working Paper on Migration in the Post-2015 Agenda*. ASDC, Berna. Disponible en www.eda.admin.ch/content/dam/agenda2030/en/documents/topics/20140708-Swiss-Working-Paper-on-Migration-in-the-Post-2015-Agenda_EN.pdf.

Tulloch, O., F. Machingura y C. Melamed

2016 *Health, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Overseas Development Institute, Londres.

Naciones Unidas (ONU)

2016a *In Safety and Dignity: Addressing Large Movements of Refugees and Migrants*. Secretario General de las Naciones Unidas. Disponible en http://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/in_safety_and_dignity_-_addressing_large_movements_of_refugees_and_migrants.pdf

2016b Observaciones del Secretario General en la Conferencia: Making Public-Private Partnerships Work for the Sustainable Development Goals: The United Nations a Catalyst for Innovation. 20 enero. Disponible en www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2016-01-20/secretary-generals-remarks-making-public-private-partnerships-work.

2017 *Nueva Agenda Urbana*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Quito, Ecuador, 20 octubre. Disponible en <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-English.pdf>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

2016 *Uprooted: The Growing Crisis for Refugee and Migrant Children*. UNICEF, Nueva York. Disponible en www.unicef.org/videoaudio/PDFs/Uprooted.pdf.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA)

2017 *International Migration Report 2017*. Disponible en www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017.pdf.

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE)

2017 *Extract of the Conference of European Statisticians' Road Map on Statistics for Sustainable Development Goals*. Nota del Grupo directivo sobre estadísticas para los ODS. 7 abril, Ginebra. Disponible en www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.32/2017/mtg1/CES_2-Road_Map_on_statistics_for_SDGs.pdf.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (UN ECOSOC)

2017 *Ministerial declaration of the 2017 high-level political forum on sustainable development, convened under the auspices of the Economic and Social Council, on the theme "Eradicating poverty and promoting prosperity in a changing world"*. Segmento de alto nivel: reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible. 14 julio, Nueva York. Disponible en www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2017/L.29&Lang=E.



Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA)

2016 A/RES/70/1 *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Nueva York. www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E.

Iniciativa Conjunta sobre Migración y Desarrollo (ICMD)

2016a *Global Civil Society Consultation on Migration and Local Development*. Informe de síntesis, Tercer Foro de Alcaldes sobre Movilidad, Migración y Desarrollo. Disponible en http://migration4development.org/sites/default/files/report_cso_final-2.pdf.

2016b *Migrants' Integration as a Pre-requisite for Development: The Role of Cities*. Documento de políticas, Tercer Foro de Alcaldes sobre Movilidad, Migración y Desarrollo. Disponible en www.migration4development.org/sites/default/files/jmdi_policy_brief_migrants_integration_as_a_pre-requisite_for_development_role_of_the_cities.pdf.

2017 *The Guidelines on Mainstreaming Migration into Local Development Planning*. ICMD, Ginebra. Disponible en http://migration4development.org/sites/default/files/guidelines_on_mainstreaming_migration.pdf.

Oficina de las Naciones Unidas en Armenia

2015a *Armenia-United Nations Development Assistance Framework 2016-2020*. Oficina de las Naciones Unidas en Armenia, Ereván. Disponible en www.un.am/up/library/UNDAF_Armenia%202016-2020_eng.pdf.

2015b *Millennium Development Goals: National Progress Report Armenia 2015*. EV Consulting, Ereván. Disponible en http://un.am/up/library/MDG%20NPR_15_eng.pdf.

Foro Económico Mundial (WEF)

2017 *Migration and Its Impact on Cities*. Foro Económico Mundial, Ginebra. Disponible en http://www3.weforum.org/docs/Migration_Impact_Cities_report_2017_HR.pdf.

Wilkinson, E., L. Schipper, C. Simonet y Z. Kubik

2016 *Climate change, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Overseas Development Institute, Londres.

Banco Mundial

2016 *Migration and Remittances Factbook 2016*. Tercera edición. Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD), Alemania. <https://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1199807908806/4549025-1450455807487/Factbookpart1.pdf>.





**Organización Internacional
para las Migraciones**

17, route des Morillons

1211 Geneva 19

Switzerland

www.iom.int